

ACTA

Expedient núm.:	Òrgan col·legiat:
PLN/2022/13	L'Ajuntament Ple

DADES DE CELEBRACIÓ DE LA SESSIÓ	
Tipus de convocatòria	Extraordinària
Data	31.08.2022
Durada	Des de les 17.00 fins a les 19:30 h.
Lloc	Saló de plens
Presidida per	Guillermo Alsina Gilabert
Secretària	M. Carmen Redó Solanilla

ASSISTÈNCIA A LA SESSIÓ		
Grup Municipal	Nom i Cognoms	Assisteix
PSPV	Guillermo Alsina Gilabert	Sí
PSPV	Marc Albella Esteller	SÍ
PSPV	María Cano Palomo	SÍ
PSPV	María del Carmen Morellà Muñoz	SÍ
PSPV	Fernando Francisco Juan Boix	SÍ
PSPV	Begoña López Branchat	SÍ
PSPV	Amalía Cabós Barreda	SÍ
SV	Anna María Fibla Pauner	NO



SV	Cecilia Aurelia Pastor Gómez	Sí
PP	Juan Amat Sesé	Sí
PP	Luis Sebastián Adell Pla	Sí
PP	Mercedes García Baila	Sí
PP	Luis Gandía Querol	Sí
PP	Carla Miralles Castellá	Sí
PP	Manuel Celma Campanals	Sí
PVI	María Dolores Miralles Mir	Sí
PVI	Marcela Barbé Beltrán	Sí
COMPROMÍS	Paula Cerdà Escorihuela	Sí
CIUDADANOS	Manuel Herrera Bujeiro	Sí
REGIDOR NO ADSCRIT	Carlos Ramírez Kaddur	SI
SECRETÀRIA	M. Carmen Redó Solanilla	Sí
INTERVENTOR	David Jaime Pastor	Sí

Una vegada verificada pel Secretari la constitució vàlida de l'òrgan, el President obre la sessió, procedint a la deliberació sobre els assumptes inclosos en l'ordre del dia

A) PART RESOLUTIVA

1.- Aprovació de l'acta de la sessió anterior.

Favorable

Tipus de votació: Unanimitat/Assentiment

Aprovació de l'acta de la sessió ordinària del dia 28.07.2022

2.- Expedient 6214/2022. Suplement de Crèdit Finançat amb Càrrec al Romanent Líquid de Tresoreria - Revisió de preus concessió energia elèctrica 2022 (mod 25/2022).



Favorable	<p>Tipus de votació: Ordinària</p> <p>A favor: 10 PSPV-COMPROMIS, REGIDOR NO ADSCRIT, CIUDADANOS, En contra: 0, Abstencions: 10 PP-PVI-SV</p>						
<p>Referència: 6214/2022 Data: 12 / de juliol / 2022 Assumpte: Incoación por el Alcalde de SC financiado con RLT, revisión de precios concesión alumbrado público</p> <p>D. Guillermo Alsina Gilabert, Alcalde del Magnífico ayuntamiento de la Ciudad de Vinaròs</p> <p>En relación con el expediente relativo a la aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 25/2022 , en la modalidad de Suplement de crèdit financiadados con cargo al remanente líquido de Tesorería,</p> <p>Vista la propuesta formulada por la Concejalía de hacienda, obrante en el expediente, en la que se justifica la insuficiencia de creditos, así como su imposibilidad de demora hasta el ejercicio siguiente</p> <p>Visto el informe favorable de la intervención municipal</p> <p>En Virtud de los artículos 169, 170 y 172 a 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, así como el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>A la comisión informativa de hacienda se solicita dictamine favorablemente la aprobación del siguiente ACUERDO:</p> <p>PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 25/2022 , en la modalidad de Suplement de crèdit, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, por un importe total de 540.000 € de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Exercici</th> <th style="text-align: left;">Aplicació pressupostària</th> <th style="text-align: left;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>Alta.- 165.221.00.01 "Concesión alumbrado público"</td> <td>540.000 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castelló, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.</p>		Exercici	Aplicació pressupostària	Total	2022	Alta.- 165.221.00.01 "Concesión alumbrado público"	540.000 €
Exercici	Aplicació pressupostària	Total					
2022	Alta.- 165.221.00.01 "Concesión alumbrado público"	540.000 €					

3.- Expedient 1866/2022. Aprovació definitiva del Compte General de l'exercici 2021.	
Favorable	Tipus de votació: Unanimitat/Assentiment
<p>Exp.: 1866/2022 ASSUMPTE: APROVACIÓ DEL COMPTE GENERAL DE 2021</p> <p style="text-align: center;">PROPOSTA D'ALCALDIA</p>	



En la Comissió de l'àrea d'economia, hisenda i ocupació, en sessió celebrada el dia 22 de juliol de 2022, es va dictaminar favorablement l'expedient 1866/2022, referent al COMPTE GENERAL DE 2021. En data 26 de juliol de 2022, i en el Butlletí Oficial de la Província número 89, es va publicar el referit expedient.

Aquest va estar exposat fins el dia 17 d'agost de 2022, sense que s'hagi presentat cap al·legació, tal i com consta en el certificat de Secretaria de data 18 d'agost de 2022, per la qual cosa s'eleva al Ple de la Corporació, la següent proposta:

PRIMER : Aprovar el COMPTE GENERAL de l'exercici 2021, tal i com determina l'article 212.4 del R.D.L 2/2004 de 5 de març, que aprova el Text Refòs de la LHL.

SEGON: Remetre el referit Compte a la Sindicatura de Comptes de la CV, tal i com indica l'article 212.5 del R.D.L 2/2004 de 5 de març, que aprova el Text Refòs de la LHL.

Vinaròs, 19 d'agost de 2022

L'Alcalde-President

Guillermo Alsina Gilabert

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT

4.- Expedient 6530/2021. Modificació Ordenança Fiscal Taxa per ocupació sòl, subsòl o vol de la via pública.

Favorable

Tipus de votació: Unanimitat/Assentiment

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTOS ESPECIALES CONSTITUIDOS EN EL SUBSUELO, SUELO O VUELO DE LA VÍA PÚBLICA

MOTIVACIÓN: ADECUACION DE LA ORDENANZA A LA DIRECTIVA 2002/21/CE Y LA SENTENCIA DEL TJUE DE 12 DE JULIO DE 2012

Exte. nº: 6530/2021

PROPUESTA AL PLENO DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 22 de julio 2021 que se inicie expediente de Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTOS ESPECIALES CONSTITUIDOS EN EL SUBSUELO, SUELO O VUELO DE LA VÍA PÚBLICA, según la tramitación establecida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto el informe de el Tesorero municipal , de fecha 12 de julio de 2022 en el que propone la modificación de esta ordenanza adecuándola a la directiva 2002/21/CE y la sentencia del TJUE de 12 de julio de 2012 conforme a las posteriores modificaciones del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

Visto el informe de la Secretaria municipal de fecha 13 de julio de 2022 en el que concluye que *"El Pleno de la Corporación, por mayoría simple, puede aprobar inicialmente la presente modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el subsuelo, suelo o vuelo de la vía pública, ya que la propuesta elaborada por el departamento de Gestión Tributaria se ajusta a la legalidad vigente."*

Visto el informe del Interventor municipal, de fecha 18 de julio de 2022, favorable la tramitación del expediente.



Propongo al Pleno de la Corporación, previo Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Primero.- Aprobar, con carácter provisional, la modificación de la ordenanza fiscal 32 reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el subsuelo, suelo o vuelo de la vía pública:

«NÚMERO 32

TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTOS ESPECIALES CONSTITUIDOS EN EL SUBSUELO, SUELO O VUELO DE LA VÍA PÚBLICA (ORDENANZA FISCAL)

Artículo 1º.- Fundamento.

1.- En ejercicio de las facultades reconocidas en los artículos 4 y 106 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y al amparo de lo previsto en los artículos 20, 24.1 y 57 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se establece la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el subsuelo, suelo o vuelo de la vía pública y terrenos de uso público, en favor de empresas explotadoras de suministros de interés general.

Artículo 2º.- Hecho imponible.

1. Constituye el hecho imponible de la tasa la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el subsuelo, suelo o vuelo de las vías públicas y terrenos de uso público, a favor de empresas o entidades que utilizan el dominio público para prestar los servicios de suministros que resulten de interés general o afecten a la generalidad o a una parte del vecindario.

2. El aprovechamiento especial del dominio público se producirá siempre que para la prestación del servicio de suministro se deban utilizar antenas, instalaciones o redes que materialmente ocupan el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, con independencia de quien sea el titular de aquéllas.

3. En particular, se comprenderán entre los servicios referidos en los apartados anteriores, los suministros de agua, gas, electricidad, telefonía fija y de acceso a internet y otros medios de comunicación, que se presten, total o parcialmente, a través de redes y antenas fijas que ocupan el dominio público municipal.”

4. No se incluirán en este régimen especial de cuantificación de la tasa los servicios de telefonía móvil.

5. El pago de la tasa regulada en esta Ordenanza supone la exclusión expresa de la exacción de otras tasas derivadas de la utilización privativa o el aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías municipales, necesarias para la prestación de los servicios de suministros de interés general.

Artículo 3. Sujeto pasivo

1. Son sujetos pasivos de la tasa, a título de contribuyentes, las personas físicas o jurídicas titulares de las empresas explotadoras de servicios de suministros, con independencia del carácter público o privado de las mismas, tanto si son titulares de las correspondientes redes a través de las cuales se efectúen los suministros como si, no siendo titulares de dichas redes, lo son de derechos de uso, acceso o interconexión de las mismas.

2. A estos efectos, se incluirán entre las empresas explotadoras de dichos servicios las empresas distribuidoras y comercializadoras de los mismos.

3. En particular están obligados al pago de la tasa, en concepto de contribuyentes, las empresas que utilicen privativamente o aprovechen de forma especial el suelo, vuelo o subsuelo del dominio público local, para la explotación de servicios de suministro que resulten de interés general o afecten



a la generalidad o a una parte importante del vecindario, tales como los de suministro de agua, gas, electricidad, telefonía fija y otros análogos así como también las empresas que explotan la red de comunicación mediante sistemas de fibra óptica, televisión por cable o cualquier otra técnica, independientemente de su carácter público o privado.

4. Se excepcionan del régimen señalado los servicios de telefonía móvil.

5. En el caso en que el aprovechamiento especial comporte el deterioro o destrucción del dominio público local, el beneficiario, la persona o la entidad en cuestión, estará obligado, independientemente del pago de la tasa que proceda, a reintegrar el coste total de los gastos de reconstrucción o reparación respectivos y a depositar previamente su importe. Si los daños son de carácter irreparable, habrá que indemnizar al Ayuntamiento con la misma cantidad que el valor de los bienes destruidos o que el importe del deterioro efectivamente producido.

Artículo 4º.- Sucesores y responsables.

Responderán solidariamente o subsidiariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo, las personas físicas o jurídicas a que se refieren los artículos 41 a 43 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Artículo 5º.- Base imponible y cuota tributaria.

1. Cuando el sujeto pasivo sea titular de la red que ocupa el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas, mediante la cual se produce el disfrute del aprovechamiento especial del dominio público local, la base imponible está constituida por la cifra de ingresos brutos procedentes de la facturación que obtengan anualmente en el término municipal las empresas o entidades señaladas en el artículo 3 de esta Ordenanza.

2. Cuando para el disfrute del aprovechamiento especial a que se refiere el apartado anterior, el sujeto pasivo haya utilizado redes ajenas, la base imponible de la tasa está constituida por la cifra de ingresos brutos obtenidos anualmente en el término municipal minorada en las cantidades que deba abonar al titular de la red, por el uso de la misma.

3. A los efectos de los apartados anteriores, tienen la consideración de ingresos brutos procedentes de la facturación aquellos que, siendo imputables a cada entidad, hayan sido obtenidos por la misma como contraprestación por los servicios prestados en este término municipal, en desarrollo de la actividad ordinaria; sólo se excluirán los ingresos originados por hechos o actividades extraordinarias. A título enunciativo, tienen la consideración de ingresos brutos las facturaciones por los conceptos siguientes:

a) Suministros o servicios de interés general, propios de la actividad de la empresa que corresponden a consumos de los abonados efectuados en el Municipio.

b) Servicios prestados a los consumidores necesarios para la recepción del suministro o servicio de interés general propio del objeto de la empresa, incluyendo los enlaces en la red, puesta en marcha, conservación, modificación, conexión, desconexión y sustitución de los contadores o instalaciones propiedad de la empresa.

c) Alquileres, cánones, o derechos de interconexión percibidos de otras empresas suministradoras de servicios que utilicen la red de la entidad que tiene la condición de sujeto pasivo.

d) Alquileres que han de pagar los consumidores por el uso de los contadores, u otros medios utilizados en la prestación del suministro o servicio.

e) Otros ingresos que se facturen por los servicios resultantes de la actividad propia de las empresas suministradoras.

4. No se incluirán entre los ingresos brutos, a estos efectos, los impuestos indirectos que gravan los servicios prestados ni las partidas o cantidades cobradas por cuenta de terceros que no constituyan un ingreso propio de la entidad que es sujeto pasivo de la tasa.

No se incluirán entre los ingresos brutos procedentes de la facturación las cantidades percibidas por aquellos servicios de suministro que vayan a ser utilizados en aquellas instalaciones que se hallen inscritas en la sección 1ª ó 2ª del Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica del Ministerio de Economía, como materia prima necesaria para la generación de energía



susceptible de tributación por este régimen especial. (actualmente Ministerio de Transición Ecológica)

5. No tienen la consideración de ingresos brutos procedentes de la facturación los conceptos siguientes:

- a) Las subvenciones de explotación o de capital que las empresas puedan recibir.
- b) Las indemnizaciones exigidas por daños y perjuicios, a menos que sean compensación o contraprestación por cantidades no cobradas que se han de incluir en los ingresos brutos definidos en el apartado 3.
- c) Los ingresos financieros, como intereses, dividendos y cualesquiera otros de naturaleza análoga. d) Los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.
- e) Las cantidades procedentes de enajenaciones de bienes y derechos que forman parte de su patrimonio.

6. Las tasas reguladas en esta Ordenanza exigibles a las empresas o entidades señaladas en el artículo 3 de esta Ordenanza, son compatibles con otras tasas establecidas, o que pueda establecer el Ayuntamiento, por la prestación de servicios o realización de actividades de competencia local, de las que las mencionadas empresas sean sujetos pasivos.

7. La cuantía de la tasa se determina aplicando el 1,5 por 100 a la base imponible definida en este artículo.

Artículo 6º.- Periodo impositivo y devengo de la tasa.

1. El periodo impositivo coincide con el año natural salvo los supuestos de inicio o cese en la utilización o aprovechamiento especial del dominio público local necesario para la prestación del suministro o servicio, casos en que procederá aplicar el prorrateo trimestral, conforme a las siguientes reglas:

- a) En los supuestos de altas por inicio de actividad, se liquidará la cuota correspondiente a los trimestres que restan para finalizar el ejercicio, incluido el trimestre en que tiene lugar el alta.
- b) En caso de bajas por cese de actividad, se liquidará la cuota que corresponda a los trimestres transcurridos desde el inicio del ejercicio, incluyendo aquel en que se origina el cese.

2. La obligación de pago de la tasa regulada en esta Ordenanza nace en los momentos siguientes:

- a) Cuando se trata de concesiones o autorizaciones de nuevos aprovechamientos, en el momento de solicitar la licencia correspondiente.
- b) Cuando el disfrute del aprovechamiento especial a que se refiere el artículo 1 de esta ordenanza no requiera licencia o autorización, desde el momento en que se ha iniciado el citado aprovechamiento. A tal efecto, se entiende que ha comenzado el aprovechamiento especial cuando se inicia la prestación de servicios a los usuarios que lo soliciten.

3. Cuando los aprovechamientos especiales del suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas se prolongan durante varios ejercicios, el devengo de la tasa tendrá lugar el 1 de enero de cada año y el período impositivo comprenderá el año natural.

Artículo 7º.- Régimen de declaración e ingreso.

1. Respecto a los servicios de suministro regulados en el artículo 6º de esta Ordenanza, los sujetos pasivos presentarán dentro de los 15 primeros días de cada trimestre natural declaración comprensiva de los ingresos brutos del trimestre anterior. El cese en la prestación de cualquier suministro o servicio de interés general, comporta la obligación de hacer constar esta circunstancia en la autoliquidación del trimestre correspondiente así como la fecha de finalización.

2. A la vista de las declaraciones presentadas, el ayuntamiento practicará la correspondiente liquidación que tendrá el carácter de provisional conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 58/2003 General Tributaria. Se presentará al Ayuntamiento una declaración para cada tipo de suministro efectuado en el término municipal, especificando el volumen de ingresos percibidos por cada uno de los grupos integrantes de la base imponible, según detalle del artículo 6.3 de esta Ordenanza. La especificación referida al concepto previsto en la letra c) del mencionado artículo, incluirá la identificación de la empresa o empresas suministradoras de servicios a las que se haya



facturado cantidades en concepto de peaje.

La cuantía total de ingresos declarados por los suministros a que se refiere el apartado

a) del mencionado artículo 6.3 no podrá ser inferior a la suma de los consumos registrados en contadores, u otros instrumentos de medida, instalados en este Municipio.

3. Las empresas que utilicen redes ajenas deberán acreditar la cantidad satisfecha a los titulares de las redes con el fin de justificar la minoración de ingresos a que se refiere el artículo 6.2 de la presente Ordenanza. Esta acreditación se acompañará de la identificación de la empresa o entidad propietaria de la red utilizada.

4. Con la notificación de la liquidación se expedirá un documento de ingreso para el interesado, que le permitirá satisfacer la cuota en los lugares y plazos de pago que se indiquen.

5. La presentación de las declaraciones después del plazo fijado en el punto 1 de este artículo comportará la exigencia de los recargos de extemporaneidad, según lo que prevé el artículo 27 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

6. El ayuntamiento, dentro de la cuatro años siguientes a la liquidación provisional, podrá practicar liquidación definitiva en procedimiento inspector previa comprobación e inspección de la totalidad de los elementos de la obligación tributaria.

7. La empresa "Telefónica de España, S.A.U.", a la cual cedió Telefónica, S.A. los diferentes títulos habilitantes relativos a servicios de telecomunicaciones básicas en España, no deberá satisfacer la tasa porque su importe queda englobado en la compensación del 1,9 % de sus ingresos brutos que satisface a este Ayuntamiento.

Artículo 8º. Infracciones y sanciones.

1. La falta de ingreso de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos en esta ordenanza, constituye infracción tributaria tipificada en el artículo 191 de la Ley General Tributaria, que se calificará y sancionará según dispone el mencionado artículo.

2. El resto de infracciones tributarias que se puedan cometer en los procedimientos de gestión, inspección y recaudación de esta tasa se tipificarán y sancionarán de acuerdo con lo que se prevé en la Ley General Tributaria, en el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributarias, aprobado por Real Decreto 1065/2007 y en la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de los ingresos de derecho Público municipales.

3. La falta de presentación de forma completa y correcta de las declaraciones y documentos necesarios para que se pueda practicar la liquidación de esta tasa constituye una infracción tributaria tipificada en el artículo 192 de la Ley General Tributaria, que se calificará y sancionará según dispone el mencionado artículo. Disposición adicional 1ª. Modificación de los preceptos de la ordenanza y de las referencias que hace a la normativa vigente, con motivo de la promulgación de normas posteriores.

Los preceptos de esta Ordenanza fiscal que, por razones sistemáticas reproduzcan aspectos de la legislación vigente y otras normas de desarrollo, y aquéllas en que se hagan remisiones a preceptos de ésta, se entenderá que son automáticamente modificados y/o sustituidos, en el momento en que se produzca la modificación de los preceptos legales y reglamentarios de que traen causa. Disposición final

La modificación de la presente Ordenanza fiscal, aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno el día _____ de 2022 y no habiéndose presentado reclamaciones a la misma en el período de exposición al público, entrará en vigor el día 1 de enero de 2023, después de ser publicada la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número ____ de _____ de 2022, y continuará en vigor hasta que se acuerde su derogación o modificación expresa.»

SEGUNDO. Aprobada provisionalmente la modificación, se someterá el expediente a información pública de treinta días, previo anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



TERCERO. Finalizado el plazo de información pública, se adoptará el Acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones presentadas y la redacción definitiva de la Ordenanza. En el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de Acuerdo plenario.

CUARTO. El Acuerdo de aprobación definitiva y el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el 1 de enero de 2023. Asimismo, dicho Acuerdo de aprobación definitiva se notificará a aquellos interesados que hubieran presentado alegaciones.

SEXTO. Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención municipal a los efectos contables oportunos

5.- Expedient 6935/2022. Modificació Pla Estratègic subvencions 2022.

El alcalde ordena es retire el punt de l'ordre del dia.

6.- Expedient 9287/2021. Modificació del Pla Anual Normatiu 2022.

Favorable

Tipus de votació: Ordinària

A favor: 12 PSPV-COMPROMIS-REGIDOR NO ADSCRIT
CIUDADANOS, En contra: 2 SV, Abstencions: 6 PP

Antes de entrar en el debate del asunto el SV solicita se retire el punto del orden del dia, sometido a votación arroja el siguiente resultado:

A favor: 2 SV, En contra 16:PSPV- COMPROMIS -PP-PVI Abstencions: 2 REGIDOR NO ADSCRIT - CIUDADANOS

A continuación se debate el punto del orden del día:

Expte. 9287 / 2021

Modificación del Plan Anual Normativo 2022 del Ayuntamiento de Vinaròs en el sentido de incluir dos nuevas iniciativas normativas.

INFORME CON PROPUESTA PARA RESOLVER

Se han presentado en Secretaría sendas fichas por parte de la Concejal de Hacienda, Ocupación, Nuevas Tecnologías e Industria de fecha 22 de junio de 2022 y por parte del Concejal de Cultura en fecha 2 de agosto de 2022. Corresponde a esta Secretaría emitir este informe con propuesta de resolución referente a la 1ª modificación del Plan Anual Normativo 2022 del Ayuntamiento de Vinaròs en el sentido de incluir las dos nuevas iniciativas referentes a la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de la plaza de toros del ayuntamiento de Vinaròs y a la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones mediante concurrencia competitiva para



escuelas de música de Vinaròs, en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En fecha 27 de enero de 2022 se aprobó el Plan Anual Normativo 2022 de este Ayuntamiento.

Segundo.- En fecha 22 de junio de 2022 por parte de la concejal delegada de Hacienda, Ocupación, Nuevas Tecnologías y Industria se firma ficha normativa que consta en el expediente y por la que se determina la inclusión en el mismo de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de la plaza de toros del ayuntamiento de Vinaròs y que se incluirá, dentro del Plan Anual Normativo aprobado, en el punto IV en el área de Gobernación y Recursos Humanos con el siguiente tenor:

V.- EN EL ÁREA DE HACIENDA LOCAL

(tabla)

Tercero.- En fecha 2 de agosto de 2022 por parte del concejal delegado de Cultura se firma ficha normativa que consta en el expediente y por la que se determina la inclusión en el mismo de la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones mediante concurrencia competitiva para escuelas de música de Vinaròs y que se incluirá, dentro del Plan Anual Normativo aprobado, en el punto III en el área de desarrollo local (agricultura, pesca, comercio), cultura y patrimonio con el siguiente tenor:

III.- EN EL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL (AGRICULTURA, PESCA, COMERCIO), CULTURA Y PATRIMONIO:

(tabla)

NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: art. 132.

«1. Anualmente, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente. 2. Una vez aprobado, el Plan Anual Normativo se publicará en el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente».

- Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno (en todo aquello que sea adaptable a la Administración Local): art. 25.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: art. 22.2.d).

- Sentencia del Tribunal Constitucional 55/2018, de 24 de mayo (publicada en el «BOE» núm. 151, de 22 de junio de 2018, páginas 63925 a 63967).

- Dictamen 752/2017, de 21 de noviembre, del Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad



Valenciana. (Consulta facultativa del Ayuntamiento de Xirivella, relativa a la aplicación de los artículos 132 y 133 de la Ley 3/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno de la Corporación de acuerdo con el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el art. 88.3 del Reglamento Orgánico Municipal, el funcionario que suscribe eleva al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la correspondiente Comisión Informativa la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: Modificar el Plan Anual Normativo 2022 del Ayuntamiento de Vinaròs en el sentido de incluir dos nuevas iniciativas normativas:

27.- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de la plaza de toros del ayuntamiento de Vinaròs.

28.- Ordenanza específica para la concesión de subvenciones mediante concurrencia competitiva para escuelas de música de Vinaròs.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento para conocimiento y disposición de todos los ciudadanos.

Esta propuesta sustituye a la firmada el 18 de julio de 2022 que consta igualmente en este expediente y que únicamente incluía una iniciativa normativa que era la que se había presentado hasta la fecha. No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

7.- Expedient 3227/2022. Aprovació inicial del Reglament per a la prestació del servei d'ajuda a domicili de l'Ajuntament de Vinaròs.

Favorable	Tipus de votació: Ordinària A favor: 13 PSPV- COMPROMIS-REGIDOR NO ADSCRIT-PVI-SV En contra 6 PP Abstencions: 1 CIUDADANOS
------------------	---



DICTAMEN DE LA COMISIÓ INFORMATIVA DEL ÀREA SOCIAL INNOVACIÓ DIGITAL Y GOBIERNO ABIERTO

La Comisión del área social, innovación digital y gobierno abierto, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2022, dictamina favorablemente, con los votos a favor de los Grupo Municipales, PSOE, TOTS/ES, COMPROMIS, NA, Y CIUTADANS (9) y la abstención del GRUPO POPULAR-PP y PVI (4), y se eleva al Pleno de la Corporación, la propuesta de la Regidora de Política Social de fecha 22 de agosto de 2022, en los siguientes términos:

“

N. Expedient	3227/2022
D. Obertura	12/04/2022
Codi de classificació	1.01.01
Assumpte	Aprovació d'Ordenança Municipal Reguladora - Reglament SAD

PROPOSTA DE LA REDIDORA

Realitzada la tramitació legalment establida i vist l'Informe de Secretaria, en virtut dels articles 22.2.d) i 49 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local, es proposa al Ple l'adopció del següent,

ACORD

PRIMER. Aprovar inicialment l'Ordenança municipal reguladora de Reglament SAD

«REGLAMENTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE VINARÓS

CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º: Objeto del Reglamento

El objeto del presente Reglamento es regular la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio de acceso ordinario (municipal) y de Urgencia por parte del Ayuntamiento de Vinaròs.

Artículo 2º: Definición del Servicio de Ayuda a Domicilio

La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana define el Servicio de Ayuda a Domicilio como “el cuidado y actuaciones realizadas principalmente en el domicilio y en el entorno social de la persona con la finalidad de atender las necesidades de la vida diaria y de prestar apoyo personal de carácter polivalente y preventivo, seguimiento y acompañamiento para las personas y, en su caso, unidad de convivencia, que presenten dificultades físicas, intelectuales, cognitivas, de salud mental o sociales, o se encuentren en situación de vulnerabilidad. Para garantizar la eficiencia y la calidad en la provisión de la prestación, cuando corresponda, esta deberá coordinarse con el equipo de atención primaria de salud en los casos de atención a las personas en situación de dependencia y diversidad funcional o discapacidad, así como con los servicios de salud mental, en su caso” (art. 36).

Tiene como finalidad la atención de las personas en su propio medio, fomentando su autonomía personal y evitando el desarraigo y el ingreso en una institución.

Artículo 3º: Personas destinatarias

Serán personas destinatarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, todas aquellas personas y unidades familiares empadronadas en el municipio de Vinaròs o con residencia efectiva en Vinaròs, que necesiten apoyo para el ejercicio de su autonomía y requieran asistencia para continuar en su entorno habitual.

Y, en concreto para:



- Personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria, no reconocidas como personas en situación de dependencia.
- Personas o familias con necesidad de apoyo socio-familiar.

Artículo 4º: Residencia de las personas interesadas

Se considerará residencia el lugar donde se ubica el domicilio habitual en el que regularmente habita la persona interesada. En todo caso, será preciso que se encuentre en el término municipal de Vinaròs.

Artículo 5º: Relación laboral

Los/las trabajadores/as que realicen en el domicilio de la persona beneficiaria la prestación del Servicio regulado en este Reglamento en ningún caso podrán ser considerados/as como empleados/as del hogar, ni por cuenta propia.

CAPITULO II: MODALIDADES DE ACCESO AL SAD, COMPATIBILIDADES Y CONTENIDO DEL SAD

Artículo 6º: Requisitos de las personas beneficiarias y Modalidades de acceso al SAD

La persona que solicite el Servicio de Ayuda a Domicilio, deberá estar empadronada en el municipio de Vinaròs tener residencia efectiva en Vinaròs.

El acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio se realizará a través de los Servicios Sociales, a través de:

Acceso Ordinario: Sad Municipal

Podrán acceder al Servicio de Ayuda a Domicilio desde esta modalidad aquellas personas no dependientes en caso de que:

- . El servicio solicitado sea un recurso técnicamente adecuado. Se acreditará mediante informe social del/la técnico/a de Servicios Sociales.
- . Estén empadronados en el municipio de Vinaròs en el momento de la solicitud y durante la prestación del servicio.
- . Aporten la documentación exigida.
- . Acepten las condiciones del servicio.

El procedimiento ordinario se iniciará bien de oficio, o bien a instancia de la persona interesada o representante legal.

Acceso de Urgencia

En caso de extrema y urgente necesidad derivada de una situación sobrevenida debidamente justificada que merme la capacidad para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria de la persona solicitante y que ésta no disponga de apoyos suficientes en su entorno habitual se podrá iniciar la inmediata prestación del servicio, a propuesta de los Servicios Sociales de atención primaria.

Artículo 7º: Determinación de la situación de necesidad

Sad ordinario o municipal:

La situación de necesidad se valorará atendiendo al Baremo del SAD (Anexo V), y el Informe social (Anexo II).



Sad de urgencia:

El/la Técnico/a de Servicios Sociales de referencia del caso elaborará un Informe Social (Anexo II) justificando la situación de urgencia.

Artículo 8º: Contenido de la prestación y tipo de servicios que se pueden cubrir por el Servicio de Ayuda a Domicilio

Se podrán prestar servicios de carácter personal, psico-social, educativo y, doméstico según la Ficha de Prestación del Servicio (Anexo III) y la frecuencia establecida en el compromiso que firmará la persona beneficiaria y el/la Técnico/a de la Entidad Local (Anexo IV).

Artículo 9º: Extensión y límites de la prestación del SAD

La extensión, intensidad y tipología del servicio que puedan ser reconocidos estarán condicionados por la limitación de los créditos disponibles para este programa.

En el caso del **Sad ordinario**, el orden de prelación que se seguirá será: en primer lugar, las personas que hayan obtenido mayor puntuación en la aplicación del baremo; en segundo lugar que dispongan de menos ingresos económicos según el Anexo II; y, en tercer lugar, la fecha de entrada de la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento.

En su caso, se dispondrá de una Lista de espera con las solicitudes resueltas favorablemente que no puedan ser atendidas de inmediato.

Aquellos casos valorados y motivados técnicamente **de urgencia**, por los Servicios Sociales, se podrán autorizar con carácter inmediato. La duración máxima del servicio será limitada. Esta situación se considerará siempre a propuesta del/la técnico/a que intervenga en el caso.

Artículo 10º: Contribución económica de las personas beneficiarias

El Ayuntamiento de Vinaròs, mediante Ordenanza, fijará los precios y tarifas que deberán de abonar las personas perceptoras para recibir la prestación del SAD municipal y el Sad de Urgencia, así como los criterios económicos que sirvan para fijar los precios públicos.

Artículo 11º: Extinción de los Servicios de Ayuda a Domicilio

La prestación del **Sad ordinario o municipal y de Urgencia** que haya estado reconocida a una persona beneficiaria se extinguirá:

- 1.- Por la realización del servicio durante el tiempo por el cuál fue reconocido.
- 2.- Por el fallecimiento, renuncia o traslado de la persona beneficiaria a otra localidad.
- 3.- Por la desaparición de la situación de necesidad social o por la ocultación o falsedad en los datos que fueron tenido en cuenta para la concesión del servicio, previo informe de Servicios Sociales debidamente motivado.
- 4.- Por no hacer efectivo el precio al cuál hace referencia el anterior artículo.
- 5.- Por otras causas de carácter grave que imposibiliten la prestación del servicio, previo informe técnico debidamente motivado.

En caso de extinción por las causas referidas, la persona beneficiaria no tendrá derecho a indemnización ni a



reclamación de ningún tipo.

Artículo 12º: Incompatibilidades

El servicio de Ayuda a Domicilio ordinario y de Urgencia previsto en este reglamento será incompatible con el Sad de dependencia aprobado mediante Resolución PIA de la Consellería competente en la materia, con la Prestación económica para cuidados en el entorno familiar del SAAD, y cualquier otro servicio o prestación de análoga naturaleza o finalidad, reconocidos por cualquier entidad o institución pública o privada, y en cualquier caso, con las incompatibilidades establecidas en la Ordenanza Reguladora.

En casos excepcionales, y acreditado a través de informe social del/la técnico de Servicios Sociales se podrán compatibilizar estos servicios.

CAPITULO III: PROCEDIMIENTO

Artículo 13º: Solicitud y documentación

1.- La solicitud, según modelo oficial, suscrita por la persona beneficiaria o representante legal y formalizada, deberá ser presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Vinaròs, o sede electrónica.

2.- El plazo de presentación de solicitudes será del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

3.- Los/las técnicos/as de Servicios Sociales de este Ayuntamiento podrán exigir a las personas solicitantes la documentación necesaria que acredite la situación social, económica, sanitaria de éstos/as; asimismo, realizarán visita domiciliaria y las gestiones oportunas para disponer de la información suficiente para conocer y valorar la situación de necesidad. Se entiende que por el simple hecho de presentar la solicitud, las personas interesadas autorizan la recogida de información y documentos establecida en este apartado.

4.- Para el estudio de la situación económica se tendrá en cuenta:

a) En el supuesto de persona beneficiaria con cónyuge o pareja de hecho: la renta personal será la mitad de la suma de los ingresos de ambos miembros que forman la pareja.

b) En el supuesto de persona beneficiaria integrada en una unidad familiar con hijos/hijas a cargo: podrá solicitar que se compute como renta personal el cociente de dividir la renta acumulada de las personas que integran la unidad familiar entre el número de miembros que la componen, incluida la persona beneficiaria. Se entiende por unidad familiar con hijos/hijas a cargo, aquella integrada por la persona beneficiaria y, en su caso, su cónyuge o pareja de hecho y los hijos/hijas, ya lo sean por naturaleza, adopción o acogimiento, siempre que, en este último caso, sean menores de 25 años o mayores de dicha edad con un grado de discapacidad igual o superior a 33%. Nadie podrá formar parte de dos unidades familiares al mismo tiempo. La determinación de los miembros de la unidad familiar se realizará atendiendo a la situación a 31 de diciembre de cada año.

Artículo 14º: Tramitación, resolución y recursos

1.- La verificación y comprobación de las solicitudes recibidas será efectuada por los/las técnicos/as de Servicios Sociales de Atención Primaria. Cuando la solicitud no reúna los requisitos exigidos, o no se hayan aportado los documentos exigidos, se requerirá a la persona interesada para que el plazo de 10 días aporte la falta o adjunte los documentos preceptivos, indicando que, de no hacerlo, se le tendrá por desistido de su solicitud, y se archivará el expediente. Dentro de este plazo se podrán formular alegaciones.

2.- A partir del estudio y valoración de la necesidad, el/la técnico de Servicios Sociales emitirá una propuesta de resolución, la cuál elevará a Alcaldía para su aprobación o denegación. Con la propuesta de resolución se informará también de la disponibilidad del Servicio para iniciar la prestación a partir de la resolución o, en su caso, incluir la solicitud en la lista de espera.

3.- El plazo máximo para tramitar y resolver las solicitudes será de tres meses contados desde la presentación de la misma. No se tendrá en cuenta, en el cómputo de este plazo, la paralización del expediente por causa imputable a la persona interesada. En ningún caso se entenderá concedida la



prestación por haber transcurrido el mencionado plazo sin que haya recaído resolución expresa.

4.- Contra resolución, expresa o presunta, se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante, la persona interesada podrá solicitar de la Administración la revisión del acto, con carácter potestativo.

Artículo 15º: Prestación del Sad ordinario de oficio

Ante cualquier situación de urgencia por parte de una persona mayor, persona con diversidad funcional o discapacidad, personas menores, familias en situación de riesgo o cualquier otro colectivo que se encuentre en situación de necesidad y junto con el informe justificativo por parte del/la técnico/a de Servicios Sociales, se podrá prestar el SAD, siempre que se considere adecuado y necesario.

En casos excepcionales, y de forma temporal se podrá prestar el servicio a personas en situación de dependencia.

En estos casos, se exime a las personas beneficiarias del pago del servicio, aunque con posterioridad podrá ser exigido si se producen cambios normalizadores en la situación.

CAPITULO IV: DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SAD

Artículo 16º: Contrato de prestación del SAD

Previo al inicio de la prestación efectiva del SAD, el/la técnico/a de Servicios Sociales reflejará en un documento contractual las condiciones ofertadas: período, distribución horaria, tareas a desarrollar, frecuencia; así como la colaboración que necesariamente deberán de prestar las personas receptoras del servicio.

La aceptación expresa de estas condiciones será requisito imprescindible para el inicio de la prestación del SAD.

Artículo 17º: Seguimiento técnico-profesionales

Los/as técnicos/as de Servicios Sociales harán un seguimiento periódico de la prestación del servicio y de los efectos de la misma sobre la situación de necesidad que la ha motivado. El seguimiento se hará mediante: la celebración regular de reuniones de supervisión con los/as trabajadoras familiares del Servicio de Ayuda a Domicilio, el contacto periódico y directo con las personas beneficiarias y el intercambio de información coordinación con otros/as profesionales que intervengan en el caso (sanitarios, educadores, etc.).

Del seguimiento efectuado podrá derivar modificaciones sobre las condiciones iniciales de la prestación, las cuáles deberá ser motivadas técnicamente, notificadas y acordadas con las personas beneficiarias, dejando constancia escrita.

ANEXOS:

ANEXO I: MODELO SOLICITUD

ANEXO II: MODELO INFORME SOCIAL

ANEXO III: MODELO FICHA DE DATOS

ANEXO IV: MODELO COMPROMISOS PERSONA USUARIA

ANEXO V: BAREMO

ANEXO VI: TABLA APORTACION ECONÓMICA

ANEXO VII: MODELO CONDICIONES FIRMA DE INICIO PRESTACIÓN

ANEXO VIII: MODELO DOMICILIACION BANCARIO



ANEXO I. SOLICITUD SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (S.A.D.)

DATOS DE LA PERSONA			
Nombre:	1er. Apellido:	2° Apellido:	
DNI:	Sexo:	Fecha de nacimiento:	
Domicilio actual:			C.P.:
Población:		Teléfono/s:	
DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO/REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)			
Nombre:	1er. Apellido:	2° Apellido:	
DNI:		En su caso, Parentesco:	
Domicilio actual:			C.P.:
Población:		Teléfono/s:	
DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR			
	Nombre y apellidos:	DNI:	Parentesco:
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			



7.-			
8.-			
SOLICITA:			
La concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio (marcar con X la/s modalidad/es solicitada/s)			
	Atención personal		
	Atención psico-social y educativa		
	Atención doméstica		
DOCUMENTACIÓN APORTADA			
	DNI, NIE o Pasaporte y/o de la U.F.		
	Tarjeta SIP de la persona solicitante		
	Informe de Salud		
	Libro de Familia, en su caso		
	Sentencia separación y/o divorcio, si es el caso		
	Sentencia convenio regulador menores		
	Certificado de Reconocimiento del grado de discapacidad, en su caso		
	Certificado de empadronamiento Unidad familiar		
	Declaración de la renta del último ejercicio fiscal, en su caso		
	Justificante de ingresos económicos mensuales de todos los miembros de la unidad familiar		
	Certificado de pensiones y prestaciones de la Seguridad Social del año anterior a la solicitud de todos los miembros de la UF, o en su caso certificado negativo		
	Certificado de saldo, depósitos e intereses bancarios y otros productos contratados en entidades financieras a fecha 31 de diciembre del año anterior a la solicitud		
	Modelo de domiciliación bancario		
	Otros:		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
<p>Los datos facilitados por usted en esta solicitud serán tratados por esta administración, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento general de protección de datos (UE) 2016/679, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el reglamento mencionado, a través de solicitud formulada ante esta administración.</p> <p>Los datos facilitados no se cederán a terceras personas, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las que sea necesario u obligatorio cederlas para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos contemplados, según ley. Tampoco serán transferidos a terceros países.</p>			
DECLARACIÓN RESPONSABLE			
<p>La persona solicitante o su representante legal DECLARA, bajo su responsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud. - Que queda enterada de la obligación de comunicar a esta administración cualquier variación en las circunstancias declaradas en la presente solicitud que pudiera producirse en lo sucesivo. 			



--	--	--	--

RED DE APOYO (Familiar, institucional, comunitario, amistad, voluntariado)				
	Se desconoce o no tiene red de apoyo			
Nombre y apellidos	Relación con el/la usuario/a	Domicilio	Teléfono	Tipo de apoyo

SITUACIÓN ECONÓMICA			
Ingresos	Persona usuaria	Concepto	Cuantía
	Resto U.F.	Concepto	Cuantía
		Totales	_____ €

SITUACIÓN SANITARIA
Nº Seguridad Social:
Reconocimiento Grado Discapacidad:
Médico/a que le atiende:
Principales patologías:

CONDICIONES DE LA VIVIENDA
Situación de la vivienda:
Régimen de tenencia:
Barreras arquitectónicas:
Habitabilidad:
Equipamiento:



PARTICIPACIÓN EN OTROS PROGRAMAS (p. ej. Teleasistencia, etc.)

RESUMEN SITUACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL

VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN/DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN:

PROPUESTA

	Propuesta de Concesión:
	Atención personal
	Atención psico-social y educativa
	Atención doméstica
	Propuesta de Denegación
	No reunir los requisitos exigidos
	No estar empadronado/a en el municipio
	No haber presentado la documentación exigida
	No aceptar las condiciones del servicio

_____, a ____ de _____ de _____.

Firma: _____



ANEXO III. FICHA DE DATOS PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DATOS DE LA PERSONA:		EXPT.
Nombre:	Apellidos:	DNI/NIE:
DATOS DEL/LA PROFESIONAL:		
Nombre y Apellidos:	Titulación:	N.º Colegiada
	TAREAS SOLICITADAS:	TAREAS PROPUESTAS:
DE CARÁCTER PERSONAL	Aseo personal	Aseo personal
	Alimentación y nutrición	Alimentación y nutrición
	Supervisión medicación	Supervisión medicación
	Apoyo movilización	Apoyo movilización
	Compañía y paseo	Compañía y paseo
	Atenciones especiales: Especificar:	Atenciones especiales: Especificar:
DE CARÁCTER PSICO-SOCIAL Y EDUCATIVO	Planificación higiene familiar	Planificación higiene familiar
	Aprendizaje hábitos de vida saludables	Aprendizaje hábitos de vida saludables
	Formación hábitos convivenciales	Formación hábitos convivenciales
	Observación relaciones familiares y sociales	Observación relaciones familiares y sociales
	Apoyo funciones parentales	Apoyo funciones parentales
	Fomento habilidades organización económica y familiar	Fomento habilidades organización económica y familiar
	Apoyo para la integración en la comunidad	Apoyo para la integración en la comunidad
	Otras complementarias Especificar:	Otras complementarias
DE CARÁCTER DOMÉSTICO	Compra, preparación y/o ayuda en la alimentación	Compra, preparación y/o ayuda en la alimentación
	Lavado de ropa, planchado,	Lavado de ropa, planchado,



	costura, orden y compra de ropa	costura, orden y compra de ropa
	Limpieza cotidiana de la vivienda: hacer la cama, barrer, fregar el suelo, lavar los platos, limpiar muebles, puertas, etc.	Limpieza cotidiana de la vivienda: hacer la cama, barrer, fregar el suelo, lavar los platos, limpiar muebles, puertas, etc.
	Apoyo en la organización doméstica	Apoyo en la organización doméstica
	Otras complementarias: Especificar:	Otras complementarias: Especificar:

PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL BAREMO		
Considerando la baremación realizada a la persona usuaria conforme al Baremo (Anexo V), se otorga un total de		Puntos

CONDICIONES PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
Considerando la conformidad de la persona usuaria con el servicio que solicita, se PROPONE la:			
	Concesión		Denegación
			Lista de espera
Con las siguientes características:			
TOTAL HORAS SEMANALES	Atención personal	Atención psico-social y educativa	Atención doméstica

CONDICIONES APORTACIÓN ECONÓMICA, si procede:	
CAPACIDAD ECONÓMICA PERSONAL	
% APORTACIÓN PERSONA USUARIA	

Fecha y firma



ANEXO IV. COMPROMISO DE LA PERSONA USUARIA DE S.A.D.

DATOS DE LA PERSONA USUARIA:		
EXPT. _____		
Nombre:	1er. Apellido:	2º Apellido:
DNI/NIE:	Sexo:	Fecha de nacimiento:
Domicilio actual:		C.P.:
Población:		Teléfono/s:

Las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio tienen los siguientes DERECHOS:

- Ser respetadas y tratadas con dignidad.
- Acceder, permanecer y cesar en la utilización de los servicios por voluntad propia.
- La confidencialidad en la recogida y el tratamiento de sus datos, de acuerdo con la normativa vigente.
- Derecho a pedir la oportuna identificación a todas las personas que, con motivo del servicio accedan a su domicilio.
- Recibir las prestaciones concedidas y del modo que le hayan sido determinadas en la resolución adoptada, de acuerdo a la problemática que plantea y la posterior valoración técnica.
- Recibir orientación sobre los recursos alternativos que, en su caso, resulten necesarios.
- Recibir información puntual de las modificaciones que pudieran producirse en el régimen del servicio.
- Ser informadas sobre el estado de tramitación de su expediente.
- Ser oídas sobre cuantas incidencias relevantes observen en la prestación del servicio, así como a conocer los cauces formales establecidos para formular quejas y sugerencias.
- Realizar la evaluación sobre calidad del servicio.
- Cualesquiera otros que les reconozca la normativa vigente

El ejercicio de estos derechos podrá verse modificado en situaciones de necesidad por razones organizativas y calendario oficial de festivos.

Las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio tienen los siguientes DEBERES:

- Aceptar y cumplir las condiciones que exige el servicio.
- Facilitar el ejercicio de las tareas del personal que atiende el servicio, así como poner a su disposición los medios materiales adecuados para el desarrollo de las mismas.
- Mantener un trato correcto y cordial con las personas que prestan el servicio, respetando sus competencias profesionales.
- Abonar, en su caso, la aportación económica que le corresponda por los servicios recibidos, en el tiempo y forma acordados, incluida la correspondiente a los cinco primeros días de suspensión del servicio por causas imputables a la persona usuaria.



- e) Informar de cualquier cambio que se produzca en su situación personal, familiar, social y económica que pudiera dar lugar a la modificación, suspensión o extinción del servicio.
- f) Permanecer en el domicilio durante la prestación del servicio y comunicar con suficiente antelación cualquier ausencia temporal del domicilio que impida la prestación del servicio.
- g) No exigir tareas o actividades no incluidas en el Programa Individual de Atención o en el proyecto de intervención.
- h) Poner en conocimiento del técnico responsable del servicio cualquier anomalía o irregularidad que detecte en la prestación.
- i) Mantener a los animales de compañía en las condiciones adecuadas para evitar todo tipo de contagios al personal que le atiende a domicilio.
- j) Facilitar los datos sanitarios relativos a los miembros de la unidad de convivencia, al objeto de cumplimentar lo establecido en la normativa de prevención de riesgos laborales.

En caso de no cumplir estos requisitos o de ser comprobada la ocultación de datos existentes en el expediente, se procederá a dar de baja automáticamente del Servicio.

_____ a, _____ de _____ de _____.

Firma _____
(Persona solicitante o representante legal)



ANEXO V. BAREMO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO

BAREMO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO			
1. Autonomía personal			
A	Personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria		
A.1	Edad		
Menor de 67		0	
Comprendida entre 67 y 84		1	
Mayor de 85		2	
A.2	Situación de salud (según informe médico)		
A.2.1	Deterioro cognitivo		
Normal		0	
Leve		1	
Moderada		2	
Grave		3	
A.2.2	Autonomía para las actividades de la vida diaria		
Independiente		0	
Dependencia leve		1	
Dependencia moderada		2	
Dependencia severa		3	
Dependencia total		4	
Total APARTADO 1.A			
B. Personas o familias con necesidad de apoyo familiar			
No precisa de apoyos para las tareas		0	
Precisa estímulo para la realización de tareas domésticas sencillas y apoyo para otras tareas domésticas más complejas		1	
Precisa control/apoyo para la adquisición de hábitos (higiene, alimentación, educativos...)		2	
Total APARTADO 1.B			
2.- Situación socio familiar			
A.- Personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria			
Vive con familiares directos sin limitaciones		0	



Sólo/a pero tiene familiares directos que se responsabilizan	1	
Vive con familiares directos con limitación funcional o social	2	
Sólo/a pero no tiene familiares que se responsabilizan	4	
Total APARTADO 2.A		
B.- Personas o familias con necesidad de apoyo familiar (máximo 4 ítems)		
La Unidad de convivencia se encuentra integrada	0	
Mantiene contactos regularmente con la familia extensa	0	
Mantiene contactos esporádicos con la familia extensa	1	
Cuidador/a principal en proceso de inserción sociolaboral (contratos esporádicos)	1	
Sólo/a con cargas familiares	2	
Unidad familiar con carencia de hábitos básicos (educativos, higiénicos,...)	2	
Existen factores de riesgo que producen desajustes convivenciales	2	
Unidad familiar con graves conflictos relacionales	3	
Indicadores de desamparo modificables mediante la aplicación, entre otros recursos, del SAD	4	
Total APARTADO 2.B		
3.- Red de apoyo		
Recibe apoyo suficiente y adecuado	0	
Se detecta necesidad de cuidados en el hogar que no puede cubrir su red de apoyo	2	
No mantiene relación alguna y carece de red de apoyo	2	
Se detecta necesidad de cuidados personales en el domicilio que no puede cubrir su red de apoyo	4	
Situación no sostenible en el entorno en el que vive	6	
Total APARTADO 3		
4. Vivienda		
4.1 Tenencia		
Sin coste económico	0	
Alquilada o con hipoteca	1	
Vive con alojamiento compartido	2	
4.2 Salubridad		
Buenas condiciones de salubridad y conservación	0	
Deficientes condiciones de salubridad y conservación	2	
En condiciones que pueden comprometer la salud	4	
4.3 Habitabilidad		
Dispone de suficientes condiciones de habitabilidad, pero hay barreras arquitectónicas o falta de equipamiento	2	
Déficits, no superables, en condiciones de habitabilidad, equipamiento básico y/o barreras arquitectónicas	3	
Total APARTADO 4		



5. Situación económica per cápita		
Ingresos superiores al IPREM	0	
Ingresos entre el 71% y el 100% del IPREM	2	
Ingresos entre el 41% y el 70% del IPREM	3	
Ingresos iguales o inferiores al 40% del IPREM	4	
Carece de recursos económicos	6	
Total APARTADO 5		
6. Valoración del riesgo si no se interviene		
No se detecta riesgo si no se interviene	0	
Existe riesgo leve si no se interviene	2	
Existe riesgo grave si no se interviene	4	
Total APARTADO 6		
7. Otros factores		
Situaciones no incluidas en ninguno de los apartados anteriores y que agravan la situación. Especificar:	2	
Total APARTADO 7		

Puntuaciones de cada apartado	
1. Autonomía personal (A o B)*	
2. Situación socio familiar (A o B)*	
3. Red de apoyo	
4. Vivienda	
5. Situación económica per cápita	
6. Valoración de riesgo si no se interviene	
7. Otros factores	
TOTAL PUNTUACIÓN	

* En estos apartados las opciones A y B son excluyentes. Sólo se aplicarán las puntuaciones bien de “personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria” o bien de “Personas o familias con necesidad de apoyo familiar”, en función de la modalidad de prestación y de las características de la persona solicitante.





ANEXO VI. TABLA APORTACION ECONÓMICA S.A.D.

El coste del SAD se establece en 10 € la hora.

INGRESOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR			
De	% IPREM	RENTA MENSUAL PER CÁPITA	SOBRE EL COSTE EFECTIVO H/SAD %
	579,02		
Inferior al	60%	347,41€	0
Igual o inferior al	75%	434,26€	5%
Igual o inferior al	90%	521,11€	10%
Igual o inferior al	105%	607,97€	20%
Igual o inferior al	120%	694,82€	30%
Igual o inferior al	135%	781,67€	40%
Igual o inferior al	150%	868,53€	50%
Igual o inferior al	165%	955,38€	60%
Igual o inferior al	180%	1.042,23€	70%
Igual o inferior al	195%	1.129,08€	80%
Igual o inferior al	210%	1.215,94€	90%
Más de		1.215,94€	100%

La aportación mensual se calculará en base al porcentaje correspondiente a la renta mensual per cápita y al número de horas mensuales prestadas.



ANEXO VII. CONDICIONES A LA FIRMA DEL INICIO PRESTACIÓN DEL S.A.D

DATOS DE LA PERSONA: EXPT.		
Nombre:	1er. Apellido:	2º. Apellido:
DNI/NIE:	Sexo:	Fecha de nacimiento:
Domicilio actual:		C.P.:
Población:		Teléfono/s:

Y por otro parte:

AYUNTAMIENTO/ENTIDAD LOCAL

Como consecuencia de la tramitación y resolución del expediente citado, y en cumplimiento de la normativa por la que se aprueba y regula la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, SE COMPROMETEN A:

A) Por parte del Ayuntamiento/Entidad Local:

Composición del equipo		
Distribución horaria:	N.º horas semanales	
	Nº días a la semana	
Tareas	Carácter personal	
	Frecuencia	
	Carácter psico-social y educativo	
	Frecuencia	
	Carácter doméstico	
	Frecuencia	

a) La persona usuaria del SAD:

Deberá comunicar obligatoriamente al/la Técnico/a cualquier incidencia que se le presente y que pueda provocar una incidencia/baja temporal en el servicio; así como otro tipo de cuestiones a que puedan incidir en la adecuada prestación de éste con la suficiente antelación.



_____ a _____ de _____ de _____.

Firma:
Representante de la Entidad Local

Firma:
Persona solicitante o representante legal



ANEXO VIII. MODELO DE DOMICILIACION BANCARIA

Modelo normalizado

CONDICIONES PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
Considerando la conformidad de la persona usuaria con el servicio que solicita, se PROPONE LA:			
	CONCESIÓN		DENEGACIÓN
Las siguientes características:			
	Atención personal	Atención psico-social y educativa	Atención doméstica
Total Horas Semanales			
CONDICIONES APORTACIÓN ECONÓMICA, Si procede:			
CAPACIDAD ECONÓMICA PERSONAL:			
% APORTACIÓN PERSONA USUARIA:			

_____, a ____ de _____ de _____.

Firma: _____

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana con sede en Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Vinaròs, a 28 de mayo del 2021.

El Alcalde

Fdo. Guillem Alsina Gilabert

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE »

(Transcripció literal de l'Ordenança municipal reguladora de Reglament SAD)

SEGON. Sotmetre aquesta Ordenança municipal a informació pública i audiència dels interessats, amb publicació en el *Butlletí Oficial de la Província* i tauler d'anuncis de l'Ajuntament, pel termini de *trenta dies* perquè puguen presentar reclamacions o suggeriments, que seran resoltes per la Corporació. De no presentar-se reclamacions o suggeriments en l'esmentat termini, es considerarà aprovada definitivament sense necessitat d'acord exprés pel Ple.

Simultàniament, publicar el text de l'Ordenança municipal en el portal web de l'Ajuntament [<http://vinaros.sedelectronica.es>] a fi de donar audiència als ciutadans afectats i recaptar quantes



aportacions addicionals puguen fer-se per altres persones o entitats.

TERCER. Recaptar directament l'opinió de les organitzacions o associacions reconegudes per llei que agrupen o representen a les persones els drets de les quals o interessos legítims es veiessin afectats per la norma i les finalitats de la qual guarden relació directa amb el seu objecte.

QUART. Facultar a Alcalde-President per a subscriure i signar tota classe de documents relacionats amb aquest assumpte.

8.- Expedient 7326/2022. Aprovació Plan Acción Agenda Urbana 2030 Vinaròs

Favorable	Tipus de votació: Ordinària A favor: 12 PSPV-COMPROMIS-SV-REGIDOR NO ADSCRITCIUDADANOS, En contra: 0, Abstencions: 8 PP-PVI
<p>Visto el "Plan Acción Agenda Urbana Vinaròs 2030", firmado en fecha 19 de agosto de 2022 por el ingeniero informático y la concejala de Hacienda, Empleo, Nuevas Tecnologías e Industria del Ayuntamiento de Vinaròs, cuya elaboración ha sido subvencionada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.</p> <p>Visto el informe emitido por el ingeniero informático municipal, de fecha 19/08/2022.</p> <p>Visto el informe emitido por la TAG de Urbanismo, de fecha 23/08/2022.</p> <p>De conformidad con lo previsto en el art. 41.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).</p> <p>Considerando que se ha seguido el procedimiento general previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Propongo al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa del Área de Infraestructuras, Deportes y Transición Ecológica, la adopción del siguiente acuerdo:</p> <p>Primero.- Aprobar el "Plan Acción Agenda Urbana Vinaròs 2030", firmado en fecha 19 de agosto de 2022 por el ingeniero informático y la concejala de Hacienda, Empleo, Nuevas Tecnologías e Industria del Ayuntamiento de Vinaròs.</p> <p>Segundo.-Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, a efectos de su general conocimiento.</p> <p>Tercero.-Trasladar el contenido del presente acuerdo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a efectos de la justificación de la subvención concedida, de conformidad con la Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre</p>	

9.- Expedient 6844/2022. Ratificació del decret d'alcaldia 2022-2031, de 09.08.2022, sobre



sol·licitud de subvenció per a la conservació i posada en valor del poblat ibèric del Puig de la Misericòrdia.**Favorable****Tipus de votació:** Ordinària

A favor: 14 PSPV-COMPROMÍS-PVI-SV-REGIDOR NO ADSCRIT-CIUDADANOS, En contra: 0, Abstencions: 6 PP

Per decret d'Alcaldia n° 2022-2031, de data 09/08/2022, es va resoldre el següent:

«Amb relació a la convocatòria d'ajudes per a l'exercici 2022 destinades a promoure la protecció, el foment i el desenvolupament del patrimoni i la dinamització cultural, i l'adequació i la renovació de béns i espais municipals de la Comunitat Valenciana. (DOGV Núm. 9389/ 22.07.2022)

Havent sigut elaborada pel Departament d'Urbanisme una Memòria Tècnica valorada d'actuacions per a la conservació i posada en valor del poblat ibèric del Puig de la Misericòrdia de Vinaròs.

Vist l'informe-proposta emès per la TAG d'Urbanisme en data 8/8/2022.

Considerant les atribucions atorgades a l'Alcaldia-presidència, en virtut de l'article 21.1.k de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local.

RESOLC:

PRIMER.- Aprovar la MEMÒRIA TÈCNICA VALORADA D'ACTUACIONS PER A LA CONSERVACIÓ I POSADA EN VALOR DEL POBLAT IBÈRIC DEL PUIG DE LA MISERICÒRDIA, A VINARÒS, redactada pels serveis tècnics municipals en data 5/8/2022, amb un P.E.M. de 132.217,20 €, i un P.E.C. de 157.338,46 € + IVA.

SEGON.- Sol·licitar a la Generalitat Valenciana la concessió de subvenció d'acord amb les bases i la convocatòria publicades en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 9389, de data 22 de juliol de 2022 (Decret 22/2022, de 18 de juliol, del president de la Generalitat), per a l'execució del dit projecte.

TERCER.- L'entitat es compromet a aportar aquella part de l'import total de l'actuació que no cobrisca la subvenció concedida i que no haja sigut finançada d'una altra manera.

QUART.- Proposar al Ple de la corporació la ratificació d'aquest acte en la següent sessió que se celebri de l'òrgan indicat.»

Als efectes del compliment del punt dispositiu 4^t de l'esmentada resolució, proposo al Ple de la Corporació, previ dictamen de la Comissió Informativa d'Infraestructures, l'adopció del següent



acord:

Primer.- Ratificar la resolució d'Alcaldia n° 2022-2031, de data 09/08/2022.

Segon.- Comunicar el present acord a la Generalitat Valenciana, per al seu coneixement i als efectes oportuns.»

B) ACTIVITAT DE CONTROL

10.- Dació de compte de Decrets, Resolucions d'Alcaldia i acords adoptats per la Junta de Govern Local, de conformitat amb el que disposa l'article 92 del Reglament Orgànic Municipal.

D'acord amb allò que estableix l'article 92 del Reglament Orgànic Municipal, es dona compte dels Decrets dictats per l'Alcalde corresponents als mesos d'abril i maig de 2022, que consten al Llibre de Decrets des del número 2022-1497, de 13/06/2022, fins al 2022-20151, de 20/08/2022, així com dels acords adoptats per la Junta de Govern local en el mateix període, i als quals han tingut accés tots els regidors.

Nom	Data	Resum
DECRET 2022-2151	20/08/22 11:05	Licencia apertura- actividad educativa juegos realidad virtual (unidad móvil)- Pº Colón - Alegria Activity SL
DECRET 2022-2150	19/08/22 15:07	Dejar sin efecto el decreto n° 2022-2132 de fecha 19 de agosto de 2022, por el que se incoa expediente sancionador por una infracción recogida en el art. 73.4.b) de la Ley 10/2000, de 12 de diciembre y archivo expte.
DECRET 2022-2149	19/08/22 15:07	Incoar expediente sancionador de la infracción recogida en el art. 108.xx de la Ley 7/2022, de 8 abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular: Manuel Santos Rodriguez- abandono vehículo en Barranco Aiguaoлива
DECRET 2022-2148	19/08/22 15:07	Decreto reclamación a asegurado por daños a bienes municipales
DECRET 2022-2147	19/08/22 15:07	Decreto reclamación por daños a bienes municipales.
DECRET 2022-2146	19/08/22 15:07	Autorización de ovp para la Asociación de Peluqueras "Corte Solidario"
DECRET 2022-2144	19/08/22 15:07	Conceder a L'ESTANÇA, S.C.P. licencia de apertura de la actividad Cafetería y tienda de alimentación, sita en CL ARCIPRESTE BONO 9 Es:1 Pl:00 Pt:AO 12500 VINAROS (CASTELLÓN),
DECRET 2022-2145	19/08/22 15:07	Concesión numeración Carrer del Puigcampana n° 32
DECRET 2022-2143	19/08/22 15:07	Concesión numeración Carrer del Puigcampana n° 34.
DECRET 2022-2142	19/08/22 15:07	Tomar en consideración cambio titularidad Bar-Cafetería Pº colón, 8 a favor de Diego Carrasco Estevez
DECRET 2022-2141	19/08/22 13:06	Concesión numeración Carrer del Puigcampana n° 28
DECRET 2022-2140	19/08/22 11:12	Incoación expte sancionador por abandono vehículo- Fox Trotter Import-Export SL
DECRET 2022-2139	19/08/22 11:12	Incoación expte sancionador por abandono vehículo Vinatransa SL
DECRET 2022-2138	19/08/22 11:12	Incoación expte sancionador - Abandono vehículo - semi-remolque- Vinatransa SL
DECRET 2022-2137	19/08/22 11:12	Incoación expte sancionador- abandono vehículo Seat Trans- Vinatransa SL
DECRET 2022-2136	19/08/22 11:12	Incoación expte sancionador - abandono vehículo semi-remolque- Leciñena - Vinatrans SL
DECRET 2022-2135	19/08/22 11:12	Incoación expte sancionador- abandono vehículo - José Saura Estrada
DECRET 2022-2134	19/08/22 11:12	Inoación expte sancionador- abandono vehículo- Antonio Policarpo Merino
DECRET 2022-2133	19/08/22 11:12	Incoación expte sancionador- abandono vehículo - Alejandro Marzo Roca
DECRET 2022-2132	19/08/22 11:12	Incoación expte sancionador- abandono vehículo - Manuel Santos Rodríguez
DECRET 2022-2131	19/08/22 11:12	Concesión numeración Carrer del Puigcampana n° 26
DECRET 2022-2129	19/08/22 11:12	Aprovació de ocupación de vía publica a Orange
DECRET 2022-2130	19/08/22 11:12	Aprovació devolució de garantia.
DECRET 2022-2128	18/08/22 13:18	Decret delegació matrimonio civil 20.08.2022 a les 12.00 hores
DECRET 2022-2127	18/08/22 13:18	Delegación matrimonio civil 20.08.2022 a las 13.00 horas.



DECRET 2022-2126	18/08/22 13:18	Resolución desestima recurso por orden de ejecución reparación fachada a Pilar Teresa Tapia Ruano Simon
DECRET 2022-2125	18/08/22 13:18	Resolución desestima recurso protección de la legalidad a María de los Angeles Sala Alonso
DECRET 2022-2124	18/08/22 11:30	DECRET APROVAR PROGRAMA NETX GENERATION - CONVIVIENT
DECRET 2022-2123	18/08/22 11:29	Aprovació Decret concessió columbari n° 4 fila n° 52 del Bloque Sta. Palmira a DOÑA ELISABETH WALTER.
DECRET 2022-2122	18/08/22 11:29	Resolución archivo orden de ejecución realizada por Rosa Maria Balaguer
DECRET 2022-2121	18/08/22 11:29	Resolución orden de ejecución limpieza solar a Promontoria Coliseum Real Estate, SLU
DECRET 2022-2120	18/08/22 11:29	Aprovació d'alta de gual a RCS
DECRET 2022-2118	18/08/22 11:29	Aprovació Decret concessió columbari n° 4 fila n° 6 del Bloque Sta. Palmira a DOÑA ISABEL LUPIÓN SANCHEZ y D. FRANCISCO TEJADA CARMONA
DECRET 2022-2119	18/08/22 11:29	Aceptar cesión gratuita libre de cargas, destinada a vial público, previa segregación finca originaria, 4927104BE8842N0001AM, ofrecida por REMSA MAESTRAT SL con CIF B12998555, propietaria del pleno dominio de la finca. Expediente 2082/2021.
DECRET 2022-2117	18/08/22 11:20	Concesión numeración Carrer del Puigcamapa n° 24 (Pta. 1,2,3,4 y 5) 5 naves
DECRET 2022-2116	17/08/22 10:51	Concesión numeración Carrer del Puigcampana n° 20
DECRET 2022-2115	17/08/22 9:37	Aprovació devolució de garantia
DECRET 2022-2114	17/08/22 9:22	Concesión numeración Carrer del Puigcampana n° 14
DECRET 2022-2113	17/08/22 9:22	Concesión numeración Carrer del Puigcampana n° 18
DECRET 2022-2112	17/08/22 9:22	Aprovació devolució de garantia
DECRET 2022-2111	17/08/22 9:20	sol·licitud de premis festes inclusives i no sexistes
DECRET 2022-2110	17/08/22 9:15	Aprovació devolució de garantia
DECRET 2022-2108	17/08/22 9:15	Archivar el expediente de Declaración Responsable n° 5957/2020, por desistimiento del interesado al no encontrarse ya dicha actividad y no poder realizar las correspondientes inspecciones.
DECRET 2022-2109	17/08/22 9:15	Tener a SISTEMAS DE LIMPIEZA HAP, S.L. desistido de su petición de informe de no actividad en el inmueble sito en CL RALINGA (DE LA) 9 Suelo 12500 VINAROS (CASTELLÓN), por no presentar la documentación requerida.
DECRET 2022-2107	16/08/22 13:14	Aprovació Sol·licitud de subvenció a una altra administració - Premis festes inclusives i no sexistes 2022
DECRET 2022-2106	16/08/22 13:14	Convocatòria Junta de Govern 19.08.2022
DECRET 2022-2105	16/08/22 11:05	Aprobación inhumación sin recursos de DON DOMINGO GARCIA FERNANDEZ en el nicho n° 4 fila n° 16 del Bloc Sant Rafel
DECRET 2022-2104	16/08/22 11:05	Adjudicación Obras Renovación Pavimentos Camino Carretes de Vinaròs- Tramo I- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.- CIF: A-46015129.
DECRET 2022-2103	16/08/22 11:05	Aprovació factures codi 42
DECRET 2022-2102	13/08/22 19:30	Licencia apertura evento III Diada de la Joventut - Paseo Fora Forat
DECRET 2022-2101	12/08/22 13:13	Resolución procedimiento sancionador n° ODD 47/22
DECRET 2022-2100	12/08/22 13:13	Aprobación propuesta de gasto -actuación , jornada de la juventud.
DECRET 2022-2098	12/08/22 13:13	Aprovació model 111 de l'IRPF del mes de juliol
DECRET 2022-2099	12/08/22 13:13	Aprobación propuesta de gasto, actuación día de la Juventud
DECRET 2022-2097	12/08/22 12:30	Adjudicació contracte recollida restes de poda
DECRET 2022-2096	12/08/22 12:30	Conceder a DAVID MARTÍ FERNÁNDEZ, licencia de actividad publicitaria mediante la instalación de rotulo de plancha de aluminio, con iluminación exterior de led, en , C. SAN JAIME, 11
DECRET 2022-2095	12/08/22 12:30	Denegar la licencia solicitada por PE, S.L.U, licencia para la ocupación de la vía pública, en CL DAURADORS (DELS) 5 con contenedor de superficie 3,42 m2 durante 365 días, para acopio de materiales
DECRET 2022-2094	12/08/22 10:14	Estimación Alta Padrón de Habitantes de DON AHMED FADILI y familia
DECRET 2022-2093	12/08/22 10:14	Desestimación Alta Padrón de Habitantes por caso especial de DON JULIÁN MAUEL RODRÍGUEZ D'AMICO
DECRET 2022-2092	12/08/22 10:14	Aprovació .Decret concessió columbari n° 2 fila n° 52 del Bloc Sta. Palmira a DOÑA ROSANA ARRUGA SEGURA.
DECRET 2022-2091	12/08/22 10:14	Desestimación Alta Padrón de Habitantes de DON ANTONIO BEJARANO VERA y DOÑA MARÍA JOSÉ ADAN ALAÑON.
DECRET 2022-2090	12/08/22 10:14	Autorització ús puntual Vinalab a Susana Aragón Rodrigo.
DECRET 2022-2089	12/08/22 10:14	Autorització ús puntual espai Vinalab a Carlos Baldero Escudero.
DECRET 2022-2088	12/08/22 10:13	Denegar a AGG, la licencia urbanística solicitada para la ejecución de obras consistentes en la instalación de la acometida y contador para suministro de agua potable a la edificación situada en cl. del Verat, 8
DECRET 2022-2087	12/08/22 10:13	Resolución recurso de reposición contra la aprobación de la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el subsuelo, suelo o vuelo de la vía pública y terrenos de uso público.
DECRET 2022-2085	12/08/22 10:13	Conceder a SFM, licencia urbanística para la instalación de rótulo (vinilos) en cl del Pont, 50 bj
DECRET 2022-2086	12/08/22 10:13	Conceder a GS, licencia urbanística para la instalación de rótulo la fachada en cl. del Carreró, 48
DECRET 2022-2084	12/08/22 10:13	Conceder licencia urbanística a CST, para la ejecución de obras consistentes en el recreado del muro de la balsa existente en PARTIDA LES SOTERRADES polígono 43, parcela 322
DECRET 2022-2082	11/08/22 14:10	Aprovació exped. contratación cursos deport escolar hivern
DECRET 2022-2083	11/08/22 14:10	Aprovació exped. contratación organización GÁMESIS
DECRET 2022-2081	11/08/22 13:29	Tener a FEDERICO VILES ESTELLER, desistido de su petición actividad publicitaria mediante la instalación de ROTULO LUMINOSO DE METACRILATO Y VINILO, en CALA PUNTAL, CALLE O N° 8 con ref. denominado DESPERADOS.
DECRET 2022-2080	11/08/22 11:42	Declarar la no admisión de la declaración responsable presentada por JPME, para cambiar ventanas, arrancar el piso y colocar el nuevo, al igual que paredes de aseo y cocina, en cl. Llavateres 14, N°6 por inexactitud, falsedad u omisión.
DECRET 2022-2079	11/08/22 11:11	Conceder licencia urbanística a ZL, para reforma y adecuación interior de local en cl. San Cristóbal 19 y denegar las obras de intervención en la fachada del edificio propuestas (rótulos y banderolas)
DECRET 2022-2078	11/08/22 11:11	Incoación procedimiento sancionador n° ODD 63/22
DECRET 2022-2077	11/08/22 11:11	Desestimación Alta Padrón de Habitantes caso especial de DOÑA N.Q.R. y familia
DECRET 2022-2076	11/08/22 11:11	Incoación procedimiento sancionador n° ODD 64/22
DECRET 2022-2075	11/08/22 11:11	Declarar a LN, SAU, desistida de la solicitud de licencia urbanística para la ejecución de las obras de canalización de fibra óptica con



DECRET 2022-2074	11/08/22 11:11	emplazamiento en CL. SAN GREGORI 47 Declarar la no admisión a JJMC de la declaración responsable para ejecución de obras menores consistentes en la instalación de una canaleta para tapar tubos en la fachada del edificio situado en PL. SAN AGUSTÍN, 13
DECRET 2022-2073	11/08/22 11:11	Aprovació llista definitiva i data primer examen tècnic/a auxiliar de Turisme.
DECRET 2022-2072	11/08/22 11:11	Conceder licencia urbanística a RBCM, para la ejecución de obras consistentes en la reforma y adecuación de local para actividad de centro de gabinete de bienestar y difusión de terapias naturales, en cl. Maestro Joaquín Ramírez, 2
DECRET 2022-2071	11/08/22 11:11	Aprobación revisión de precios correspondiente 9º anualidad (nov. 21- oct-22) contrato Recogida y Transporte Residuos sólidos urbanos y limpieza contenedores municipio de Vinaròs.
DECRET 2022-2070	10/08/22 13:50	Inicio de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción urbanística grave en PD DOS VILAS Polígono 52 Parcela 208.
DECRET 2022-2069	10/08/22 13:50	Imponer una sanción de 100€ al Sr. BQP por tener el equipo de sonido a un volumen excesivamente alto perturbando el descanso de los vecinos, en carrer de Sant Gregori, 6
DECRET 2022-2068	10/08/22 13:50	Declarar inexigible el IIVTNU al Sr. JEP por inmueble en Avada. Francisco José Balada 46, 3, 1, 1,
DECRET 2022-2067	10/08/22 13:50	Avocar competencias y aprobar Expte. Suministro en dos Lotes. Lote 1 Furgoneta para la Unidad Canina de la Policía. Lote 2- Dos Motocicletas Eléctricas
DECRET 2022-2066	10/08/22 13:50	Acceptar la baixa voluntària presentada per la psicòloga municipal Sra. MVJS
DECRET 2022-2065	10/08/22 13:50	Avocar competencias y aprobar Expte. Explotación Bar ubicado en la Plaza de Toros de Vinaròs.
DECRET 2022-2063	10/08/22 13:50	Conceder licencia urbanística a C.S.A., para la ejecución de obras consistentes en la reforma interior y ampliación de local comercial existente con instalación de ascensor, en cl. Ricardo Santos, 4.
DECRET 2022-2064	10/08/22 13:50	Aprovació substitució direcció Policia Local agost-setembre per part dels inspectors Adrán Vizcarro Ortí y Vicent García Ferrer.
DECRET 2022-2062	10/08/22 13:50	Denegar al Sr. FPC, la licencia urbanística para la ejecución de obras de reforma para aparcamiento en cl. Obispo Lasala, 1
DECRET 2022-2061	10/08/22 13:50	Denegar a LAC, S.L., la licencia urbanística para la ejecución de obras consistentes en la instalación de un rótulo en fachada del local comercial situado en cl. San Cristóbal nº47 bajo
DECRET 2022-2060	10/08/22 13:50	Aprobar amb reparo les tres facturas a favor de Monart Sound per import total de 10.265,64€ en concepto de montaje y sonorización de diversos actos de festejos populares.
DECRET 2022-2059	10/08/22 13:49	Incoación procedimiento sancionador nº ODD 60/22 contra la Sra. MISM por instalación de ocupación de la vía pública sin autorización, establecimiento "Bar Capritxo" en C/Socors, 37
DECRET 2022-2058	10/08/22 13:49	Ordenar a IIC, S.A.U., que proceda a la efectiva limpieza de la finca situada en cl. Traval, 2
DECRET 2022-2057	10/08/22 13:49	Incoación procedimiento sancionador nº ODD 61/22 contra la Sra. CGO por ocupación de vía pública sin autorización en calle Hospital 6
DECRET 2022-2056	10/08/22 13:49	Incoación procedimiento sancionador nº ODD 62/22 contra la Sra. MCS por instalar mesas y sillas no autorizados en plaça Sant Agustí 4
DECRET 2022-2055	9/08/22 17:51	Conceder a KAOS VINAROS SCP, licencia de actividad publicitaria mediante la instalación de Rótulo letras Led, en , Plaza Constitución nº 6 Es:1 Pl:00 Pt:AO
DECRET 2022-2054	9/08/22 17:51	Revocación parcial Decreto 2022-1789 de 11/07/2022 por renovación padronal RNH12138ia.322
DECRET 2022-2053	9/08/22 17:51	Autorització llicència de gual permanent a nòm de la Sra. EMMM al carrer d'Aragó, 60
DECRET 2022-2052	9/08/22 17:51	Declarar exigible el IIVTNU a las fincas solicitadas por el Sr. JRV en Avenida Barcelona 12 y 5.
DECRET 2022-2051	9/08/22 17:50	Aprovació convocatòria i bases específiques d'una plaça d'educador social
DECRET 2022-2050	9/08/22 17:50	Habilitar a David Jaime Pastor como Interventor Municipal de esta Corporación, para que proceda a la sustitución de Óscar J. Moreno Ayza, del 16 de agosto al 2 de septiembre de 2022 (ambos días incluidos).
DECRET 2022-2049	9/08/22 17:50	Aprovar les bases específiques i convocatòria per a cobrir com a funcionari/ària de carrera un assessor/a jurídic/a de Serveis Socials.
DECRET 2022-2048	9/08/22 17:50	Delegar les funcions en la regidora Maria Dolores Miralles Mir per a celebrar matrimoni civil.
DECRET 2022-2047	9/08/22 17:50	Aprobación contrato administrativo especial-barra " III DIADA DE LA JUVENTUD a favor de la Asociación de Pub's de Vinaròs con un canon de 300€
DECRET 2022-2046	9/08/22 17:50	Aprovació Decret concessió ninxols nº 1 i nº 2 fila nº 50 del Bloc Sant Rafel a la Sra. ABB y a la Sra. MCCB
DECRET 2022-2045	9/08/22 13:45	Convocatòria de la sessió ordinària de la Junta de Govern Local de 12 d'agost.
DECRET 2022-2044	9/08/22 9:43	Incoar procedim de caducidad de la licencia concedida la mercantil TSI, SL, 89 viv, 2 sòt gar, trast-UE2R15 (Cl Ànimes 57), incumplim plazos de finaliz obras,
DECRET 2022-2043	9/08/22 9:43	Habilitar a Mª Teresa Guillem Escrivá com a Secretària d'aquesta Corporació, per a que procedisca a la substitució d'Alberto J. Arnau Esteller, del 11 al d'agost i a Mª Carmen Redó Solanilla del 22 al 31.
DECRET 2022-2042	9/08/22 9:39	Autorització al funcionari Sr. AVO, inspector de policia, per a personació en judici
DECRET 2022-2041	9/08/22 9:38	Incoación procedimiento sancionador nº ODD 54/22 contra la Sra. MEEG por la instalación de ocupaciones de la vía pública sin autorización, establecimiento "Bar-cafeteria Irati" en carrer de Sant Francesc, 99
DECRET 2022-2040	9/08/22 9:38	Conceder licencia urbanística de parcelación a RAMON PUIG PUIGSERVER, con DNI 18844015T, en base al proyecto suscrito por Proyecto firmado por técnico MIGUEL ADELL PASCUAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL. Expediente 10292/2021.
DECRET 2022-2039	9/08/22 9:38	Conceder licencia urbanística al Sr. HABN, para la ejecución de obras consistentes en la anulación de una fosa séptica y la instalación de acometida para la conexión a la red pública de alcantarillado, en cl. San Sebastià 44 B
DECRET 2022-2038	9/08/22 9:38	Incoación procedimiento sancionador nº ODD 56/22 contra el Sr. JMCC por la venta practicada fuera del perímetro o lugar autorizado, parada nº 67
DECRET 2022-2037	9/08/22 9:38	Aprovació llista definitiva i data examen graduat en ingenyeria civil - promoció interna.
DECRET 2022-2036	9/08/22 9:38	Incoación procedimiento sancionador nº ODD 57/22 contra la Sra. MSM por la venta practicada fuera del perímetro o lugar autorizado, parada nº 68
DECRET 2022-2035	9/08/22 9:38	Aprovació nomenament funcionària de carrera Ana Beén Navarro Abad com a arquitecta tècnica municipal.
DECRET 2022-2034	9/08/22 9:38	Aprobar baja por Caducidad inscripción padronal RNH12138ia.422 respecto a 5 ciudadanos.
DECRET 2022-2033	9/08/22 9:38	Autoritzar gual jornada completa a nòm del Sr. CKS al Carrer Sant Pasqual,18.
DECRET 2022-2032	9/08/22 9:38	Incoación procedimiento sancionador nº ODD 58/22 contra el Sr. DSC por la venta practicada fuera del perímetro o lugar autorizado, parada nº 66
DECRET 2022-2031	9/08/22 9:38	Exp.6844/22 - Sol·licitud subvenció a una altra administració per promoure protecció, foment i desenvolupament patrimonial, aprovació de memòria d'actuacions al poblat íber, sol·licitud a GVA, compromís de finançament i proposta de ratificació a Ple.
DECRET 2022-2030	9/08/22 9:37	Sobreseer procedimiento revocación de licencia actividad de Bar-Restaurante en Pº San Pedro, 17 de Pizzeria 2020, S.L., por haberse presentado el certificado OCA
DECRET 2022-2029	9/08/22 9:37	Concesión de nicho por error material al Sr. MJ SM, SMSM y Sra. RISM
DECRET 2022-2028	9/08/22 9:37	Declarar a la Sra. AMFP desistida de la solicitud de Información, por no haber cumplimentado el req subsanación deficiencias
DECRET 2022-2026	9/08/22 9:37	Incoación de varios expedientes sancionadores en materia de tráfico hasta 30 de junio.



DECRET 2022-2027	9/08/22 9:37	Tener a MARIA ELISABETH RUIZ LLAO, desistida de su petición de realizar actividad publicitaria mediante la instalación de Banderola, en CL SAN JOAQUÍN 2 Es:1 Pl:EN Pt:03
DECRET 2022-2025	5/08/22 14:23	Incoación procedimiento sancionador contra la Sra. GMV por instalación de ocupaciones en la vía pública sin autorización, en el establecimiento Bar-cafetería PDST, en Passeig de Cristòfol Colom 7
DECRET 2022-2024	5/08/22 12:40	Concessió de ninxol n° 3 fila n° 6 del Bloc Sant Rafel a la Sra. AMEQ
DECRET 2022-2023	5/08/22 12:40	Estimar la solicitud del Sra. RLGE de devolución de garantía acometida agua cambio de contador por importe de 100 €
DECRET 2022-2022	5/08/22 12:37	Desestimación solicitud cancelación cargas de urbanización parcelas resultantes reparcelación UE1R07 - Hnos. F.M.
DECRET 2022-2021	5/08/22 12:37	Delegació de competències del 1r tinent d'alcalde 08.08.2022
DECRET 2022-2020	5/08/22 12:35	Declarar el Sr. LMFG, funcionari interí, en situació administrativa d'excedència voluntària per interès particular.
DECRET 2022-2019	5/08/22 9:29	Conceder licencia urbanística a la Sra. MCGG para la ejecución del PROYECTO DE ENTRONQUE EN LÍNEA 02 DEL CT-MIGUEL VIANA 102220061 Y EXTENSIÓN DE LA LABT A 230/400V HASTA LA EDIFICACIÓN situada en parcela Dos Vilàs, polígono 52, parcela 3.
DECRET 2022-2018	5/08/22 9:29	Estimar la solicitud del Sr. EVC y remitir copia del informe económico de la ordenanza fiscal 7 reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público por instalaciones de quioscos, mesas y sillas
DECRET 2022-2017	5/08/22 9:29	Concedir columbario n° 2 fila n° 50 del Bloque Sta. Palmira al Sr. SFF y a la Sra. AFF
DECRET 2022-2015	5/08/22 9:29	Incoación de procedimiento sancionador contra la mercantil C-A-2013, SL por instalación de ocupaciones de la vía pública sin autorización, establecimiento "Cafetería-restaurante N. II" sito en passeig de Blasco Ibàñez, 3
DECRET 2022-2016	5/08/22 9:29	Inscriure al registre municipal d'associacions veïnals a l'associació ESPAI DEFORMES ASSOCIACIÓ SOCIOCULTURAL
DECRET 2022-2014	5/08/22 9:29	Decret de substitució tesorero municipal del dia 16.08.22 al 02.09.22
DECRET 2022-2013	5/08/22 9:29	Aprobación Plan Seguridad y Salud y Plan Tratamiento de Residuos Obras CEIP SAN SAN SEBASTIAN.
DECRET 2022-2012	4/08/22 13:27	Declarar a la Sra. ASC desistida de la solicitud de licencia urbanística para la ejecución de obras consistentes en la construcción de una piscina de hormigón armado en CL. DE LA XIRLA, 60
DECRET 2022-2011	4/08/22 13:27	Incoación procedimiento sancionador contra C.C., CB por instalación de ocupaciones de la vía pública sin autorización, establecimiento "Bar L.L." en Avinguda de Pau Béjar, 5
DECRET 2022-2010	4/08/22 13:27	Eximir del cumplimiento de los niveles de perturbación máximos fijados en la Ley de Protección contra la Contaminación Acústica, a los diversos actos de la III Diada de la Joventut durante los días 13 y 14 de Agosto de 2022.
DECRET 2022-2009	4/08/22 13:27	Aprobar la asignación de 356,87 € equivalente a 15,50 horas/gratificaciones extraordinarias con la finalidad de la festividad de la Misericòrdia y para el encuentro "Nanos i Gegants" los días 12 y 25 de junio respectivamente.
DECRET 2022-2008	4/08/22 13:26	Incoar 82 expedientes sancionadores en materia de tráfico hasta 15 de junio
DECRET 2022-2007	4/08/22 13:26	Incoación procedimiento sancionador contra el Sr. ZFA por instalación de ocupaciones de la vía pública sin autorización, establecimiento "Bar cafetería K.3.R." en carrer de Sant Cristòfol, 73
DECRET 2022-2006	4/08/22 13:26	Incoación procedimiento sancionador contra el Sr. FBJ por instalación de ocupación de la vía pública sin autorización, establecimiento "Bar-cafetería S. I" sito en carrer de Sant Francesc, 80
DECRET 2022-2005	4/08/22 12:31	Aprovar amb reparo la factura de l'arrendament del mes de juny de la nau magatzem ubicada a la Pda. Vistabella per import de 2.870,54€
DECRET 2022-2004	4/08/22 12:26	Declarar inexigible el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana por la transmisión de los varios inmuebles titularidad de la Sra. PJDA
DECRET 2022-2003	4/08/22 12:26	DENEGAR la solicitud de Certificado de Compatibilidad Urbanística para CCU GANADERA DE CRÍA DE ANIMALES DE COMPAÑIA en Polígono 48 Parcela 9 - MAS DEN PASTOR a nombre de IVAN REVERTER SEGURA. Expediente 5443/2022.
DECRET 2022-2002	4/08/22 12:26	Archivar el expediente de Comunicación de Actividad Inocua de Centro de Autolavado de Ropa ubicada en CL SAN JOAQUÍN 2 Es:1 Pl:00 Pt solicitada por la Sra. VC.
DECRET 2022-2001	4/08/22 12:26	Incoar procedimiento sancionador al Sr. FSL por instalar ocupaciones de la vía pública sin autorización, establecimiento A.B.B sito en avinguda del País Valencià, 1 bis
DECRET 2022-2000	4/08/22 12:26	Avocar competències i aprovar la relació de FACTURES CODI 40 per import de 270.288,55€
DECRET 2022-1999	4/08/22 12:26	Aprovació reducció del 25% de jornada solicitada per l'empleada municipal Sr. ERT, per interès particular.
DECRET 2022-1998	4/08/22 12:26	Incoar procedimiento sancionador contra el Sr. ESO por la instalación de ocupaciones de la vía pública sin autorización, establecimiento "Bar B.B." sito en avinguda del País Valencià, 2
DECRET 2022-1997	3/08/22 14:29	Avocar competències i aprovar la despesa d'11.013,90€ a favor de la mercantil O-L, SL per a la contractació del servei de so i il·luminació del Cicle de Concerts Vinaròs Arena.
DECRET 2022-1996	3/08/22 13:59	Aprobar la autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago, de las asistencias a órganos colegiados del mes de JULIO de miembros de la corporación por importe total de 21.225€.
DECRET 2022-1995	3/08/22 13:59	Declarar al Sr. AAS desistido del procedimiento administrativo de 1ª ocupación de vivienda situada en polígono 29, 7.
DECRET 2022-1994	3/08/22 13:59	Declarar al Sr. RTS desistido del procedimiento administrativo de 2ª ocupación de la vivienda situada en AV FCO. JOSE BALADA 112 Es:1 Pl:01 Pt:09
DECRET 2022-1993	3/08/22 13:59	Desestimar la solicitud de la mercantil F, SL de reclamación de las deudas contraídas con ésta por el agente urbanizador del PAI de la UE1R07
DECRET 2022-1992	3/08/22 13:58	Cambio de instructor expediente Responsabilidad Patrimonial de Ganados y Carnes Querol SL
DECRET 2022-1991	3/08/22 13:58	Autorización de ocupación de vía pública para Medios Promocionales y Publicitarios SLU los días 3 a 5 de agosto de un camión trailer, camión pantalla y terraza donde se instalarán 6 carpas.
DECRET 2022-1990	3/08/22 13:58	Proceder a la ejecución del aval del Banco Popular, SA por importe de 95.520,25 €, depositado por la sociedad mercantil C.W., SL para responder de las obligaciones del PAI de la UE1R07.
DECRET 2022-1989	2/08/22 14:40	Avocar competències i aprovar el Expte. Obras Renovación pavimentos Camino Carretes- Tramo I, obra subvencionada conselleria Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y transición ecológica de la G.V..
DECRET 2022-1988	2/08/22 14:39	Aprovació convocatòria Junta Govern 05.08.2022
DECRET 2022-1987	2/08/22 12:57	Comparencia en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 324/2022 ante el Juzgado n°1 de Castellón a instancias de Adrián Giménez Pérez
DECRET 2022-1986	2/08/22 10:19	Aprobar la asignación de 2.503 €, equivalente a 100 horas extraordinarias con la finalidad de acumulación de tareas en obras, incidencias y subvenciones.
DECRET 2022-1985	2/08/22 10:02	Conceder licencia urbanística a la Sra. TOF para conexión a las redes municipales de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado general de la edificación destinada a vivienda en CM CREU (DE LA) 10 (Polígono 29, parcela 182),
DECRET 2022-1984	2/08/22 9:53	Archivar el expediente de orden de ejecución relativo a parcela con vegetación incontrolada. en CL RIU PALANCIA, 9 D..
DECRET 2022-1983	2/08/22 9:53	Estimar la solicitud del Sr. FMG de devolución de garantía de colocación de contenedor exp 4066/21 por importe de 100 €



DECRET 2022-1982	2/08/22 9:53	Incoar expediente sancionador contra el Sr. MMP por los malos tratos físicos y psíquicos a los animales, desnutrición y molestias vecinales.
DECRET 2022-1981	2/08/22 9:53	Aprovació convocatòria i bases de selecció per a cobrir en propietat 5 places d'auxiliar administratiu.
DECRET 2022-1980	2/08/22 9:35	Autoritzar a Domingo José Cardona Cano a utilitzar la sala coworking del Vinalab el mes d'agost de 2022.
DECRET 2022-1979	2/08/22 9:35	Aprobar la liquidación trimestral del resultante de la aplicación de indicadores del control de calidad del servicio de limpieza viaria (periodo febrero 2022 - abril 2022) por importe de 50.469,22€
DECRET 2022-1978	1/08/22 13:29	Aprovació llista provisional d'admesos i exclosos coordinador/a esports, composició tribunal i data examen.
DECRET 2022-1977	1/08/22 13:28	seseD Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Sr. MMP dado que la intervención efectuada el 21/7/2022 sobre animales inmovilizados fue un decomiso por razones de sanidad, higiene o seguridad animal.
DECRET 2022-1976	1/08/22 11:49	Declarar extinguida la titularidad de la actividad de Perfumería-Droguería, situada en la P. San Antonio, 1 de NARCISO JOSE TORROELLA SANZ, por no existir la actividad.
DECRET 2022-1975	1/08/22 10:40	Adjudicación contrato Obras Adecuación del Patio y Mejoras Eficiencia Energética CEIP SANT SEBASTIÀ, actuación financiada por la G.V. a cargo del PROGRAMA EDIFICANT.
DECRET 2022-1974	1/08/22 9:49	Avocar competències i reconocer la obligación y ordenar el pago de 5000€ al Grupo de Acción Local Pesquero.
DECRET 2022-1973	1/08/22 9:49	Declaración de caducidad de expediente abierto a la Sra. MDS por Incumplir la obligación de identificar el animal potencialmente peligroso, pit bull terrier, a la plaça de Sant Antoni
DECRET 2022-1972	1/08/22 9:49	Imponer una sanción de multa de 300,51 € al Sr. CCM por no adoptar medidas para que un animal potencialmente peligroso (american pittbull terrier) se extravíe o escape, en carrer de la Cala del Puntal, 12, casa 11
DECRET 2022-1971	1/08/22 9:49	Imponer una sanción de multa de 300,51 € al Sr. CCM, por incumplir la obligación de identificar el animal potencialmente peligroso (american pittbull terrier), en carrer de la Cala del Puntal, 12, casa 11
DECRET 2022-1970	29/07/22 16:05	Delegar en la regidora Amàlia Cabós Barreda la celebració del matrimoni civil el dia 30 de juliol de 2022
DECRET 2022-1969	29/07/22 16:04	Dejar sin efecto el Decreto de Alcaldía 1888/2022 de 22 de julio, respecto a la declaración de abandono de animales.
DECRET 2022-1967	29/07/22 12:58	Aprovar el procés de selecció Taller Ocupació Vinaròs Accessible II per a 10 alumnes a contractar.
DECRET 2022-1968	29/07/22 12:58	Aprovació de la sol·licitud cancel·lació dos avals a constituïts a favor d'ADIF
DECRET 2022-1966	29/07/22 12:58	Conceder la licencia urbanística al Sr. SPM, para la colocación de rótulo en la fachada del local situado en AVDA. PAIS VALENCIA, 40 BAJO D
DECRET 2022-1965	29/07/22 12:58	Informe Propuesta Inadmisión Solicitud Expropiación Rogada o por Ministerio de Ley - CALIG INVEST SL. Expediente 5464/2022.
DECRET 2022-1964	29/07/22 12:58	Avocar competències i aprovar la relació de factures amb codi 39 per import de 67.947,36€.
DECRET 2022-1963	29/07/22 12:49	Conceder la licencia urbanística al Sr. MPB para la instalación de estructura anclada a fachada para disposición de rótulo, de tamaño 150 x 50 cm, en CL. SAN CRISTOBAL 3 BAJOS
DECRET 2022-1962	29/07/22 12:48	Conceder licencia urbanística a JUAN CARLOS RAMIREZ SAURA, para la ejecución de obras consistentes en la conexión a la red municipal de alcantarillado general de la edificación situada en Partida El Cementerio, nº 78B (Polígono 28, parcela 121)
DECRET 2022-1961	29/07/22 12:45	Declarar extinguida la titularidad de la actividad de Peluquería, situada en la C. Socorro, 38 de JORGE MORALES VAZQUEZ.
DECRET 2022-1960	29/07/22 12:45	Conceder a Alegria Activity SL, licencia de ocupación de vía pública con la instalación de una unidad móvil (autobús) durante los días 1, 2 y 3 de agosto de 2022.
DECRET 2022-1959	29/07/22 12:45	Conceder a la Sra. MDBG licencia municipal para la ocupación de vía pública en CL. MAYOR, 23 con plataforma elevadora de superficie 12 m2 durante 2 días, a efectos de llevar a cabo la orden de ejecución de obras en el referido inmueble
DECRET 2022-1958	29/07/22 12:45	Conceder a la Sra. MDBG licencia municipal para la ocupación de vía pública en CL. ROSER, 2 (FACHADA CL. MAYOR) con plataforma elevadora de superficie 12 m2 durante 2 días, para llevar a cabo la orden de ejecución de obras en el inmueble
DECRET 2022-1957	29/07/22 12:45	Audiencia previa a la revocación de licencia a la Pizzería 2020 SL - Bar-Restaurante - Pº San Pedro, 17
DECRET 2022-1955	29/07/22 12:45	Estimar la solicitud de la empresa O.Y.S.Q.G., S.L. de devolución de garantía en garantía obras de pluviales en Av Maria Auxiliadora por importe de 1.727,85 €
DECRET 2022-1956	29/07/22 12:45	Estimar la solicitud de la empresa C.R.F. SCP de cancelación de aval en garantía definitiva contrato de obras de conexión a la red general de pluviales entronque avenida M Auxiliadora
DECRET 2022-1954	28/07/22 13:31	Delegar las funciones de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil en el concejal Marc Albella Esteller
DECRET 2022-1953	28/07/22 11:57	Ordenar a los propietarios del inmueble de la calle Mayor 23 que procedan a la reparación por desprendimiento de revestimiento de fachada y consolidación de falso techo panel marquesina
DECRET 2022-1952	28/07/22 9:50	Conceder el fraccionamiento del pago de la tasa ocupación vía pública a la empresa P.2020 SL
DECRET 2022-1951	28/07/22 9:50	Declarar que las obras menores realizadas por A.M., SL en el inmueble de la calle Dr. Fleming 6 se ajustan a la legalidad urbanística
DECRET 2022-1949	28/07/22 9:50	Aprovació bases i convocatòria vuit places agent policia local: 5 per torn lliure i 3 per mobilitat.
DECRET 2022-1950	28/07/22 9:50	Aprovació bases específiques i convocatòria tècnic en integració social
DECRET 2022-1948	28/07/22 9:50	Contractar laboralment a cinc treballadors personal EXPLUS: María Pilar Martínez Sánchez, María Pilar Fontanert Artiga, María Amparo Bellés García, Virginia Ferrer Miquel i Mª Ángeles Gil Muñoz.
DECRET 2022-1947	28/07/22 9:50	Ordenar el cumplimiento del deber de conservación en calle Ángel 59.
DECRET 2022-1946	28/07/22 9:50	Estimar recurso de reposición formulado por la Sra. ESR contra la multa coercitiva de 1056,52€ por incumplimiento de orden de demolición; y orden de ejecución de obras por 4 meses.
DECRET 2022-1945	28/07/22 9:50	Ordenar al Sr. EVC la reposición por obras de reforma y ampliación de vivienda y construcción de almacén en S.U.N.C.1 y vallado perimetral de la finca coincidiendo en uno de sus lindes con camino público Polígono 60 parcela 9001
DECRET 2022-1944	28/07/22 9:50	Ordenar a la Sra. MNMF que proceda a la reposición de las cosas al estado inmediatamente anterior a la vulneración de la ordenación urbanística de un porche en el patio posterior del inmuebleen AV PABLO RUIZ PICASSO 45 Es:B Pl:01 Pt:A.
DECRET 2022-1942	28/07/22 9:50	Imponer una sanción de multa de 100 € al Sr. JJSR por arrojar una lata de bebida desde la ventanilla del vehículo mientras está circulando por carrer de Sant Francesc, a la altura del número 79
DECRET 2022-1943	28/07/22 9:50	Devolver al Sr. ASF la garantía de 332,3€ en garantía de parada 26 del mercado municipal.
DECRET 2022-1941	28/07/22 9:50	Autoritzar l'ús puntual aula de formació del Vinalab a "Bolangera Asociación por la promoción social" el 6 de setembre.
DECRET 2022-1940	28/07/22 9:39	Devolver a la mercantil F.F.U., SL la garantía por reposición de servicios urbanísticos de 1000€
DECRET 2022-1939	28/07/22 9:39	Conceder el fraccionamiento de plus- valia al Sr. JCGD
DECRET 2022-1938	28/07/22 9:38	Conceder a la Sra. NEBD el fraccionamiento ocupación vía pública con mesas y sillas en Avda. Barcelona 12



DECRET 2022-1937	28/07/22 9:38	Estimar parcialmente las alegaciones formuladas por la A.I.U. UE2-R04 para iniciar obras de ejecución de rehabilitación de chimenea industrial "La Alcochera de la Playa del Clot".
DECRET 2022-1936	27/07/22 13:23	Avocar competències i aprovar la relació de factures amb codi 38 per import de 141.760,72€ Desestimar la petición del Sr. TRL respecto a declaración de ruina de edificio en Plaza San Agustín 22, fachada Calle San Nicolás 7 y 9, y orden de rehabilitación o demolición y reedificación.
DECRET 2022-1935	27/07/22 13:23	
DECRET 2022-1934	27/07/22 11:54	Aprovar la modificació de la data d'inici del procés de selecció d'una plaça d'Animador sociocultural Aprovar la sol·licitud a l'Agència Valenciana de la Llengua de l'execució de la subvenció nominativa a l'Ajuntament de Vinaròs com a beneficiari per un import màxim de 4.000 € per agendes escolars per al curs 2022-2023
DECRET 2022-1933	27/07/22 11:54	
DECRET 2022-1932	27/07/22 11:49	Autorizar la venta en parada n° 38 mercado del Jueves a la Sra. Talía Heredia y Ramón Castro.
DECRET 2022-1931	27/07/22 11:49	CONCESION DE TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD RELATIVO A FRANCISCO VIZCARRO CERVERA.
DECRET 2022-1929	27/07/22 11:49	Conceder al Sr. GBM la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con discapacidad por movilidad reducida.
DECRET 2022-1930	27/07/22 11:49	Conceder al Sr. JPB la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con discapacidad por movilidad reducida.
DECRET 2022-1928	27/07/22 11:49	Conceder al Sr. PMF la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con discapacidad por movilidad reducida.
DECRET 2022-1926	27/07/22 11:49	Conceder a la Sra. RPL la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con discapacidad por movilidad reducida. Iniciar expediente sancionador por presunta infracción urbanística en calle San Jaime 14 por ejecutar obras de adición de planta en vivienda entre medianeras de unos 45m y demolición de casetón de la cubierta sin licencia previa.
DECRET 2022-1927	27/07/22 11:49	Conceder a la Sra. MTCV la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con discapacidad por movilidad reducida.
DECRET 2022-1925	27/07/22 11:49	
DECRET 2022-1924	27/07/22 10:59	Avocar competencias y declarar desierta la licitación de las obras de renovación de pavimento del Camino Carretes Incoar procedimiento de restauración de la legalidad urbanística a G.G., SA en Avenida Zaragoza 1 por sustitución de rótulos de fachada y patio y totem de patio sin licencia
DECRET 2022-1923	27/07/22 9:43	
DECRET 2022-1922	27/07/22 9:09	Avocar competències i aprovar amb reparo la nómina de juliol i complementària de juny 2022
DECRET 2022-1921	26/07/22 13:50	Autoritzar a Cherta i Cherta Assessors a utilitzar l' auditori del Vinalab els dies 5 i 12 d'agost de 2022, en horari de 11h a 13h. Requerimiento a Gimencos Construcciones y Contratas SL para que repare los defectos observados en el período de garantía del contrato de la Fase I del Corral de Batet
DECRET 2022-1920	26/07/22 11:32	Declarar el perro en estado de abandono, de acuerdo con la Ley 4/1994 de 8 de julio sobre tenencia de animales, correspondiendo la titularidad del mismo al Ayuntamiento de Vinaròs, para poder transferirlo posteriormente en adopción.
DECRET 2022-1919	26/07/22 10:26	
DECRET 2022-1918	26/07/22 10:10	Autoritzar a Jorge Gallego Orellana a utilitzar la sala coworking del Vinalab de l'1 al 31 d'agost de 2022. Aprobar la asignación de 9.004,25 €, equivalente a 445 horas extraordinarias con la finalidad de logística y entierros fuera del horario laboral, al departamento INFRAESTRUCTURAS DEL CEMENTERIO
DECRET 2022-1917	26/07/22 10:09	Imponer una sanción de multa de 601,02 € a la Sra. JRF, por hallarse el perro potencialmente peligroso, american pitbull terrier con sin bozal y sin cadena, en la plaça de Maria Conesa.
DECRET 2022-1916	26/07/22 10:09	
DECRET 2022-1914	26/07/22 10:09	Incoación de 62 expedientes sancionadores de tráfico por infracciones cometidas hasta el 31 de mayo de 2022
DECRET 2022-1915	26/07/22 10:09	Aprovació llista provisional admesos i exclosos tècnic/a auxiliar turisme. Incoación procedimiento sancionador contra el Sr. UBV por realizar necesidades fisiológicas (orinar) en la vía pública, carrer Major, 37 (Calzados Magi)
DECRET 2022-1913	26/07/22 10:09	Incoación procedimiento sancionador contra el Sr. ACO por gritar, hablar desde su terraza impidiendo el descanso nocturno del vecindario, en carrer dels Franciscans
DECRET 2022-1912	26/07/22 10:09	Aprobar la ampliación del horario de cierre para los quioscos de helados y bebidas ubicados en la playa del Forti y la playa de Fora del Forat
DECRET 2022-1911	25/07/22 15:01	
DECRET 2022-1910	25/07/22 14:26	Convocar sessió plenària ordinària per al dia 28.07.2022 Caducidad del procedimiento sancionador iniciado contra la Sra. RMC por Gritar de forma que altera el descanso nocturno normal del vecindario, en c/ del Músic Carles Santos, 8
DECRET 2022-1908	25/07/22 13:32	Declarar la caducidad del expediente sancionador contra el Sr. PCB por infracción muy grave por realizar venta ambulante de quesos ofreciendo el producto a los viandantes utilizando una furgoneta
DECRET 2022-1909	25/07/22 13:32	Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 27/2022 del Presupuesto vigente en la modalidad de Generació de crèdit per import de 156.812,06€
DECRET 2022-1907	25/07/22 13:32	Archivar el procedimiento de orden de ejecución al Sr. LS y otras por obras de acondicionamiento y restauración de la fachada deteriorada, así como limpieza de basura en calle Nueva 38.
DECRET 2022-1906	25/07/22 11:14	Archivar el procedimiento orden de ejecución al Sr. LAS y otras por obras de acondicionamiento y restauración de la fachada que se encuentra deteriorada, así como la limpieza de basura en calle Nueva 40.
DECRET 2022-1905	25/07/22 11:14	Estimar la reclamación formulada por la Sra. EBA por los daños y perjuicios causados en el Camí Fondo a su vehículo aparcado en el parking público por la caída de una señal de tráfico la cual le hizo una rozadura en el lateral derecho del mismo
DECRET 2022-1904	25/07/22 11:13	
DECRET 2022-1903	25/07/22 11:13	Aprobar la asignación de 10.000 €, con la finalidad de reforzar limpiezas varias por distintos motivos, al departamento de limpieza. Autoritzar l'ampliació de l'horari general de tancament establert en l'article 2 de l'Ordre 26/2021, de 16 de desembre fins les 03:00 hores per al local Taverna situada al carrer del Varador, s/n
DECRET 2022-1902	25/07/22 9:22	Aprobar la asignación de 19.147,20 €, equivalente a 870 horas extraordinarias con la finalidad de preparativos de actos fuera del horario laboral y acumulación de mantenimientos, al departamento INFRAESTRUCTURAS DE LA BRIGADA.
DECRET 2022-1900	25/07/22 9:22	Contractar laboralment a Jordi Blasco Peña per dotze mesos, amb efectes de l'1 d'agost de 2022 i fins al 31 de juliol de 2023, amb la modalitat per a la millora de l'ocupabilitat i la inserció laboral, (EMPUJU/2022/527/12)
DECRET 2022-1901	25/07/22 9:22	
DECRET 2022-1899	25/07/22 9:19	Archivar el expediente de orden de ejecución n° 4376/2022 relativo a parcela con vegetación incontrolada en CL. CAMI FONDO, 33..
DECRET 2022-1898	25/07/22 9:19	Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 26/2022, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto o de personal por importe total de 60.000 €
DECRET 2022-1897	25/07/22 9:19	Convocar la Junta de Portaveus per al dia 27 de juliol de 2022
DECRET 2022-1896	25/07/22 9:17	Conceder licencia municipal por tenencia de animales potencialmente peligrosos a la Sra. NHT, de la especie y raza: Canis Familiaris, Rottweiler.
DECRET 2022-1895	22/07/22 11:43	Estimar las alegaciones formuladas por la CP. M I., y dejar sin efecto el Decreto de Alcaldía n.º 2022-1417 e iniciar procedimiento de restauración de legalidad por instalación de antena en azotea de edificio de Avenida Castellón 10.
DECRET 2022-1894	22/07/22 11:43	Denegar la licencia solicitada por la mercantil H.G., SA para la ocupación de la vía pública en AV SARAGOSSA, 1 con plataforma elevadora en superficie de 3 m2 durante 5 días
DECRET 2022-1893	22/07/22 11:43	Aprobar la asignación de 25.000€, equivalente a la suma de la previsión de servicios extraordinarios a realizar por la Policía Local para la realización de servicios extraordinarios durante el mes de julio de 2022
DECRET 2022-1892	22/07/22 11:43	Declarar la caducidad de expediente e iniciar nuevo procedimiento restauración de legalidad por obras en partida 3 Corredors, polígono 51 parcela 68, consistentes en construcción de vallado ciego de obra de 2m de altura.
DECRET 2022-1891	22/07/22 11:43	Declarar restaurada la legalidad urbanística infringida en CL PROYECTO 27 2, con la instalación de una casita de madera en zona de retanqueo, al haberse constatado la retirada de dicha instalación



DECRET 2022-1890	22/07/22 11:38	Levantar las medidas de policía establecida en el decreto 2022-1881, dejando sin efecto la orden clausura de la discoteca denominada NACAR sita en la Avda. Jaime I, 25, y mantener el requerimiento efectuado a Red Popoy S.L.
DECRET 2022-1889	22/07/22 11:38	Conceder licencia urbanística al Sr. MD para la ejecución de obras y uso provisional de bar-restaurante en el local situado en PASEO BLASCO IBAÑEZ, 2 BJ
DECRET 2022-1888	22/07/22 11:37	elclarar en situació de abandono los perros con chip identificativo relacionados en la presente resolución
DECRET 2022-1887	21/07/22 13:36	Cambio de instructor exp Responsabilidad Patrimonial de la empresa PUSG, S.A.
DECRET 2022-1886	21/07/22 12:35	Contractar laboralment a la Sra. MVJS, amb efectes de l'1 d'agost de 2022, amb la categoria PSICÒLEG/A, subgrup A1 (laborals).
DECRET 2022-1885	21/07/22 10:42	Incoar 73 expedientes sancionadores en materia de tráfico por infracciones hasta el 20 de mayo de 2022
DECRET 2022-1884	21/07/22 10:23	Conceder licencia urbanística a la Sra. GGO para la ejecución de obras consistentes en el vallado de la parcela situada en CL PROYECTO 27 7 (MESTRE JOAQUIM RAMIREZ)
DECRET 2022-1883	21/07/22 10:23	Conceder a la Sra. SJD licencia municipal para la ocupación de la vía pública, en CL. CONVENT 27, con contenedor en superficie de 6 m2 durante 5 días.
DECRET 2022-1882	21/07/22 10:23	Autoritzar a l'Associació de Comerciants de Vinaròs la celebració de la Nit de Compres al Passeig el 14 d'agost al Passig Colom.
DECRET 2022-1881	20/07/22 13:52	Ordenar la clausura de la discoteca denominada NACAR sita en la Avda. Jaime I, 25 hasta que se reestablezca el suministro eléctrico ordinario
DECRET 2022-1880	20/07/22 13:48	Nomenar a la Sra. Berta Pastor Serret com a funcionària interina, amb efectes del 25 de juliol de 2022, en la categoria d'auxiliar administrativa, subgrup C2, per acumulació de tasques, per termini de 9 mesos.
DECRET 2022-1878	20/07/22 13:48	Desestimación de alegaciones presentadas en expediente de tráfico número 2021-T-12988
DECRET 2022-1879	20/07/22 13:48	Reclamació a tercers per danys a la propeitat municipal en accident de trànsit
DECRET 2022-1877	20/07/22 13:47	Aprovació llista provisional admosos i exclosos graduat/ada en ingenyeria civil promoció interna.
DECRET 2022-1876	20/07/22 13:47	Conceder licencia municipal por tenencia de animales potencialmente peligrosos a la Sra. LGM , como propietaria del animal Canis Familiaris, Rottweiler.
DECRET 2022-1875	20/07/22 9:23	Declarar al Sr. JREF desistido de su solicitud de licencia urbanística para la ejecución de obras consistentes en la reposición de muro de contención dañado por las lluvias de septiembre 2021 cen PARTIDA COMETES, POLÍGONO 59 PARCELA 39
DECRET 2022-1874	20/07/22 9:22	Imponer una sanción de multa de 100 € al Sr. JDMA por el funcionamiento de equipos de sonido perturbando el descanso entre las 22 horas y las 8 horas, en carrer de la Mare de Déu del Remei.
DECRET 2022-1873	19/07/22 14:38	Convocatòria de Junta de Govern per al dia 22.07.2022.
DECRET 2022-1872	19/07/22 13:53	Declarar al Sr. JFRC desistido de la solicitud de licencia urbanística para la ejecución de obras consistentes en la instalación eléctrica de energía solar con emplazamiento en PARTIDA COMETES, POLÍGONO 49, PARCELA 189
DECRET 2022-1871	19/07/22 13:52	nadmitir la declaración responsable presentada por el Sr. JMLF para la ejecución de obras consistentes en cambiar puerta de entrada, arreglar valla y pintar con emplazamiento en AVDA. FRANCISCO JOSE BALADA, 223
DECRET 2022-1869	19/07/22 13:22	Conceder licencia urbanística a la Sra. ABQ, para la ejecución de obras consistentes en la instalación de una piscina de fibra, con emplazamiento en CAMI BARBIGUERA, N°3 CASA 5
DECRET 2022-1870	19/07/22 13:22	Avocar competències i aprovació de FACTURES CODI 36A 36B 37, per import total de 274.360,48€
DECRET 2022-1868	19/07/22 11:32	Conceder a BLADES COLOR SCP, licencia de actividad publicitaria mediante la instalación de tablero de metacrilato y vinilo en peluquería, barbería y academia, en , C. SAN FRANCISCO, 72- BAJO DERECHA, denominado BLADES COLOR BARBE
DECRET 2022-1867	19/07/22 9:28	Aprovació renuncia voluntaria alumne treballador - INNOVAWEB
DECRET 2022-1866	19/07/22 9:28	Aprovació amb reparo de tres factures corresponents als mesos de febrer març i abril llocs desocupats mercat municipal per import de 1.000€ cada una.
DECRET 2022-1865	19/07/22 9:28	Aprovació triennis personal laboral a la Sra. MTCS
DECRET 2022-1864	18/07/22 13:29	Aprovació amb reparo de la factura corresponent a l'arrendament del mes de juny local C/ Fray Pedro Gonell per import de 786,50€
DECRET 2022-1862	18/07/22 13:28	Habilitar a Antonio Valanzuela Figols para la firma de los certificados de solicitud de ingreso mínimo vital
DECRET 2022-1863	18/07/22 13:28	Admisión a trámite reclamación de Responsabilidad Patrimonial presentada por el Sr. JMGQ por daños en sus gafas por las chispas del correfoc.
DECRET 2022-1861	18/07/22 13:28	Aprovació el pagament no pressupostari en el model 111 IRPF juny per import total de 182.367,10€.
DECRET 2022-1860	18/07/22 13:23	Solicitar a la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA), que adjudique al Sr. CJPH, una vivienda del referido organismo en régimen de alquiler, por el procedimiento de urgencia.
DECRET 2022-1859	18/07/22 13:23	Concesión numeración Carrer del Puigcampana n° 12
DECRET 2022-1858	18/07/22 13:23	Conceder a la Sra. MChF licencia municipal para la ocupación de la vía pública, en CL SANTA ANA, 34 con plataforma elevadora en superficie de 10 m2 durante 1 día
DECRET 2022-1857	18/07/22 13:23	Imponer una sanción de multa de 300,51 € al Sr. ChVF, por incumplir la obligación de identificar un perro potencialmente peligroso, american staffordshire terrier, en carrer de les Salines B, 41
DECRET 2022-1856	18/07/22 13:23	Imponer una sanción de multa de 601,02 € al Sr. ChVF, american staffordshire terrier y encontrarse, en lugares públicos sin bozal o no sujeto a cadena, en carrer de les Salines B, 41.
DECRET 2022-1855	18/07/22 13:23	Incoació de 25 expedients sancionadors per multes de trànsit captades pel ràdar en març de 2022
DECRET 2022-1854	18/07/22 13:22	Aprovació major flexibilitat temporal per raons conciliació a la funcionària Sra. NAC
DECRET 2022-1853	18/07/22 13:22	Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 24/2022, con la modalidad de transferencia de créditos de aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto o de personal por importe total de 20.000 €.
DECRET 2022-1852	18/07/22 13:15	Aprovació amb reparo de dos factures corresponents a l'arrendament del local on s'ubica l'OIAC corresponents als mesos de maig i juny per import de 2.722,50€ cada una.
DECRET 2022-1851	18/07/22 13:15	Avocar competencias y declarar desierta la licitación de las OBRAS DE REHABILITACIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN.
DECRET 2022-1850	18/07/22 13:15	Aprobar con reparo la factura a favor de la Comisión Organizadora del Carnaval por un importe de 1.210€ por premios de escaparates



DECRET 2022-1849	15/07/22 14:31	Conceder a la sociedad mercantil P.2004 SL, licencia para la ocupación de vía pública con plataforma elevadora de superficie 17,60 m2 durante 2 días en CL. CATERINA 38 - 39
DECRET 2022-1848	15/07/22 14:29	Conceder licencia urbanística al Sr JACHP para la ejecución de obras consistentes en el vallado de la parcela situada en CL GARCIA JULVE, 17
DECRET 2022-1847	15/07/22 13:59	Conceder licencia urbanística a la mercantil I.A.GG, SL para la reforma de cocina y sustitución de suelos a parket, en AVDA BARCELONA 1 4º 3º
DECRET 2022-1846	15/07/22 13:41	Conceder licencia urbanística al Sr. RP para la ejecución de obras consistentes en la construcción de terraza con escalera, con emplazamiento en CL. TRIDENT 5
DECRET 2022-1845	15/07/22 13:38	Conceder a la Sra. MCHF para la "rectificación de medidas del cartel existente", con emplazamiento en CL. SAN PASCUAL, 8
DECRET 2022-1844	15/07/22 13:06	Inadmitir la declaración responsable presentada por la mercantil M.U., SLU, para la ejecución de obras menores consistentes en la reparación de un vallado, en AV GIL DE ATROCILLO, 4
DECRET 2022-1843	15/07/22 11:47	Imponer una sanción de multa de 30,05 € al Sr. JMVA, por no tener bajo control al perro mediante correa produciendo herida superficial a viandante en parking Eurospar, sito en avinguda de Francisco José Balada, 115.
DECRET 2022-1841	15/07/22 11:13	Estimar la solicitud de C.Y.D.D.B.I., SL de devolución de 2 garantías de reposición de servicios urbanísticos y gestión de residuos exp 7733/20 (IF21303/21 y IF21305/21) por importe de 1.200 €
DECRET 2022-1842	15/07/22 11:13	Estimar la solicitud de RAMON SANCHEZ MEDINA de devolución de garantía de ocupación de la vía pública (320220004887) por importe de 100 €.
DECRET 2022-1840	15/07/22 11:13	Estimar la solicitud de M., SA de devolución de garantía de reposición de servicios urbanísticos exp 2637/22 (IF9401/22) por importe de 300 €
	15/07/22 11:13	Estimar la solicitud de I.M, SL de devolución de garantía de reposición servicios existentes exp 7768/21 (IF652/22) por importe de 500 €
	15/07/22 11:13	Estimar la solicitud de R.T.E.L'O., SL de devolución de garantía de reposición servicios existentes exp 12091/2018 (IF2517/19) por importe de 300 €
DECRET 2022-1835	15/07/22 11:13	Estimar la solicitud de A.E., .SLU de devolución de garantía de ocupación de vía pública OVME 2021-1032 (IF44100/21) por importe de 100 €
DECRET 2022-1837	15/07/22 11:13	Estimar la solicitud de T.T. de devolución de garantía nº 3412 en garantía instalación contenedor obras Av Pio XII 22 (IF11130/22) por importe de 100 €
DECRET 2022-1836	15/07/22 11:13	Estimar la solicitud de M.,SA de devolución de garantía de reposición de servicios acceso peatonal exp 5640/21 (IF4684/22) por importe de 1.000 €
DECRET 2022-1834	15/07/22 11:13	Estimar la solicitud de R.V., SL de devolución de garantía de contenedor exp 2810/22 (IF7932/22) por importe de 100 €
DECRET 2022-1833	15/07/22 11:13	Estimar la solicitud de la Sra. RSD de devolución de garantía de reposición servicios exp 691/22 (320220004902) por importe de 300 €
DECRET 2022-1832	15/07/22 10:15	Aprobar el plan de despliegue de red de telecomunicaciones de fibra óptica hasta el Hogar (FTTH).
DECRET 2022-1831	15/07/22 9:06	Aceptar la renúncia presentada per la Sra. MNAB al contracte de treball amb la categoria d'auxiliar administrativa, grup C, subgrup C2 (laborals) per a desenvolupar en el departament d'Intervenció el programa «Facturem el Covid- 19»
DECRET 2022-1830	15/07/22 9:03	Aprovació de la sol·licitud de la subvenció a ajuntaments i entitats locals menors de la Comunitat Valenciana, en la qual es certifica l'aprovació de la inversió sol·licitada.
DECRET 2022-1829	14/07/22 14:15	Imponer una sanción de multa de 100 € al Sr. MGZC, por orinar en la vía pública, en carrer de Sant Francesc, 21
DECRET 2022-1828	14/07/22 12:36	Avocar competencias y aprobación de trece prestaciones económicas individuales de Julio III 2022 y denegación de ocho prestaciones. Incoar expediente sancionador a la mercantil E.M., SL por Falta del cartel indicativo de la existencia de hojas de reclamaciones, la falta de las mismas o la negativa a facilitarlas.
DECRET 2022-1827	14/07/22 12:19	Estimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por el Sr. CEGN por daños causados a su vehículo al pasar por una alcantarilla deteriorada que le originó un reventón de una rueda.
DECRET 2022-1826	14/07/22 9:55	Nomenar a la Sra. Sofia Moreno Garcia com a funcionària interina, amb efectes de l'18 de juliol de 2022, en la categoria de TÈCNICA AUXILIAR TURISME, subgrup C1.
DECRET 2022-1825	14/07/22 9:38	Conceder licencia de apertura a ANTONIO BARCELO TARRAGO, para la actividad de Autos de Choque, en el Paseo Fora Forat - Avda Atlantic, con una ocupación máxima de 364 m2 desde el 13 de julio al 07 de Agosto de 2022
DECRET 2022-1824	14/07/22 9:34	
DECRET 2022-1823	14/07/22 9:33	Rectificació d'error en el Decreto núm 2022-1775 de sustitución de Secretario el día 8 de julio de 2022
DECRET 2022-1822	14/07/22 9:31	Ordenar a la mercantil S. SA, que respecto al inmueble situado en CL. CAMI FONDO, 33, proceda a la efectiva limpieza del mismo, dejándolo en perfectas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público
DECRET 2022-1821	14/07/22 9:31	Iniciar procedimiento de protección de la legalidad urbanística en relación con las obras consistentes en la construcción de una pasarela que une dos habitáculos y colocación de montantes para barandilla, en CM DE LES CARRETES, 28
DECRET 2022-1820	13/07/22 12:55	Autorizar el cambio de vehículo del servicio de taxi- licencia 16 - a favor de Cornelis Leendert Stoltz
DECRET 2022-1819	13/07/22 10:52	Declarar a C.SA, desistida del procedimiento administrativo de declaración responsable para la ejecución de obras menores consistentes en reforma del local destinado a entidad financiera situado en CL RICARDOS SANTOS, 4
DECRET 2022-1818	13/07/22 10:47	Inadmitir la declaración responsable presentada por el Sr. RP, para la ejecución de obras menores consistentes en reforma/condicionamiento de una vivienda unifamiliar existente, con emplazamiento en PARTIDA BOVERALS, POLÍGONO 25 PARCELA 111
DECRET 2022-1817	13/07/22 10:45	Avocar competencias y desistir de la licitación para contratar el servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas de locales de pública concurrencia
DECRET 2022-1816	13/07/22 10:45	Conceder a la Sra. GCB licencia para la ocupación de vía pública con una saca de escombros de 5,25 m2 durante 1 día, a efectos de llevar a cabo las obras menores
DECRET 2022-1815	13/07/22 9:58	Conceder licencia urbanística a I-DE R.E.I., S.A.U, para la ejecución del proyecto denominado S-170/21 REFORMA PARCIAL DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN 20KV S.C. DENOMINADA "4053-L02-SUÑER"
DECRET 2022-1814	13/07/22 9:53	Aprovació llicència de gual al Sr. KBH al Carrer Sant Blai núm 16.
DECRET 2022-1813	13/07/22 9:43	Aprovació llicència gual al Sr. FMSR al Carrer José Mº Salaverria, 10.
DECRET 2022-1812	13/07/22 9:43	Conceder licencia urbanística al Sr. MASS para la ejecución de obras consistentes en hormigonar el camino privado de acceso a la edificación existente en la parcela, con emplazamiento en POLÍGONO 29 PARCELA 126



DECRET 2022-1811	13/07/22 9:41	Concedir licència urbanística a la Sra. FC para la ejecución de obras consistentes en cambiar puertas, reformar cocina e instalar aire acondicionado, en la vivienda existente en AVDA. YECLA 27, 4º 3
DECRET 2022-1810	13/07/22 9:40	Aprovació concessió de ninxol nº 4 fila nº 15 del Bloc Sant Rafel a la Sra. VFC, MVCF y LCF
DECRET 2022-1809	13/07/22 8:50	Archivo expte por falta de documentación para alta padrón de la Sra. JDZ
DECRET 2022-1808	13/07/22 8:48	Aprovació llicència de gual a nóm de la Sra. ABS al Carrer Llavateres núm 15-3.
DECRET 2022-1807	12/07/22 14:58	Conceder a la CP. CL L.Q.57, licencia urbanística para la ejecución de obras consistentes en la instalación de un ascensor en el edificio situado en CL LEOPOLDO QUEROL, 47
DECRET 2022-1806	12/07/22 14:57	Conceder licencia urbanística a C.P.M. SLU, para la ejecución de obras consistentes en la instalación de arqueta y canalización subterránea de línea eléctrica de baja tensión, con emplazamiento en CL. LAS ALMAS, 9 y CL SAN GREGORIO, 82
DECRET 2022-1805	12/07/22 14:56	Sol·licitar una subvenció per al foment del valencià en l'àmbit municipal a la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.
DECRET 2022-1804	12/07/22 14:54	Declarar la caducidad del procedimiento, incoado por el Sr. HABN, de solicitud de licencia urbanística para obras de anulación de una fosa séptica y la instalación de acometida a la red pública de alcantarillado, en CL. SAN SEBASTIÀ 44 B.
DECRET 2022-1803	12/07/22 13:35	Convocar Junta de Govern Local per al dia 15.07.2022
DECRET 2022-1802	12/07/22 13:15	Aprovació de RECONeixEMENT SERVEIS PRESTATS I TRIENNIS FUNCIONARI INTERÍ Sr. ICA Inadmitir a trámite el recurso de reposición interpuesto por la Sra. CGEC contra la resolución de Alcaldía nº 998 por la que se desestimaron las solicitudes presentadas de rectificación de autoliquidaciones del impuesto sobre el IIVTNU. Habilitar a DAVID JAIME PASTOR como Interventor accidental de esta Corporación, para que proceda a la sustitución de Óscar J. Moreno Ayza, los días 14 y 15 de julio de 2022.
DECRET 2022-1801	12/07/22 13:14	
DECRET 2022-1800	12/07/22 12:57	
DECRET 2022-1799	12/07/22 11:33	Aprovació del modelde IVA 303 corresponent al 2º trimestre, per import de 807,86€
DECRET 2022-1798	12/07/22 11:08	Incoación de expedientes sancionadores de tráfico por infracciones cometidas hasta el 10 de mayo Conceder al Sr. AA, el fraccionamiento del pago de la deuda tributaria por importe de 480€ en concepto de LIQUIDACIÓN (OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA- TAULES I CADIREs).
DECRET 2022-1797	12/07/22 10:25	
DECRET 2022-1796	12/07/22 9:57	Aprovació del model d' IRPF 115 corresponent al 2n trimestre per import de 2.853,50€
DECRET 2022-1795	12/07/22 9:21	Incoación de procedimiento de declaración de ruina de nichos en cementerio municipal calles Santa Isabel, Santa Filomena, Santa Teresa y Santa Inés, y suspensión de enterramientos.
DECRET 2022-1794	12/07/22 9:13	Rectificació d'error material en Decret d'Alcaldia nº1790/2022 en el DNI de la persona interesada.
DECRET 2022-1793	11/07/22 14:19	Delegar la Secretaria de la Comissió Informativa de l'Àrea Cultura, Educació, Turisme i Joventut de la sessió del dia 20 de juliol de 2022, en la funcionària M. Mar Quintero Arnau
DECRET 2022-1792	11/07/22 14:17	Aprovar 17 Baixes d'extranjers Error 141, 142 y 143 Consell d'Empadronament COH12138ia.B21
DECRET 2022-1791	11/07/22 13:49	Aprovar 7 baixes d'extranjers Error 141, 142 i 143 Consell d'Empadronament COH12138ia.122
DECRET 2022-1790	11/07/22 11:40	Estimar la sol·licitud de reincorporació a la jornada ordinària (a temps complet) del Sr. ICHM amb efectes des de l'1 d'agost de 2022.
DECRET 2022-1789	11/07/22 11:40	Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón de Habitantes de 9 extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no han renovado su inscripción en plazo y ordenar su baja en el Padrón.
DECRET 2022-1788	11/07/22 11:39	Dar de Baja con fecha 06/07/2022 a 155 habitantes y que han sido informadas favorablemente por el Consejo de Empadronamiento.
DECRET 2022-1787	11/07/22 11:37	Cambiar la de titularidad de la licencia ambiental de la actividad de Estación de Servicio, sita en CN-340 a km 1052,5 ahora a favor de GASOLINERAS TORRES, S.L
DECRET 2022-1786	11/07/22 9:50	Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 23/2022 del Presupuesto vigente en la modalidad de Generació de crèdit por importe de 64.525,36€
DECRET 2022-1785	11/07/22 9:49	Iniciar procedimiento de protección de la legalidad urbanística en relación con las obras consistentes en la reforma integral de la vivienda situada en CL ANGEL 49 Es:1 Pl:01 Pt:01
DECRET 2022-1784	11/07/22 9:47	Incoar expediente sancionador en materia de Tráfico 65 multas
DECRET 2022-1783	11/07/22 9:33	Autorizar la utortzació per a coworking a favor de Diego Calvo Estaun durant el mes d'agost de 2022
DECRET 2022-1782	11/07/22 9:18	Reconèixer els serveis previs prestats a l'Ajuntament de Vinaròs al Sr. DPM, personal funcionari interí d'aquest Ajuntament, en la categoria d'Agent de la Policia Local, grup C, subgrup C1.
DECRET 2022-1781	11/07/22 8:55	Avocar competencias y modificar los pliegos de prescripciones técnicas del contrato de servicio de mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas de los locales de pública concurrencia
DECRET 2022-1780	11/07/22 8:54	Incoar el procedimiento para acordar, si procede, la imposición de penalidades por demora a la mercantil TOI TOI SANITARIOS MÓVILES S.A. por la incorrecta ejecución del contrato de suministro en régimen de alquiler y mantenimiento de WC químicos
DECRET 2022-1779	11/07/22 8:53	Avocar competencias y aprobar las prestaciones económicas individuales dle mes de julio 2022 a 25 usuarios por importe total de 21.400€
DECRET 2022-1778	8/07/22 13:06	Licencia ambiental PROVISIONAL - Industria agroalimentaria de tratamiento, transformación y envasado de frutas_ CN- 238 pk 2.4 - Polígono 50 parcela 219
DECRET 2022-1777	8/07/22 8:57	Autorización de ampliación de metros vado en calle Sant Pascual núm 36.
DECRET 2022-1776	7/07/22 14:33	Tener por desistida a la Sra. MFF en su solicitud de petición de número de policía y ordenar el archivo de su expediente.
DECRET 2022-1775	7/07/22 14:17	Decret de substitució Secretari 08.07.2022 (assistència JGL)
DECRET 2022-1774	7/07/22 14:17	Avocar competencias y aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras de remodelación de aceras y renovación de abastecimiento de agua potable en calle San Gregorio
DECRET 2022-1773	7/07/22 12:41	Desestimación cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes solicitado por el Sr. AI
DECRET 2022-1772	7/07/22 9:58	Conceder a la mercantil K.V. SCP, el fraccionamiento del pago de la deuda tributaria por importe de 320€ en concepto de LIQUIDACIÓN por OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA. TAULES I CADIREs)
DECRET 2022-1771	7/07/22 9:39	Archivar el expediente de orden de ejecución relativo a restauración y acondicionamiento de la fachada en AV PABLO RUIZ PICASSO 2
DECRET 2022-1770	7/07/22 9:30	Tener por desistida a la Sra. NBC de su petición de alta en el padrón de habitantes y ordenar el archivo del expediente.
DECRET 2022-1769	7/07/22 9:28	Declarar inexistente el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana por la transmisión de varios inmuebles del Sr. RRF, por aplicación de la STC n.º 182/2021, por ser una situación no consolidada.
DECRET 2022-1768	6/07/22 14:21	Reconèixer els serveis previs prestats a l'Ajuntament de Vinaròs a la funcionària interina Sra. MVF en la categoria



		de TREBALLADORA SOCIAL, grup A, subgrup A2.
DECRET 2022-1767	6/07/22 12:14	Aprovació de l'autorització municipal de la prova esportiva del TRIATLÓ de Vinaròs del 10 de juliol de 2022, que organitza el club Triatló Vinaròs.
DECRET 2022-1766	6/07/22 12:13	Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 21/2022 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito por importe de 6000€.
DECRET 2022-1765	6/07/22 11:42	Resolució archiu procedimientu orden executada de Josep y Mª Regina Buforn Serrano
DECRET 2022-1764	6/07/22 10:47	Iniciar procedimiento de protección de la legalidad urbanística en relación con la instalación y puesta en uso de una grúa-torre en AV FCO. JOSE BALADA 154
DECRET 2022-1763	6/07/22 9:30	Aprovació de les assistències dels Regidors per al mes de Juny 2022 per un import total de 21.225€
DECRET 2022-1762	6/07/22 9:29	Desestimar el recurso reposición interpuesto por la mercantil H.U. SL contra el acuerdo de adjudicación del contrato de desarrollo e implantación del sistema de información de indicadores urbanos.
DECRET 2022-1761	6/07/22 8:54	Avocar competencias y a probación de Expte. Obras Renovación de Pavimentos del Camino Carretes- Tramo I. por importe de 139.937,73€
DECRET 2022-1760	6/07/22 8:54	Admisión a trámite solicitud de reponsabilidad patrimonial presentada por la Sra. FSM por causa de un hierro en mal estado de un contenedor subterráneo en plaza San Valente.
DECRET 2022-1759	5/07/22 14:09	Convocar Junta de Govern Local per al dia 8 de juliol de 2022.
DECRET 2022-1758	5/07/22 14:08	Iniciar un nuevo procedimiento de protección de la legalidad urbanística contra el Sr. CSC en relación con las obras realizadas en CL SAN CRISTOBAL 39 Es:1 Pl:00 Pt:01 por la INSTALACIÓN DE ROTULO EN FACHADA Y BANDEROLA y que NO SON LEGALIZABLES,
DECRET 2022-1757	5/07/22 14:08	Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 22/2022 del Presupuesto vigente en la modalidad de Generación de crédito por importe de 18.160€.
DECRET 2022-1756	5/07/22 14:06	Expedient JGL/2022/27 -- Convocatòria Junta Govern 08.07.2022
DECRET 2022-1755	5/07/22 13:30	Avocar competències i aprovació factures codi 34 y 35 per import total de 234.327,56€
DECRET 2022-1754	5/07/22 12:20	Avocar competencias y aprobación de cobro de Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de Junio 2022
DECRET 2022-1753	5/07/22 12:18	Avocar competencias y aprobar las prestaciones económicas individuales del mes de Julio de 2022
DECRET 2022-1752	5/07/22 11:12	Estimar las alegaciones formuladas por AAS al Decreto de Alcaldía n.º 2022-0687 por el que se resolvió iniciar procedimiento de protección de la legalidad urbanística en relación con las en ejecución en PL POLIGONO 29 7 (Extramuros María Auxiliadora
DECRET 2022-1751	5/07/22 9:57	Iniciar procedimiento de protección de la legalidad urbanística en relación con las obras de vallado que se están ejecutando, sin haber obtenido la preceptiva licencia municipal previa, en Polígono 54 Parcelas 88 y 89 VISTA BELLA
DECRET 2022-1750	5/07/22 9:23	Archivar el expediente de orden de ejecución relativo a parcela con vegetación incontrolada en CL. PALAI, 10 D.
DECRET 2022-1749	5/07/22 9:08	Incoación procedimiento sancionador contra el Sr. LJIF por enencia de animales que provocan molestias al vecindario, en carrer de l'Ham
DECRET 2022-1748	4/07/22 14:04	Aprobar el inicio de la prestación del servicio de ayuda a domicilio a favor de la Sra. TNV por un importe de 6,29€/h (45 min al día, en un día a la semana).
DECRET 2022-1747	4/07/22 13:08	Contractar laboralment al Sr. David Montoya peña amb efectes del 6 juliol de de 2022, amb la categoria CONSERGE (laboral) amb la modalitat per substitució.
DECRET 2022-1746	4/07/22 12:59	Aprobación SAD de Teresa Navarro Ventura
DECRET 2022-1745	4/07/22 12:32	Concedir el ninxol n° 3 fila n° 4 Bloc Sant Rafel a favor de la Sra. VRPR i del Sr. JCP
DECRET 2022-1744	4/07/22 12:32	Aprobar el inicio de la prestación del servicio de ayuda a domicilio a favor de la Sra. VP, de forma gratuita (30 min/día, 3 días a la semana).
DECRET 2022-1743	4/07/22 11:58	Incoación procedimiento sancionador a la Sra. APGS por funcionamiento de equipos de sonido que impida/perturba el descanso nocturno, en carrer de la Mare de Déu del Pilar, 146-3º-2ª
DECRET 2022-1742	4/07/22 10:57	Aprovació Concessió columbari n° 4 fila n° 5 del Bloc Sta. Palmira a la Sra. EC
DECRET 2022-1741	4/07/22 9:58	Sol·licitar una ajuda a la Conselleria d'Educació, per a la compra de material bibliogràfic per al servei de Biblioteca Municipal, i assumir el compromís de realitzar l'adquisició per la quantia total de 16.554,54€.
DECRET 2022-1740	4/07/22 9:56	Ordenar al Sr. VLCA y a la Sra. MCG que procedan a la clausura del edificio sito en CL MARIA AUXILIADORA 39, con el cierre incluso de huecos en entanas y parcela, entre otros,.
DECRET 2022-1739	4/07/22 9:14	Archivar el expediente de orden de ejecución relativa a parcela con vegetación incontrolada. en PL. 24 97 SUELO.
DECRET 2022-1738	4/07/22 9:07	Declarar al Sr. JMG desistido de la sollicitud de INFORME VIVIENDA TURÍSTICA, por no haber cumplimentado el requerimiento municipal de subsanación de deficiencias deficiencias en el plazo concedido al efecto
DECRET 2022-1737	4/07/22 8:38	Delegar en la regidora MARIA DOLORES MIRALLES MIR, l'autorització per a la celebració del matrimoni civil el 9/07/2022 entre Sr. RFC i la Sra. AVA.
DECRET 2022-1736	2/07/22 15:32	Conceder licencia de apertura a Ayuntamiento de Vinaròs, para la actividad de Vinaròs Arena - Eventos de Carácter Cultural, en el Plaza de Toros, a celebrar los días del 2 de Julio al 30 de Septiembre de 2022
DECRET 2022-1735	2/07/22 13:57	Autoritzar a Susana Aragón Rodrigo a utilitzar la sala coworking del Vinalab els dies 4,6,12 i 13 de juliol de 2022.
DECRET 2022-1734	2/07/22 13:57	Autoritzar a Carlos Baldero Escudero a utilitzar la sala coworking del Vinalab els dies 4,6,12 i 13 de juliol de 2022.
DECRET 2022-1733	1/07/22 14:13	Convocar Ple extraordinari per al dia 6 de juliol de 2022
DECRET 2022-1732	1/07/22 13:58	Conceder al Sr. DFL una Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad que presenta movilidad reducida.
DECRET 2022-1731	1/07/22 13:58	Conceder al Sr. JMFR una Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad que presenta movilidad reducida.
DECRET 2022-1730	1/07/22 13:58	Conceder licencia de apertura a NADIYA DYRDA DYRDA, para la actividad de Rey León, Jumping, caseta patos, en el Paseo de Fora del Forat y la Avenida del Atlantic, con una ocupación máxima de 211 m2 desde el día 01/07/2022 al 04/11/2022.
DECRET 2022-1729	1/07/22 13:57	Conceder licencia de apertura a Aaron Gordon Querol, para la actividad de Pista de Motos, en el Avda/Atlantic - Paseo Fora del Forat, con una ocupación máxima de 96 m2 del 4/07/2022 al 25/09/2022
DECRET 2022-1728	1/07/22 13:57	Conceder licencia de apertura a CONSUELO QUEROL QUILES, para la actividad de Pista Americana, Puchin, Fútbolín y Ollita Infantil, en el Avinguda Atlantic Passeig Fora Forat, con una ocupación máxima de 67m2, desde el 1/07/2022 hasta el 11/09/2022.
DECRET 2022-1727	1/07/22 13:57	Conceder licencia de apertura a ENRIQUE JAVIER VILA CARRILLO, para la actividad de Baby, Divertoritos, en el Solar Público entre Av L'Atlantic i Paseo Fora Forat, con una ocupación máxima de 99 m2 desde el 1/07/2022 hasta el 11/09/2022.
DECRET 2022-1726	1/07/22 13:57	Aprobar la convocatoria de ayudas para el transporte escolar ESO (IES Leopoldo Querol y José Vilaplana) para el curso 2022-2023, por



		importe total de 45.516,72€.
DECRET 2022-1725	1/07/22 13:57	Conceder licència de apertura a ANNA IRIS CARRILLO BALADA, para la actividad de camas Elásticas, Castillo, Piscinas Barcas, en el Zona Verde entre Av/ Atlántic y Paseo Fora Forat, con una ocupación máxima de 316 m2 desde el 01/07/2022 al 11/09/2022
DECRET 2022-1724	1/07/22 13:27	Prorrogar el nomenament interí que té conferit la Sra. Pilar del Rocío Urruchima Lata, per l'acumulació de tasques en el Departament de Secretaria, durant 3 mesos més (finalitzarà el 8 de novembre de 2022) .
DECRET 2022-1723	1/07/22 13:27	Acceptar el desistiment de la sol·licitud de compatibilitat per desenvolupar activitats privades que ha presentat el treballador FMLC
DECRET 2022-1722	1/07/22 13:25	Declarar a la S.P.V. 40-42, desistida de la sol·licitud de licència municipal para la ocupación de la vía pública en AV DEL PAIS VALENCIÀ, 40-42, ESQUINA CL DR. FLEMING, con andamio en superficie de 18 m2 durante 21 días
DECRET 2022-1721	1/07/22 13:25	onceder a HIRALDO PELUQUEROS SL, licència de actividad publicitaria mediante la instalación de rótulo en un local destinado a peluquería en la C. Arcipreste Bono, 12 y denegar dos banderolas.
DECRET 2022-1720	1/07/22 13:25	Declarar la no sujeción al impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana respecto a la transmisión efectuada de los siguientes inmuebles de la sociedad M., S.L.U. situados en partida Puntarró.
DECRET 2022-1719	1/07/22 13:25	Conceder a la Sra. ISM una Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad que presenta movilidad reducida o afectación visual.
DECRET 2022-1718	1/07/22 13:25	Conceder al Sr. VMFB una Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad que presenta movilidad reducida.
DECRET 2022-1717	1/07/22 13:09	Conceder al Sr. ASCF una Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad que presenta movilidad reducida.
DECRET 2022-1716	1/07/22 13:05	Designar provisionalment per tal d'exercir les funcions de la direcció del Cos de la Policia Local de Vinaròs a l'Inspector VICENT GARCIA FERRER mentre el Sr. Juan Manuel Doménech Sanz estiga de vacances, del 2 al 8 de juliol de 2022
DECRET 2022-1715	1/07/22 11:40	Rectificar error material en número de matrícula de un vehicle declarat residu sòlid urbà per Decret d'Alcaldia 2022-1469.
DECRET 2022-1714	30/06/22 19:38	Licència eventual- Teatro al aire libre "El tutor Burlat"- P. España - 30/06/2022
DECRET 2022-1713	30/06/22 13:39	Aprovació adscripció comissió de serveis agent Benicarló RMP
DECRET 2022-1712	30/06/22 13:39	Autorització ús Vinalab a Raimundo Miralles Febrer
DECRET 2022-1711	30/06/22 13:38	Aprovació canvi responsable contracte assessoria jurídica
DECRET 2022-1710	30/06/22 13:38	Licència actividad publicitaria - C. Arcipreste Bono, 12 Hiraldo Peluqueros SL
DECRET 2022-1709	30/06/22 13:38	Autorització ús puntual Vinalab a Daniel Sánchez Rubio Alfaro
DECRET 2022-1708	30/06/22 13:38	Resol.Lic.O.M. Denegada
DECRET 2022-1707	30/06/22 13:33	Archivo por desistimiento- actividad publicitaria- Paseo Fora Forat- Banhabi Motor SL (Carglass)
DECRET 2022-1706	30/06/22 13:33	Decreto nombramiento representación jurídica PO 228/2022 JUAN SANCHEZ MEDINA
DECRET 2022-1705	30/06/22 13:33	Nomenament interí dos treballadors socials
DECRET 2022-1704	30/06/22 13:33	Extinció titularidad actividad Relojería-Joyería - C. San Cristóbal, 3 - Alexandre Sedo
DECRET 2022-1703	30/06/22 13:22	Aprovació per a contractar un peó a la Brigada substitució d'un baixa per it
DECRET 2022-1701	30/06/22 11:49	Decret delegació funcions Alcaldia del 4 al 15 juliol 2022
DECRET 2022-1702	30/06/22 11:49	decreto nombramiento representación jurídica PO 229/2022
DECRET 2022-1700	30/06/22 11:49	Incoación procedimiento sancionador n° ODD 40/22
DECRET 2022-1699	30/06/22 11:23	Aprovació CODI 32 Y 33
DECRET 2022-1698	30/06/22 11:23	Incoación procedimiento sancionador n° ODD 39/22
DECRET 2022-1697	30/06/22 11:23	Extinció licencias de Supermercado y Parking - Avda. Pío XII esq. Avda. Pablo Ruiz Picasso - Mercadona SA
DECRET 2022-1696	30/06/22 11:03	Cambio titularidad Cafetería en P. Colón, 29 a favor de Martcortina SL
DECRET 2022-1695	30/06/22 11:00	Expedient 5335/2022 – Aprovació de memòria tècnica per a la sol·licitud d'ajudes - Plans d' impuls al medi ambient - canvi climàtic a Conselleria d' Agricultura i Transició Ecològica, exercici 2022-2023.
DECRET 2022-1694	30/06/22 10:17	Incoación procedimiento sancionador n° ORDSN 23/22
DECRET 2022-1693	30/06/22 10:17	Incoación procedimiento sancionador n° ORDSN 24/22
DECRET 2022-1692	30/06/22 10:17	Aprovació retificació d'error del decret d'alcaldia núm.2022-1649 de data 23/06/2022, baixa gual placa núm 1672
DECRET 2022-1691	30/06/22 10:16	Resol. Lic.O.M. denegada
DECRET 2022-1690	30/06/22 10:16	Incoación procedimiento sancionador n° ORDSN 25/22
DECRET 2022-1689	30/06/22 10:16	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1688	30/06/22 10:16	Decreto Alcaldía - Informe Técnico y Jurídico Favorable - SEGREGACIÓN PARCELAS - MILENA MARIA PASCONDEA. Expediente 5256/2021.
DECRET 2022-1687	30/06/22 10:16	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1686	30/06/22 10:16	Aprobar la liquidación núm. de justificante 122216306412H a favor de la AGENCIA TRIBUTARIA (CANON CHJ)
DECRET 2022-1685	30/06/22 10:16	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1684	30/06/22 10:16	Resol.archivo expdte. desistimiento
DECRET 2022-1683	30/06/22 10:16	Incoación procedimiento sancionador n° ODD 37/22
DECRET 2022-1682	30/06/22 10:16	Decreto de Alcaldía - Informe Arquitecto Compatibilidad DESFAVORABLE - CCU GANADERA DE CRÍA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA - IVAN REVERTER SEGURA. Expediente 5442/2022.
DECRET 2022-1681	30/06/22 10:16	Desestimar alta padrón de habitantes de DOÑA SILVIA INÉS RUIZ RUIZ, DON HUGO ALEXANDER PRADO QUIÑONES Y DON MATEO ALEXANDER PRADO RUIZ
DECRET 2022-1680	30/06/22 10:15	Licència apertura Bar- Avd. Castellón, 3 - Agustín Pascual Sancho
DECRET 2022-1678	30/06/22 10:15	Aprovació d'alta de gual a OBF



DECRET 2022-1679	30/06/22 10:15	Incoación procedimiento sancionador nº ODD 38/22
DECRET 2022-1676	30/06/22 10:15	Aprovació llista definitiva admesos i exclosos i data inici procés selectiu TÈCNIC/A EN ANIMACIÓ SOCIOCULTURAL SIA 610523 -- 200 INTERVENCIÓ -- Expedient 5347/2022 -- B12927174 IDECAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS SL -- Certificació d'Obres
DECRET 2022-1677	30/06/22 10:15	- Obras remodelación calle San Gregorio --
DECRET 2022-1675	30/06/22 10:00	Aprovació declaració gos estat d'abandono per a posterior adopció
DECRET 2022-1674	28/06/22 12:23	Decreto de Alcaldía - Informe Arquitecto Compatibilidad DESFAVORABLE - CCU GANADERA DE CRÍA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA - IVAN REVERTER SEGURA. Expediente 5442/2022.
DECRET 2022-1673	28/06/22 12:23	Aprovació factura lloguer i muntatge casetes per a la fira Lluís Santapau, exp. FACT-2022-127
DECRET 2022-1672	28/06/22 12:23	Aprovació rectificació error nom llista Comissió de Serveis
DECRET 2022-1671	28/06/22 12:23	Aprovació canvi d'instructor expd. Responsabilitat Patrimonial incoat per Elvira Bonilla Arroyo.
DECRET 2022-1670	28/06/22 12:23	Aprovació tasas Mercado Municipal primer semestre 2022
DECRET 2022-1668	28/06/22 12:23	Aprovació devolució de garantia
DECRET 2022-1669	28/06/22 12:23	Aprovació devolució de garantia
DECRET 2022-1667	28/06/22 12:23	Aprovació devolució de garantia
DECRET 2022-1666	28/06/22 12:23	Aprovació devolució de garantia
DECRET 2022-1665	28/06/22 12:23	Aprovació devolució de garantia
DECRET 2022-1664	28/06/22 12:23	Aprovació devolució de garantia
DECRET 2022-1663	28/06/22 12:23	Decreto Alcaldía - Informe Inicio Procedimiento Reversión Parcelación Inversa UE2R19 "La Foradà". Expediente 3589/2022.
DECRET 2022-1662	27/06/22 14:21	Decreto de Alcaldía - Informe Jurídico Desistimiento - INFURB - INFORMACION URBANISTICA SI LA PARCELA ESTA AFECTADA POR ALGUN PAI - CARLOS ROMERO BELTRAN - Expediente 4865/2022.
DECRET 2022-1661	27/06/22 14:20	Incoación procedimiento sancionador nº ODD 36/22
DECRET 2022-1660	27/06/22 14:20	Decret aprovació cert 4 final nichos POYS per alcaldia
DECRET 2022-1658	27/06/22 14:20	Aprobación liquidación semestral RU mayo'21 - oct'21
DECRET 2022-1659	27/06/22 14:20	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1657	27/06/22 14:19	Aprobación devolució de garantia
DECRET 2022-1656	27/06/22 13:50	Aprobación expediente mantenimiento periódico instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia, centros de transformación y líneas de alta tensión de titularidad municipal.
DECRET 2022-1655	27/06/22 13:50	Cambio titularidad Clínica Asistencial - C. Jutges, 15 a favor de Quirón Prevención SLU
DECRET 2022-1654	27/06/22 13:23	Incoación expediente resolución contrato Ermita
DECRET 2022-1653	27/06/22 13:22	Precinto instalaciones perros- Mario Membrado Polo
DECRET 2022-1652	27/06/22 12:25	Convocatoria JGL 01/07/2022
DECRET 2022-1651	23/06/22 14:24	Licencia actuaciones Pérgola Paseo Colón- Fiestas Patronales 2022
DECRET 2022-1650	23/06/22 13:03	Aprovació de l'autorització municipal per a l'acte esportiu del Torneig Adventure de Futbol Sala que organitza el Club Deportivo Vinaròs Futbol Sala els dies 29 de juny al 2 de juliol de 2022.
DECRET 2022-1649	23/06/22 12:31	Aprovació baixa gual Carrer José Mª Salaverria , 35 núm placa: 1672 a nom de Ramón Tena Ezpeleta.
DECRET 2022-1648	23/06/22 12:31	Aprovació decret d'alcaldia reconeixement triennis (recàlcul per nou contracte) VQM
DECRET 2022-1647	23/06/22 12:31	Aprovació de l'autorització municipal de la prova esportiva del NBA Skills del 4 al 9 de juliol que organitza el Club bàsquet Vinaròs Servol.
DECRET 2022-1646	23/06/22 11:02	Aprovació factura nau Pda. Vistabella mes de maig 2022
DECRET 2022-1645	23/06/22 11:02	Canvi d'instructor expd .responsabilitat patrimonial incoat per Sebastià Guimerà Bordes.
DECRET 2022-1644	23/06/22 11:02	Autorización uso plaza toros días 24 y 25 junio 2022- bous al carrer - Espectáculos Montauro, S.L.
DECRET 2022-1643	23/06/22 11:02	Aprovació autotització Conselleria Igualtat i Polítiques Inclusives ús Vinalab
DECRET 2022-1642	23/06/22 11:02	Aprobación Liquidación semestral RU mayo'21 - oct'21
DECRET 2022-1640	23/06/22 11:02	Aprobación devolución parcial ayudas para paliar los daños producidos por los temporales costeros en 2017, Exp. 720/2017
DECRET 2022-1641	23/06/22 11:02	Aprovació de l'autorització municipal per a l'acte esportiu del Torneig 4x4 mixte de vòlei platja del proper 2 de juliol que organitza el Club Voleibol Vinaròs.
DECRET 2022-1639	23/06/22 11:01	Aprovació de l'autorització municipal de l'acte esportiu del Festival de Patinatge del 25 de juny de 2022 que organitza el Club Patinatge Artístic Vinaròs.
DECRET 2022-1637	23/06/22 11:01	Aprovació municipal de la prova esportiva del Torneig de bàsquet adaptat del proper 26 de juny que organitza el club BAMESAD Vinaròs.
DECRET 2022-1638	23/06/22 11:01	Aprovació concessió columbari nº 4 fila nº 42 del Bloque Sta. Palmira a DOÑA MARIA DEL VALLE RODRIGUEZ SARCIAT
DECRET 2022-1636	23/06/22 10:43	Aprovació accés documentació regidor
DECRET 2022-1635	23/06/22 10:43	Aprovació concessió ninxol nº 3 fila nº 2 del Bloc Sant Rafel a D. MANUEL PITARCH JIMENEZ y D. ANTONIO PITARCH ROCA
DECRET 2022-1634	23/06/22 10:43	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1633	23/06/22 10:43	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1632	23/06/22 10:43	Resolución procedimiento sancionador nº ORDSN 23/20
DECRET 2022-1631	23/06/22 10:43	Aprovació exclusió borsa EMP
DECRET 2022-1629	23/06/22 10:43	rectificació decret de alcaldia numero 2022-1608
DECRET 2022-1630	23/06/22 10:43	Aprovació factura arrendament local C/ Fray Pedro Gonel del mes de maig.
DECRET 2022-1628	23/06/22 8:11	Aprovació actuació comitè seguretat i salut



DECRET 2022-1627	23/06/22 8:10	Decret de substitució Interventor municipal 23.06.22
DECRET 2022-1626	23/06/22 8:09	Decreto autorización Castillo Fuegos 29.06.2022
DECRET 2022-1625	23/06/22 8:09	Aprovació concessió nixols n° 3 y n° 4 de la fila n° 14 del Bloc Sant Rafel a DOÑA ELENA YEVES LACRUZ
DECRET 2022-1624	22/06/22 14:37	Licència Carpa Atlantic- Cena a la fresca- Fiestas Patronales 2022
DECRET 2022-1623	22/06/22 10:03	DECRETO APROBACIÓN CERT 3 NICHOS POYS
DECRET 2022-1622	22/06/22 9:33	Resol. archivo expdte. desistimiento
DECRET 2022-1621	22/06/22 9:33	Aprobación devolución de garantía.
DECRET 2022-1620	22/06/22 9:33	Aprobación devolución de garantía
DECRET 2022-1619	22/06/22 9:33	Aprovació
DECRET 2022-1618	22/06/22 9:33	Aprovació de lliurament d'una nova placa de gual per robatori a PJP
DECRET 2022-1617	22/06/22 8:04	Aprobación fraccionamiento ocupació vía pública con mesas y sillas
DECRET 2022-1616	22/06/22 8:04	Resolución archivo procedimiento de orden de ejecución de Encarnacion Montull
DECRET 2022-1615	22/06/22 8:04	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1614	21/06/22 14:33	Aprovació contracte laboral subvenció pla d'ocupació diputació
DECRET 2022-1613	21/06/22 14:33	Expedient JGL/2022/25 -- Convocatòria Junta Govern 27.06.2022
DECRET 2022-1612	21/06/22 13:02	Cambio titularidad Taller vehículos - Avda. Castellón 21 a favor de Ivan Cozma
DECRET 2022-1611	21/06/22 13:02	Extinció titularidad actividad Lencería- C. San Isidro, 9- Farida Draa Achour
DECRET 2022-1609	21/06/22 13:02	Archivo desistimiento - Vodafone España- Estación base telefonía móvil
DECRET 2022-1610	21/06/22 13:02	Extinció titularidad actividad venta material sanitario para construcción- C. Arcipreste Bono, 9 - Alvaro Luis albalat Landete
DECRET 2022-1608	21/06/22 13:02	Aprovació FACTURES CODI 31
DECRET 2022-1607	21/06/22 9:57	Incoación procedimiento sancionador n° ODD 35/22
DECRET 2022-1606	21/06/22 9:57	SIA 610389 -- 200 INTERVENCIÓN -- Expedient 5474/2022 -- Generación de créditos - Plan provincial de empleo 2022 (mod 20/2022) -- Adjudicación Suministro en Régimen de Alquiler equipamiento luz y sonido Festival Vinaròs Arts Escèniques- OVERSOUND-LIGHTING SL- CIF: B06994842...
DECRET 2022-1605	21/06/22 9:57	Resol.Lic.O.V.P.
DECRET 2022-1604	21/06/22 9:56	Decreto archivo por desistimiento del Sr Alessandro Ramirez Zavatta para la Actividad Eventual, Portátil y desmontable Circo sito en Av Castellón.
DECRET 2022-1603	21/06/22 9:55	Resolución procedimiento sancionador n° ODD 88/20
DECRET 2022-1602	20/06/22 13:48	Resolución procedimiento sancionador n° ODD 84/20
DECRET 2022-1600	20/06/22 13:48	Arrendamiento Bar-Restaurante C. San Francisco, 31 a Juliana Dulce Ojena Bandes
DECRET 2022-1599	20/06/22 13:48	Resolución restauración de la legalidad de obras a José Agustín Serrano Miralles
DECRET 2022-1598	20/06/22 11:43	Resolución procedimiento sancionador n° ODD 104/20
DECRET 2022-1597	20/06/22 11:43	Resolución procedimiento sancionador n° ODD 101/20
DECRET 2022-1596	20/06/22 11:42	Adjudicación servicio mantenimiento de la Infraestructura Pública- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.- CIF: A-46015129.
DECRET 2022-1595	20/06/22 11:42	Aprobación Expte. Obras REHABILITACIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN DE VINARÒS- EDIFICANT.
DECRET 2022-1594	20/06/22 11:42	Aprobación Expte. obras ADECUACIÓN DEL PATIO Y MEJORAS EN EFICIENCIAI ENERGÉTICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CEIP SAN SEBASTIAN DE VINARÒS- EDIFICANT.
DECRET 2022-1593	20/06/22 9:18	Aprovació Decreto de Revocación del Decreto 2022-1190 de 11/05/2022 por renovación padronal RNH12138Ia.122
DECRET 2022-1592	20/06/22 9:18	Resolución procedimiento sancionador n° ODD 87/20
DECRET 2022-1591	20/06/22 9:18	Aprovació crèdit econòmic serveis extraordinaris policia local mes de juny 2022
DECRET 2022-1590	20/06/22 9:18	Resolución solicitud no sujeción IIVTNU FVP
DECRET 2022-1589	17/06/22 14:28	Licència apertura Carpa Jove-Fora Forat - eventos programados Fira i Festes de Sant Joan i Sant Pere 2022
DECRET 2022-1588	17/06/22 14:28	Licència apertura L'Envelat- eventos programados Fira i Festes de Sant Joan i Sant Pere 2022 - Brazo de Levante- Puerto
DECRET 2022-1587	17/06/22 14:27	Aprovació del CONVENI DE COL-LABORACIÓ ENTRE TURISME COMUNITAT VALENCIANA I L'AJUNTAMENT DE VINARÒS PER AL DESENVOLUPAMENT DEL PROGRAMA TOURIST INFO.
DECRET 2022-1586	17/06/22 13:20	Aprovació model 111 IRFP maig
DECRET 2022-1585	17/06/22 13:20	Delegación de firma pagos Tesorería
DECRET 2022-1584	17/06/22 10:35	Resolución solicitud no sujeción IIVTNU RAD
DECRET 2022-1583	17/06/22 10:35	Aprovació Reclam. a tercers per danys a la propietat municipal
DECRET 2022-1582	16/06/22 16:05	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1581	16/06/22 16:05	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1580	16/06/22 16:05	Resolución orden de ejecución sobre hornacina a Augimar empresa promotora, SA
DECRET 2022-1579	16/06/22 16:05	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1578	16/06/22 16:05	Adjudicación Suministro en régimen de Arrendamiento Carpas, Escenarios y Casetas para eventos festivos.- GRUPO MAESTRAT CARPAS ESPECTÁCULOS Y EVENTOS SL. CIF: B-12377149.
DECRET 2022-1577	16/06/22 16:05	Aprovació reclam. Tercers per Danys Propietat Municipal.



DECRET 2022-1576	16/06/22 12:02	REsol.Lic.O.V.P.
DECRET 2022-1575	16/06/22 12:02	Aprovació excedència automàtica per prestar serveis sector públic SJR
DECRET 2022-1574	16/06/22 12:02	Resolució sol·licitud no sujeció al IIVTNU JMEM
DECRET 2022-1573	16/06/22 12:01	Aprovació procés selecció i projectes programa EMPUJU 2022
DECRET 2022-1572	16/06/22 12:01	Aprovació designació membres Ajuntament comissió baremació EMPUJU
DECRET 2022-1571	16/06/22 12:01	Aprovació designació membres Ajuntament comissió selecció programa EXPLUS
DECRET 2022-1570	16/06/22 12:01	Resolució procedimiento sancionador n° ODD 173/20
DECRET 2022-1569	16/06/22 12:01	Admisión a trámite sol·licitud de Responsabilidad Patrimonial presentada por Ana Rosa Díaz Gilabert.
DECRET 2022-1568	16/06/22 11:52	Aprovació procés selecció i projectes programa EXPLUS 2022
DECRET 2022-1567	16/06/22 11:52	Decreto altas, bajas y cd del Padrón Municipal de Habitantes de esta población 4/2022
DECRET 2022-1566	16/06/22 11:52	Decreto Altas, Bajas y Cd 5/2022 del Padrón Municipal de Habitantes
DECRET 2022-1565	15/06/22 15:05	Concesión numeración Carrer del Mont Caro n° 36
DECRET 2022-1564	15/06/22 15:05	Concesión numeración del Carrer del Mont Caro n° 30
DECRET 2022-1563	15/06/22 15:05	Prórroga de la Declaración del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía) FFSZ
DECRET 2022-1562	15/06/22 15:04	Aprovació Decreto de Baja por Caducidad inscripción padronal RNH12138ia.222
DECRET 2022-1561	15/06/22 15:04	Concesión numeración Carrer del Mont Caro n° 38
DECRET 2022-1560	15/06/22 15:04	Concesión de la numeración del Carrer del Mont Caro n° 34
DECRET 2022-1559	15/06/22 13:17	Concesión numeración Carrer del Mont Caro n° 18
DECRET 2022-1558	15/06/22 12:42	Concesión numeración Carrer del Mont Caro n° 16
DECRET 2022-1557	15/06/22 12:42	Autorización uso plaza de toros - Bous al Carrer: 18 y 19 de junio de 2022- Espectáculos Montauro
DECRET 2022-1556	15/06/22 12:42	Resolución procedimiento sancionador n° ODD 20/22
DECRET 2022-1555	15/06/22 12:41	Adjudicación Agente Artístico de unas orquestas para las Fiestas de San Juan y San Pedro 2022- GRUPO MAESTRAT CARPAS, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS SL- CIFB-12377149
DECRET 2022-1554	15/06/22 12:41	Adjudicación Negociado sin publicidad Grupos Musicales para Fiestas 2022- PROPAGANDA PEL FET SCCL- CIF: F63489538.
DECRET 2022-1553	15/06/22 12:41	Adjudicación Negociado sin publicidad Actuaciones Musicales de diferentes Orquestas para las fiestas patronales de San Juan y San Pedro 2022- ESPECTÁCULOS TALIA SL- CIF: B-12290946.
DECRET 2022-1552	15/06/22 11:26	Exención cumplimiento niveles sonoros-actos celebración Fiestas San Juan y San Pedro 2022
DECRET 2022-1551	15/06/22 11:12	Aprovació concessió columbari n° 4 fila n° 4 del Bloque Sta. Palmira a DOÑA ROSA MARIA PLAZA MARIN
DECRET 2022-1550	15/06/22 10:12	Aprobació fraccionamiento plus valia
DECRET 2022-1549	15/06/22 9:59	Aprovació AMPLIACIÓ TERMINI EXECUCIÓ OBRES NICHOS
DECRET 2022-1548	15/06/22 9:59	Exención cumplimiento niveles sonoros- Vinaròs Arena- Actos de carácter Cultural del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2022- Plaza de Toros
DECRET 2022-1547	15/06/22 9:58	Nombramiento representación jurídica PO 230/2022
DECRET 2022-1546	15/06/22 9:58	Resolución procedimiento sancionador n° ODD 132/21
DECRET 2022-1545	15/06/22 9:58	Resolución procedimiento sancionador n° ODD 22/22
DECRET 2022-1544	15/06/22 9:44	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1543	15/06/22 9:43	Aprovació Reclam. a tercers per danys a la propietat municipal
DECRET 2022-1542	15/06/22 9:43	Resolució sol·licitud no sujeció IIVTNU MVBV
DECRET 2022-1541	15/06/22 9:43	Resolució finalització procedimiento MEAC
DECRET 2022-1540	15/06/22 9:34	Aprovació fraccionamiento plus valia
DECRET 2022-1539	15/06/22 9:34	Expedient 2443/2022-Al·legacions a l'aprovació provisional del PLA PROVINCIAL Castelló Avança 2022/2023, sol·licitant la substitució de les actuacions d'inversió real (obres) aprovades provisionalment per unes altres
DECRET 2022-1538	15/06/22 9:34	Resol.Lic.O.V.P.
DECRET 2022-1536	15/06/22 9:34	Aprobación .sol·licitud de subvención a otra administración - Subvenciones para la realización de actividades extraescolares, complementarias, culturales y deportivas dirigidas a la población entre 3 y 18 años.)
DECRET 2022-1537	15/06/22 9:34	Resol.Lic.O.V.P.
DECRET 2022-1534	15/06/22 9:34	Resol.Lic.O.M.
DECRET 2022-1535	15/06/22 9:34	Resol.Lic.O.V.P.
DECRET 2022-1533	15/06/22 9:34	Concesión numeración Carrer del Mont Caro n° 14
DECRET 2022-1532	14/06/22 14:30	Donar de baixa la placa de gual titularitat de l'empresa M. SA a l'avinguda de Plazo Ruiz Picasso.
DECRET 2022-1531	14/06/22 14:30	Nomenament interí de dos agents de la Policia Local: Sr. Daniel Pegueroles Marín y Sra. Juana Sospedra Rosado.
DECRET 2022-1530	14/06/22 13:52	Convocatòria Junta Govern Local 17 de juny de 2022
DECRET 2022-1529	14/06/22 12:22	Aprovar la memòria tècnica per al desenvolupament del projecte de sensorització, monitorització i millora de l'eficiència energètica en edificis municipals: sol·licitar l'ajuda a la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital.
DECRET 2022-1528	14/06/22 12:22	Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 19-2022 "Edificant colegio Asunción" del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito por importe de 17.753,11€
DECRET 2022-1527	14/06/22 12:22	Decreto rectificación decreto 2022-1466
DECRET 2022-1526	14/06/22 10:48	Finalizar el procedimiento iniciado mediante declaración del hecho imponible del IIVTNU realizada por el Sr. JJOS respecto a la transmisión de inmuebles efectuada en virtud de aceptación de herencia por fallecimiento
DECRET 2022-1525	14/06/22 10:48	Finalización procedimientoniciado mediante declaración del hecho imponible del IIVTNU realizada por el Sr. SJR respecto a la



		transmissió de immobles efectuada en virtut de escritura de acceptació de herència per falleciment
DECRET 2022-1524	14/06/22 10:48	Aprobació Expte. recollida restos de poda y jardineria depositados en los 36 puntos señalizados del municipio de Vinaròs.
DECRET 2022-1523	14/06/22 10:48	Avocar competències i aprovació FACTURES CODI 30 per import de 89.576,32€.
DECRET 2022-1522	14/06/22 10:48	Ordenar a la SAREB SA que el inmueble situado en PL POLIGONO 24 97 proceda a la efectiva limpieza del mismo.
DECRET 2022-1521	14/06/22 10:48	Acceptar el desistimiento presentado por JAVIER GONZÁLEZ MUÑOZ, de su solicitud de uso de la Plaza de Toros, para la celebración de un Festejo Taurino el día 19 de Junio de 20
DECRET 2022-1520	14/06/22 10:48	Incoación procedimiento sancionador n° ODD 34/22 a la Sra. GVC por Utilización de equipo de sonido a un volumen excesivamente elevado, perturbando el descanso de los vecinos, en avinguda de la Llibertat, 45
DECRET 2022-1519	13/06/22 17:14	Aprovació adaptació plans continuïtat i mesures COVID-19 a juny 2022
DECRET 2022-1518	13/06/22 16:55	Aprobación precio público Festival Arts escèniques
DECRET 2022-1517	13/06/22 15:31	SIA 610543 -- 100 SECRETARIA -- Expedient 5177/2022 -- Juzgado de lo Social Número 3 de Castelló de la Plana -- Oferiment d'Accions Judicials - PO 232/2022 FRANK RAMON CASANOVA Juzg. de lo Social n° 3 castellón HINOBEPA --
DECRET 2022-1516	13/06/22 15:31	- Procedimiento Ordinario 220/2022 M.Bernal Flores, V. Sanz Fabregat, Fco. José Estupiña Miro i E. San Emeterio Ruiz contra Ayto. Vinaròs, HINOBEPA SL y Fondo Garantía Salarial --
DECRET 2022-1515	13/06/22 15:30	Decreto rectificación Decreto 2022-1477
DECRET 2022-1514	13/06/22 15:30	Decreto aprobación transfer crédito 17_2022 Obras polígono Uldecona
DECRET 2022-1513	13/06/22 15:30	Acceptar la renúncia i cessar a la Sra. ROSARIO BOIX ADELL, com a funcionària interina, treballadora social, per a executar el Programa de Atención Urgente a Personas en riesgo de exclusión en la nueva realidad (CRISIS DERIVADA DE LA COVID-19)
DECRET 2022-1512	13/06/22 14:23	Convocatoria Pleno ordinario para el día 16 de junio de 2022
DECRET 2022-1511	13/06/22 14:23	Aprovació Assistències a Regidors mes de maig 2022
DECRET 2022-1510	13/06/22 12:47	Convocatoria de la Junta de Portavoces del día 15 de junio de 2022.
DECRET 2022-1509	13/06/22 10:12	Decret de substitució interventor dia 14.06.2022
DECRET 2022-1508	13/06/22 10:11	Decreto aprobación transfer crédito 17/2022 Obras polígono Uldecona
DECRET 2022-1507	13/06/22 10:11	Aprovació concessió ninxol n° 1 fila n° 42 del Bloc Sant Rafel a D. SERGIO y DOÑA LAURA TORTAJADA GOMEZ
DECRET 2022-1506	13/06/22 10:11	SIA 742933 -- 210 TRESORERIA -- Expedient 3886/2022 -- Delegació de Competències en Matèria de Gestió, Liquidació, Inspecció i Recaptació Tributària - BAIXES DRETS RECONEGUTS -- IIVTNU hasta 2021
DECRET 2022-1505	13/06/22 10:00	Decreto convocatòria Junta Portaveus 15.06.22
DECRET 2022-1504	13/06/22 9:58	Resol.subsanación DR
DECRET 2022-1503	13/06/22 9:58	Aprovació primera pròrroga contracte Serveis Gestió d'Espais i Suport TIC del Centre del Coneixement VINALAB- CRISTIAN ARNAU CARDONA DNI:47625536-B.
DECRET 2022-1502	13/06/22 9:58	Resolución finalización procedimiento liquidación IIVTNU JMAO
DECRET 2022-1501	13/06/22 9:58	Aprovació factures codi 29
DECRET 2022-1500	13/06/22 9:49	Decreto Alcaldía - Informe Técnico - SEGREGACION DE UNA PARCELA EN DOS PARCELAS RESULTANTES IGUALES - JUAN EDUARDO ALBIL GUIMERA. Expediente 1386/2022.
DECRET 2022-1499	13/06/22 9:49	Resol. subsanación DR
DECRET 2022-1498	13/06/22 9:49	Resolución archivo procedimiento orden de ejecución a Eusebia Cuenca Baños
DECRET 2022-1497	13/06/22 9:49	Aprovació devolució de garantia

Acords adoptats per la Junta de Govern

- A la sessió de 22 de juliol de 2022:

1. Aprovació de l'acta de la sessió anterior de data 15.07.2022.
2. Expedient 5771/2022. Proposta per aprovar indemnització per raó del servei - Berta Domenech.
3. Expedient 5786/2022. Proposta per aprovar indemnització per raó del servei - Pablo Roger Peset
4. Expedient 5998/2022. Proposta per aprovar indemnització per raó del servei - Guillem Alsina
5. Expedient 6177/2022. Proposta per aprovar indemnització per raó del servei - Marc Albella
6. Expedient 6180/2022. Proposta per aprovar indemnització per raó del servei - Gabriel Quesada.
7. Expedient 3589/2022. Proposta per aprovar liquidació GV - Model 046 UE2R19 "La Foradà".
8. Expedient 6266/2022. Proposta per aprovar la Cuota Anual 2022 GALP La Plana.
9. Expedient 6209/2022. Proposta per aprovar liquidació provisional taxa per ocupació sel sòl, subsòl o vol de la vía pública (2n Trimestre 2022) - Orange Espagne, SAU
10. Expedient 6260/2022. Proposta per aprovar liquidació provisional taxa per ocupació sel sòl, subsòl o vol de la vía pública (2n Trimestre 2022) - Axpo Iberia, SL
11. Expedient 6268/2022. Proposta per aprovar liquidació provisional taxa per ocupació sel sòl, subsòl o vol de la vía pública (2n Trimestre 2022) - Vodafone Ono, SAU
12. Expedient 6358/2022. Proposta per aprovar liquidació provisional taxa per ocupació sel sòl, subsòl o vol de la vía pública (2n Trimestre 2022) - Atlas Energia Comercial, SL.
13. Expedient 6369/2022. Proposta per aprovar liquidació provisional taxa per ocupació sel sòl, subsòl o vol de la vía pública (2n Trimestre 2022) - Acciona Green Energy Developents, SLU.
14. Expedient 4554/2022. Proposta per aprovar liquidació provisional taxa per ocupació sel sòl,



- subsòl o vol de la vía pública (2n Trimestre 2022) - I-De Redes Eléctricas Inteligentes, SAU.
- 15.Expedient 6417/2022. Proposta per aprovar liquidació provisional taxa per ocupació sel sòl, subsòl o vol de la vía pública (2n Trimestre 2022) - TotalEnergies Electricidad y Gas España, SA
- 16.Expedient 6320/2022. Proposta bonificació taxa per ocupació de terrenys d'ús públic - Alegria Activity, SL.
- 17.Expedient 10503/2021. Proposta per aprovar la certificació n° 7 Obres remodelació Carrer Camaraes - Const. Reverte Ferre SCP.
- 18.Expedient 6092/2022. Proposta per aprovar obra reparacions paviments passeig marítim - Roda Construcción y Diseño, SL.
- 19.Expedient 3758/2021. Proposta per aprovar ajudes conciliació de la vida laboral i familiar - Xiquibó- Curs 2021/2022 Juny.
- 20.Expedient 1646/2019. Proposta no pròrroga contracte subministrament de productes de neteja i higiene per a les dependències municipals - Muñoz Bosch, SLU.
- 21.Expedient 426/2022. Proposta de contractació del servei de prevenció de riscos aliens per a l'Ajuntament de Vinaròs. - Unimat Prevención, SL.
- 22.Expedient 1442/2015. Proposta subvenció per places públiques al "Centre de Día de Vinaròs" de Maig - Onada, SL.
- B) Activitat de control
- 23.Dació de compte de diversos assumptes.
- C) Precs i preguntes
- 24.Precs i preguntes.

- A la sessió de 29 de juliol de 2022:

- A) Part resolutiva
1. Aprovació de l'acta de la sessió anterior
 2. Expedient 6466/2022. Proposta per aprovar indemnització per raó del servei - Maria Jesús Miralles.
 3. Expedient 6501/2019.Proposta per aprovar indemnització per raó del servei - Ivan del Castillo.
 4. Expedient 6350/2022. Proposta per aprovar Pagaments a Justificar - Laura Adell.
 5. Expedient 2198/2020. Proposta per aprovar assistències tribunals i desplaçaments provisió 1 informador/a turístic/a.
 6. Expedient 6279/2022. Proposta per aprovar el Contracte menor de serveis per a substitució dels vidres en pèrgoles de les parades d'autobús als carrers Sant Cristòfol i Plaça Jovellar. - Merkacristal, SL.
 7. Expedient 6645/2022. Proposta per a aprovar la despesa per al subministrament d'equipament TIC per a renovar la infraestructura informàtica. - Sistemas Informáticos IDE, SL
 8. Expedient 8724/2019. Proposta per aprovar la concessió de pròrroga llicència d'obra major a Alexandru Hunyadi a Cl. Santa Rosa Maria Molas, 10.
- B) Activitat de control
9. Dació de compte de diversos assumptes.
- C) Precs i preguntes
- 10.Precs i preguntes.

- A la sessió de 5 d'agost de 2022:

- A) Part resolutiva
1. Aprovació de l'acta de la sessió anterior de data 29 de Juliol de 2022.
 2. Expedient FACT-2022-2259. Proposta per aprovar Factura recollida selectiva Maig - Acciona Servicios Urbanos, SL.
 3. Expedient FACT-2022-2320. Proposta per aprovar Factura servei RU Maig - Acciona Servicios Urbanos, SL.
 4. Expedient FACT-2022-2392. Proposta per aprovar Factura per liquidació semestral factor variable semestral - Acciona Servicios Urbanos, SL.
 5. Expedient 5945/2022. Proposta per aprovar la renovació del permís de circulació - Lucas



Centelles.

6. Expedient 3516/2022. Proposta per aprovar la liquidació i devolució de la garantia definitiva Contracte orquestres Festes Patronals Sant Joan i Sant Pere 2022 - Espectáculos Talia, SL
 7. Expedient 5666/2022. Proposta per aprovar la Despesa contractació servei de suport tècnic i manteniment anual d'aplicacions de comptabilitat i gestió tributària - T-Systems ITC Iberia SAU
 8. Expedient 5667/2022. Proposta per aprovar Despesa contractació servei suport tècnic i manteniment anual aplicació de la Policia local - Eurocop.
 9. Expedient 6115/2022. Proposta per aprovar contractació orquesta DJ y RIDER 14 agosto - Espectáculos Talia, SL
 10. Expedient 6086/2022. Proposta per aprovar la contractació de "Trabajos de arqueologia en el ámbito del Puig de la Misericordia" - Estrats, Treballs d'Arqueologia, SL.
 11. Expedient 4276/2022. Proposta per aprovar les subvencions de 2022 a clubs, associacions i esportistes.
 12. Expedient 8959/2021. Proposta concessió llicència d'obres per a Vivenda Unifamiliar Aïllada al Carrer de la Closa, 19 (abans Cl. Cedres, 1) - Pascual Maura
 13. Expedient 5169/2022. Proposta per aprovar la contractació de l'obra d'adaptació escola deducació infantil aules (1er cicle) + sala multiusos i professors (CEIP Misericordia) - Vinacasa Sebastia, SL
- B) Activitat de control
14. Dació de compte de diversos assumptes.
 - C) Precs i preguntes
 15. Precs i Preguntes.

- A la sessió de 12 d'agost de 2022:

A) Part resolutiva

1. Aprovació de l'acta de la sessió anterior
 2. Expedient 102/2022. Proposta d'aprovació de liquidacions en concepte de despeses bancàries manteniment i comissions de comptes.
 3. Expedient 7065/2022. Proposta d'aprovació de liquidació de préstec de l'entitat Banc Sabadell.
 4. Expedient 7066/2022. Proposta d'aprovació de liquidació de préstec de l'entitat Banc Sabadell.
 5. Expedient 5272/2022. IIVTNU. Proposta d'aprovació de la liquidació provisional de l'Impost sobre l'Increment de valor de terrenys de naturalesa urbana.
 6. Expedient 6585/2022. Proposta d'aprovació de despesa per a la contractació del subministre de pintura vial.
 7. Expedient 10503/2021. Proposta d'aprovació de la certificació 8^a i última corresponent a les obres de remodelació del Carrer Camaraes.
 8. Expedient 4203/2022. Proposta sobre concessió de les ajudes a la conciliació de la vida laboral i familiar - xiquibó- curs 2022/23.
 9. Expedient 838/2021. Proposta sobre petició de revisió de preus del contracte administratiu del servei del Campus d'Estiu La Illa.
 10. Expedient 10167/2018. Proposta d'aprovació de la primera pròrroga del contracte servei implantació d'una plataforma d'administració electrònica.
- B) Activitat de control
11. Dació de compte de diversos assumptes.
 - C) Precs i preguntes
 12. Precs i Preguntes.

- A la sessió de 19 d'agost de 2022:

A) Part resolutiva

1. Aprovació de l'acta de la sessió anterior
2. Expedient 10455/2018. Sol·licitud de rectificació d'autoliquidacions de l'IIVTNU i de devolució d'ingressos indeguts, per la transmissió per compravenda de finca registral 38271.
3. Expedient 2727/2021. Sol·licitud de rectificació d'autoliquidació de l'IIVTNU i de devolució d'ingressos



indeguts per la transmissió per compravenda de finca registral 37498. 4. Expedient 7009/2022. Desestimació a la sol·licitud de no subjecció a l'IIVTNU respecte a la transmissió per dissolució de comunitat amb número de protocol 1048 atorgat en la notaria de Jesús M^a Gallardo Aragón.

5. Expedient 7165/2022. Baixa per prescripció de liquidacions de l'IIVTNU.

6. Expedient 9467/2020. Pròrrogues del Lot 1 i del Lot 2 del contracte del servei de representació, assessoria i defensa lletrada de l'Ajuntament de Vinaròs.

B) Activitat de control

7. Dació de compte de diversos assumptes.

C) Precs i preguntes

8. Precs i preguntes.

11.- Expedient 3793/2022.- Dació de compte de l'Informe de Tresoreria-Intervenció relatiu a l'acompliment de la Llei de morositat del 2on trimestre de 2022.

Es dona compte de l'Informe de Tresoreria-Intervenció relatiu a l'acompliment de la Llei de morositat del 2on trimestre de 2022, de data 27 de juliol de 2022:

"INFORME DE TESORERÍA-INTERVENCIÓN

Fernando Ferrer Galindo y Óscar J. Moreno Ayza, Tesorero e Interventor del Ayuntamiento de Vinaròs, en cumplimiento de lo dispuesto en el en ejercicio de las funciones encomendadas por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y según lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe relativo al cumplimiento de la ley de morosidad del 2 trimestre del año 2022

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- Orden MAP 2105/2012
- Guía para la elaboración de los Informes trimestrales que las entidades locales han de remitir al Ministerio de Economía y Hacienda, en cumplimiento del artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En aplicación de la guía para la elaboración de los Informes trimestrales, las entidades locales deben presentar, la siguiente información:

a) Pagos realizados en el trimestre

b) Intereses de demora pagados en el trimestre.

c) Facturas o documentos justificativos pendientes de Pago al final del trimestre.



d)Detalle del periodo medio de pago global a proveedores y del periodo medio de pago mensual y acumulado a proveedores.

A) Pagos realizados en el trimestre

De los datos obrantes en la contabilidad municipal, se obtiene el siguiente cuadro relativo a pagos realizados en el trimestre, siendo la fecha de inicio el 1 de abril de 2022 y fecha final el 30 de junio de 2022.

Pagos Realizados en el Trimestre	PMP	*	Importe	**	Importe
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48,58	657	1.128.246,16	386	356.803,90
20-Arrendamientos y cánones.	39,00	23	41.472,58	3	4.914,12
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación.	44,57	230	194.526,93	214	65.330,68
22-Material, suministros y otros.	49,85	402	886.151,03	161	284.077,26
24-Gasto de publicaciones	47,58	2	6.095,62	8	2.481,84
6-INVERSIONES REALES.	28,35	14	313.446,75	3	80.011,12
Otros pagos realizados	32,00	1	200,00		
TOTAL	44,34	672	1.441.892,91	389	436.815,02

* Número Pagos Dentro Periodo Legal de Pagos

** Número Pagos Fuera Periodo Legal de Pagos

El PMP (Periodo Medio de Pago) es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos.

Según la normativa, la Administración dispone de un plazo máximo de treinta días contados desde el siguiente a la entrega de los bienes o prestación de los servicios para aprobar las certificaciones o documentos que acrediten las conformidad, y el proveedor tiene, a su vez, treinta días contados desde el siguiente a la entrega de los bienes o prestación de los servicios para presentar las facturas en el registro del Ayuntamiento.

Una vez aprobadas las facturas o certificaciones, el Ayuntamiento dispone de otros treinta días a partir de esta fecha de aprobación para proceder al pago del precio sin incurrir en mora.

En la práctica, ello se traduce en computar un plazo máximo de 60 días desde la recepción de las facturas, para llevar a cabo el pago de las mismas.

Así computados los plazos, se observan los siguientes resultados:

- Teniendo en cuenta el número de facturas pagadas, el 63,33% de las facturas pagadas en el trimestre se han pagado dentro del plazo legal y el 36,67% fuera del plazo legal
- Teniendo en cuenta el importe pagado, el 76,75% de las facturas pagadas en el trimestre se han pagado dentro del plazo legal y el 23,25% fuera del plazo legal.

B) Intereses de demora



Establece la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en su EXPOSICION DE MOTIVOS, que *“las medidas sustantivas contra la morosidad que esta Ley regula consisten en establecer, con carácter general, un plazo de exigibilidad de intereses de demora, determinar su devengo automático, señalar el tipo de interés de demora y otorgar al acreedor el derecho a reclamar al deudor una indemnización razonable por los costes de cobro.”*

En aplicación de lo indicado en la EXPOSICION DE MOTIVOS, por lo que hace referencia a los intereses de demora:

El ARTICULO 5 de la Ley, que regula el devengo de los intereses de demora, establece que *“el obligado al pago de la deuda dineraria surgida como contraprestación en operaciones comerciales incurrirá en mora y deberá pagar el interés pactado en el contrato o el fijado por esta Ley automáticamente por el mero incumplimiento del pago en el plazo pactado o legalmente establecido, sin necesidad de aviso de vencimiento ni intimación alguna por parte del acreedor.”*

Añade el ARTICULO 6 que *“el acreedor tendrá derecho a interés de demora cuando concurren simultáneamente los siguientes requisitos:*

- - Que haya cumplido sus obligaciones contractuales y legales.
- - Que no haya recibido a tiempo la cantidad debida a menos que el deudor pueda probar que no es responsable del retraso.”

Finalmente, el ARTICULO 7 de la Ley establece lo siguiente:

“1. El interés de demora que deberá pagar el deudor será el que resulte del contrato y, en defecto de pacto, el tipo legal que se establece en el apartado siguiente.

2. El tipo legal de interés de demora que el deudor estará obligado a pagar será la suma del tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación efectuada antes del primer día del semestre natural de que se trate más ocho puntos porcentuales.

Por tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a sus operaciones principales de financiación se entenderá el tipo de interés aplicado a tales operaciones en caso de subastas a tipo fijo. En el caso de que se efectuara una operación principal de financiación con arreglo a un procedimiento de subasta a tipo variable, este tipo de interés se referirá al tipo de interés marginal resultante de esa subasta.

El tipo legal de interés de demora, determinado conforme a lo dispuesto en este apartado, se aplicará durante los seis meses siguientes a su fijación.

3. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará semestralmente en el Boletín Oficial del Estado el tipo de interés resultante por la aplicación de la norma contenida en el apartado anterior.”

Esto es, el Ayuntamiento debe de pagar los intereses establecidos en la Ley 3/2004, de oficio, en todos los pagos realizados fuera del plazo legal; sin embargo, el ayuntamiento no ha pagado intereses de demora por los pagos realizados fuera del plazo legal de pago, incumpliendo lo establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en lo relativo al pago de intereses de demora por incumplimiento del plazo de pago de las facturas.

C) Facturas o documentos justificativos pendientes de Pago al final del trimestre.



De los datos obrantes en la contabilidad municipal se obtiene el siguiente cuadro relativo a facturas o documentos justificativos que están pendientes de pago al final del segundo trimestre del 2022:

	PMPP	*	Importe	**	Importe
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15,80	618	1.304.092,73	19	13.461,46
20-Arrendamientos y cánones.	17,86	35	14.539,46	1	126,98
21-Reparaciones,manto. y conservación	21,54	196	90.227,40	4	728,80
22-Material, suministros y otros	15,08	379	1.064.748,85	14	12.605,68
24- Gasto de publicaciones	10,53	8	7.577,02		
6-INVERSIONES REALES.	16,78	5	191.589,07	1	8.209,85
- Otros pagos realizados					
-Pendientes de aplicar al presupuesto	272,14	62	83.803,84	8	47.573,92
TOTAL	36,35	685	1.579.485,64	28	69.245,23

* Número Operaciones Dentro Período Legal de Pagos

** Número Operaciones Fuera Período Legal de Pagos

El PMPP (período medio del pendiente de pago) es el indicador del número de días promedio de antigüedad de las operaciones pendientes de pago a final del trimestre.

En términos de facturas, las facturas recibidas por el ayuntamiento pendientes de pago a 30 de junio de 2022, responden al siguiente detalle:

- El 96,07% de las facturas pendientes de pago se encuentran dentro del período legal de pago.
- El 3,92% de las facturas pendientes de pago se encuentran fuera del período legal de pago.

En términos monetarios, los porcentajes son los siguientes:

- El 95,80% del importe pendiente de pago se encuentra en período legal de pago.
- El 4,20% del importe pendiente de pago se encuentra fuera del período legal de pago.

D) Detalle del período medio de pago global a proveedores y del período medio de pago trimestral y acumulado a proveedores.

El período medio de pago definido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. Esta medición puede tomar valores negativos si la Administración paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra o si al final del periodo para la remisión de la información aún no han transcurrido, en las operaciones pendientes pago, esos treinta días.



Para el cálculo del PMP hay que tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- Se deben tener en cuenta las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas y la certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de la misma fecha.
- Quedan excluidas las obligaciones entre entidades que tengan las consideración de Administraciones Públicas.
- Quedan excluidas las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamiento de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

De los datos obrantes en la contabilidad municipal se obtiene el Periodo Medio de Pago que sigue, cálculo que incluye tanto los pagos realizados en el trimestre como los justificantes pendientes de pago al final del segundo trimestre del 2022:

Ratio Operaciones Pendientes de Pago	Importe de Operaciones Pendientes de Pago	Ratio de Operaciones Pagadas	Importe de Operaciones Pagadas	Período Medio de Pago de la Entidad
1,13	125.658,85	6,74	1.892.535,43	6,39

En conclusión, el Ayuntamiento, tiene un PMP de 6,39 días desde el inicio del cómputo del período legal de pago hasta la fecha de pago (en caso de que el justificante esté pagado) o hasta el final del trimestre (en caso que el justificante esté pendiente de pago), estando el PMP dentro de los treinta días que establece la normativa sobre morosidad para el pago a proveedores (disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

Este informe se emite en cumplimiento del artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, debiéndose dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.”

El Ple de la Corporació queda assabentat.

12.- Expedient 3703/2022.- Dació de compte de l'Informe de la Intervenció Municipal sobre l'acompliment dels objectius d'estabilitat pressupostària i de deute del 2on trimestre 2022.

Es dona compte de l'Informe de la Intervenció Municipal sobre l'acompliment dels objectius d'estabilitat pressupostària i de deute del 2on trimestre 2022, de data 29 de juliol de 2022:

“INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA (2º TRIMESTRE 2022)

Al objeto de dar cumplimiento al principio de transparencia establecido en el artículo 6 y el Capítulo V de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, materializado



en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de Octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en cumplimiento del artículo 16.4 de la misma, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. - Son de aplicación las disposiciones contenidas en los siguientes preceptos:

- Artículo 135 de la Constitución Española
- Reglamento de la Unión Europea nº 2223/96 relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (EDL 1996/15694) en adelante SEC-95.
- Artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (EDL 2012/64550), en adelante LOESYF
- Artículo 16.4 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de Octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales. (EDL 2007/183870), en adelante RLEP, en tanto no contravengan la anterior.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, en adelante ICAL.
- [Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020](#) ratificado por [Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020](#) prorrogado mediante nuevo [Acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021](#), ratificado por el [Congreso de los Diputados el 13/09/2021](#)
- Artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales. (EDL 2007/183870), en adelante RLEP, en tanto no contravengan la anterior.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local en adelante ICAL.

SEGUNDO.- Las Entidades Locales ajustarán el desarrollo de la ejecución presupuestaria al principio de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la LOESYF, no pudiendo incurrir en déficit estructural, por lo que estas deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

TERCERO. - De conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de la LOESYF, la variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, la parte del gasto financiado con fondos finalistas de la Unión Europea o de otras Administraciones y las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación. La tasa de referencia para el cálculo de la regla de gasto será publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad, conforme el artículo 12.3 de la misma. Así mismo en virtud de los artículos 4.2 y 7.3 de la LOESYF deberá cumplirse el principio de sostenibilidad financiera, entendido como la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, verificándose este para cualquier actuación que afecte a gastos o ingresos públicos presentes o futuros.



CUARTO. - Corresponde a la Intervención municipal la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y regla del gasto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.1 último párrafo y 16.2 del RLEP, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes. Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4 [En el supuesto de Informe para la aprobación del Presupuesto], 177.2 [En el supuesto de Informe para la aprobación de modificaciones presupuestarias (Créditos extraordinarios y Suplementos de Crédito)] y 191.3 [En el supuesto de Informe para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto] Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dicho informe deberá ser objeto de actualización, antes del último día del mes siguiente a la finalización de cada trimestre del año.

El Interventor local deberá detallar en su informe los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos de 1 a 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el sistema Europeo de Cuentas Nacionales o Regionales, y comprobar que los empleos no financieros no superan la tasa de referencia del producto interior bruto, una vez descontados los intereses de la deuda, las transferencias finalistas de administraciones y las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación. También deberá evaluar la capacidad para financiar los compromisos presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, conforme a lo establecido en la normativa europea y en la LOESYF.

QUINTO. - La estabilidad presupuestaria se define como la existencia de un equilibrio en términos de presupuestación, ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de modo que la capacidad o necesidad de financiación vendría determinada por la superioridad o no de los ingresos no financieros sobre los gastos no financieros.

Según esta definición la estabilidad presupuestaria se consigue cuando el monto de los capítulos 1 a 7 del Estado de Ingresos es igual o superior al de los capítulos 1 a 7 del Estado de Gastos. En este caso, se pone de manifiesto una Capacidad de Financiación lo cual puede suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una Necesidad de Financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación. El objetivo de estabilidad presupuestaria se identificará con una situación de equilibrio o superávit, por así establecerlo el artículo 11.4 de la LOESYF. En consecuencia, El incumplimiento del principio de estabilidad conllevará la necesidad de elaboración de un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la LOESYF

SEXTO. - Para el Cálculo de la Estabilidad Presupuestaria será necesario realizar una serie de ajustes derivados de la existencia de diferencias de imputación entre la contabilidad presupuestaria del Ayuntamiento y los criterios de Contabilidad Nacional (SEC 2010). Estos ajustes se realizarán en los términos marcados por el [Manual de Cálculo del Déficit Público publicado por la IGAE.](#)

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA 30/06/2022			
PRESUPUESTO DE GASTOS	Recaudado cerrados (31/12/2021)	Recaudacion 2021	Derechos Reconocidos 2022 (previstos)
capítulo I	242.417,80 €	12.667.528,37 €	12.696.000,00 €
capítulo II		338.182,89 €	325.000,00 €
capítulo III	83.529,11 €	2.958.342,90 €	2.599.890,90 €
capítulo IV	561.177,92 €	9.889.035,90 €	13.446.712,70 €
capítulo V	0,00 €	577.635,00 €	577.635,00 €
capítulo VI		3.880,24 €	3.880,24 €
capítulo VII	0,00 €	6.228.836,17 €	6.228.836,17 €
TOTALES		32.663.441,47 €	35.877.955,00 €



PRESUPUESTO DE GASTOS		Obligaciones reconocidas (previstas)
capítulo I		12.678.867,83 €
capítulo II		13.192.885,40 €
capítulo III	Capacidad de Financiación neta	892.268,23 €
capítulo IV		4.270.128,20 €
capítulo V		0,00 €
capítulo VI		5.000.000,00 €
capítulo VII		
TOTALES		35.506.092,83 €
CAPACIDAD FINANCIERA BRUTA		371.862,25 €

EXPLICACION AJUSTES

AJUSTES			
Ajuste por recaudación capítulo 1		213.946,17 €	
Ajuste por recaudación capítulo 2		13.182,89 €	
Ajuste por recaudación capítulo 3		441.981,08 €	
(+) ajuste por liquiación PTE 2008		18.442,56 €	
(+) ajuste por liquiación PTE 2009		43.300,20 €	
(+) ajuste por liquiación PTE distinta			
intereses			
(+/-) Ajuste grado ejecución presupuesto		0,00 €	
Ingresos obtenidos del presupuesto de la UE			
(-) Devoluciones por ingresos pendientes aplicar a presupuesto		-197.648,60 €	
Inversiones realizadas por otra admon, para el ayuntamiento			
Operaciones de reintegro y ejecución de avales			
Gastos realizados pendientes de aplicar a presupuesto		27.704,05 €	



	Saldo cuenta 413 del 2020 aplicada al 2021		
	Saldo cuenta 413 del 2021	-40.502,37 €	
Adquisiciones con pago aplazado			
Arrendamiento financiero			
Contrato de asociacion publico privada (APPs)			
Prestamos			
Otros			
	Prestamo Fondo impulso RD-Ley 17/2014 para pago sentencias		
TOTALES		520.405,98 €	

Ajustes más significativos del presupuesto de ingresos:

- Capítulos 1 a 3: en contabilidad nacional los ingresos tributarios se imputan, con carácter general, de acuerdo con el “criterio de caja” (recaudación líquida del ejercicio corriente y cerrados), mientras que en el presupuesto rige el principio de devengo y, por tanto, el ingreso se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida el derecho (Derechos Reconocidos Netos). Así con los datos obtenidos de la recaudación del ejercicio 2021 aplicados a los derechos reconocidos previstos en el ejercicio 2022, se produce un ajuste en positivo (mayor capacidad de financiación) descritos en el cuadro anterior y que se basa en los
- Intereses devengados y no vencidos de excedentes de Tesorería colocados en el mercado durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se consideran ingresos del ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los Ingresos presupuestarios al alza. Dado que su importe no es significativo no se aplican ajustes
- Participación en los Tributos del Estado (PTE): en contabilidad nacional las entregas a cuenta de los ingresos de la PTE se imputan de acuerdo con el “criterio de caja, y la liquidación definitiva resultante, en el momento en que se determina su cuantía y se satisface. En contabilidad Presupuestaria este tipo de ingreso son de carácter simultáneo por lo que el reconocimiento del derecho y el ingreso se produce en el momento en que se produce el ingreso. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional. En caso de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda, no siendo el caso no se realiza ningún ajuste por dicho importe
- Ajuste por las cantidades previstas de devolución de la participación en los tributos del Estado de los ejercicios 2008, 2009. El tratamiento contable que reciben estas liquidaciones negativas es totalmente contrario al SEC95, donde son consideradas una devolución de ingresos en el momento de la liquidación, y su aplazamiento, simplemente un endeudamiento. Este hecho comporta que, al producirse una liquidación negativa, a nivel SEC-2010 suponga un menor ingreso en capítulo 4 y mayor en 9, y por tanto, en el cálculo de la capacidad de financiación a la liquidación de este ejercicio será necesario ajustar este importe de la capacidad obtenida, ya que en el presupuesto no ha recibido este tratamiento. Estos ajustes sólo tienen incidencia sobre el cálculo de capacidad en la liquidación del presupuesto, debido a que no se pueden prever anticipadamente. Siendo su importe el que figura en el cuadro superior.



- Devoluciones por ingresos pendientes de aplicar al presupuesto. Su saldo se obtiene de documento MEM201B2_04 siendo el total previsto el que figura en el cuadro adjunto.
- Subvenciones recibidas: en contabilidad nacional se sigue el criterio del ente pagador lo que significa que una vez fijado el momento en que se registra el gasto por el pagador, el receptor de la transferencia debe contabilizarla simultáneamente y por el mismo importe que figure en las cuentas de aquel. El tratamiento presupuestario de estas operaciones supone que la Entidad receptora de las subvenciones Reconocerá el Derecho cuando reciba el ingreso, salvo que tenga conocimiento cierto de que el ente concedente ha reconocido obligaciones de pago a su favor. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional y de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda. En caso de no disponer de información por parte del ente pagador no se realizará ajuste de ningún tipo.

Ajustes más significativos en el presupuesto de gastos

- Obligaciones Reconocidas de gastos procedentes de ejercicios anteriores tramitados a través de un Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos (no se consideran gastos en contabilidad nacional, aplicación del saldo de la cuenta 413 más las facturas del ejercicio anterior no imputadas a dicha cuenta). A fecha del presente informe se contemplan ajuste POSITIVO por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto procedentes del ejercicio 2021, por el importe que figura en el cuadro, ya imputadas a través de expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos, así como el extrajudicial nº 1 (EXP 1160/2022). En consecuencia, el saldo de la cuenta 413 hace referencia en negativo a -12.798,32€ correspondientes la diferencia entre el extrajudicial del 2021 aplicado al presupuesto 2022 y el saldo de la 413 a 31/12/2021, aunque debido a que no se ha cerrado el presupuesto puede haber cambios en la liquidación
- Intereses devengados y no vencidos de préstamos concertados durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se consideran gastos del ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los gastos presupuestarios al alza. No tienen carácter significativo por lo que no se tienen en cuenta.
- Subvenciones otorgadas por el ente público: en contabilidad nacional rige el criterio del ente pagador por lo que no se producirá disparidad con la contabilidad presupuestaria en tanto en cuanto las subvenciones sean concedidas por el ente público en calidad de ente pagador. (Cap. IV y VII)
- Adquisición de Inversiones: en el Cap. VI, según el criterio de contabilidad nacional, se tendrán que reflejar las adquisiciones de inmovilizado según el criterio de transmisión de la propiedad y entrega del bien. La regla general es que no se produzca disparidad entre contabilidad nacional y presupuestaria, porque la aprobación de las certificaciones de obra se refleja de forma similar en ambos casos. La problemática se puede dar en aquellos casos de adquisición a pago aplazado en los que la transmisión de la propiedad se produce en el momento inicial pero el pago, o sea, el gasto presupuestario, se dilata en el tiempo, en estos casos habrá que hacer los oportunos ajustes.

En conclusión, la situación de estabilidad presupuestaria a la fecha de redacción del presente informe es de cumplimiento cifrándose esta por un importe de 892.268,23 €

SÉPTIMO. La regla de gasto, como consecuencia de la modificación de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera mediante Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, concretamente la modificación los [artículos 15.3 c\) y 16.4](#) se considera que **no es preceptivo el Informe del Interventor local sobre el cumplimiento de Regla de Gasto, estando sólo previsto como informe en fase de liquidación del presupuesto**, siendo además no preceptivo para el presente ejercicio la aplicación de reglas fiscales por Acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020

OCTAVO.- En cuanto al volumen de deuda LOEPSF, en su artículo 13, establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública, que ha sido fijado en [el 2% del PIB, para el ejercicio 2022](#) Para la administración local no se ha aprobado el límite en términos de ingresos no financieros, por lo que resulta imposible determinar el límite de deuda como prevé el citado artículo en términos de PIB local, resultando de



aplicación en estos momentos, los límites legales tradicionales del TRLRHL para el nuevo endeudamiento. El modelo diseñado por la Subdirección General de Relaciones Financieras con las EELL para la remisión de información por parte del Interventor municipal con motivo de la aprobación del Presupuesto de 2022, que se ha de cumplimentar a través de la plataforma habilitada en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, utiliza un criterio más amplio para determinar el volumen de deuda viva que el que se ha venido utilizando para estimar el porcentaje de deuda viva en términos del artículo 53 del TRLRHL para nuevas concertaciones de préstamos. No obstante, dicha regla también se considera suspendida por el citado Acuerdo de Consejo de ministros de 06/10/2020 prorrogado mediante nuevo [Acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021](#), ratificado por el [Congreso de los Diputados el 13/09/2021](#)

CONCLUSIONES

A la vista de los datos reflejados en el presente informe se produce una situación de cumplimiento del objetivo estabilidad presupuestaria, no existiendo déficit estructural, ni habiéndose superado la variación de gasto computable la tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. En consecuencia, se informa favorablemente.”

El Ple de la Corporació queda assabentat.

C) PRECS I PREGUNTES

13.- Precs i Preguntes.

El **Sr. Alcalde** pregunta als membres de la Corporació si desitgen formular cap prec o pregunta.

En primer lloc, el **Sr. Herrera Bujeiro**, portaveu del grup municipal Ciudadanos, prega que les propostes en relació a la salut mental i a l'oficina de la vivenda siguem una realitat. Continua el **Sr. Herrera Bujeiro**, preguntant quan s'aprovarà el Pla Anti-riuades.

El **Sr. Alcalde** li respon que la redacció del Pla Anti-riuades està prevista dins d'una subvenció i començarà aquest pròxim mes de setembre.

En segon lloc, el **Sr. Adell Miralles**, regidor del grup municipal SV, pregunta en quina situació es troba l'IES Vilaplana i també el local de l'Escola d'Art.

En tercer lloc, la **Sra. Pastor Gómez**, portaveu del grup municipal SV, pregunta com es troben els pàrquings soterrats, perquè ha detectat deficiències en els caixers i manca de personal.

El **Sr. Alcalde** respon que, respecte a l'IES Vilaplana, s'està a l'espera de l'actualització de preus del projecte d'urbanització de l'exterior i quan ho tinguem es trauran a licitació les obres. Pel que fa a l'Escola d'Art, respon que la tècnica municipal de Patrimoni està treballant en el procediment; i pel que fa als pàrquings soterrats, ja s'han solucionat els problemes.

En quart lloc, la **Sra. Barbé Beltrán**, regidora del grup municipal PVI, prega que el termini s'allargue el termini per a la presentació de la documentació necessària per a sol·licitar les ajudes de material escolar.

La **Sra. López Branchat**, regidora d'Educació, li respon que es tracta de la presentació de les factures i



que enguany s'ha considerat fer-ho d'aquesta manera per avançar els abonaments.

El **Sr. Selma Campanals**, prega que es netegen a fons certs carrers i prega que al carrer Almela i Vives s'instal·le un espill pel tràfic de vehicles.

Finalment, el **Sr. Amat Sesé**, portaveu del grup municipal PP, reitera el prec de que es col·loquen reductors de velocitat al carrer Sant Josep. A més, trasllada les queixes de veïns del carrer Costa i Borràs per la brutícia i la gestió que es fa dels contenidors soterrats, sol·licita s'habilite un Pla específic d'actuació per tal de solucionar aquesta problemàtica.

El **Sr. Alcalde informa que**, respecte a la relació de carrers per netejar li la traslladarà a la regidora. Respecte al espill d'Almela i Vives la Policia Local ja ho sap i respecte als reductors de velocitat li dona tota la raó i li demana disculpes. Pel que fa als contenidors soterrats del carrer Costa i Borràs li contesta que ja se li ha fet saber a l'empresa responsable, no obstant se'ls sol·licitarà s'intensifiqui les actuacions.

No hi ha més assumptes de què tractar, ni que són objecte d'aquesta sessió. Per tant, el Sr. President aixeca la sessió de la que estenc aquesta acta que el Sr. President signa amb mi el secretari de la Corporació que dono fe.

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT PEL SECRETARI DE LA CORPORACIÓ AMB EL VISTIPLAU DEL PRESIDENT

